

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION
SANTURCE, PUERTO RICO**

Vigésimaoctava extensión
de la Resolución P.U. - 002

Núm. 5413
23 de abril de 1996 11:03 AM
Fecha
Aprobado: Norma E. Burgos

Secretario de Estado
Por: Luis A. Rivera
Secretaria Auxiliar de Estado

RESOLUCION

ADOPCION DEL PLAN DE LA REGION CENTRAL DE PUERTO RICO

POR CUANTO: La Junta de Planificación de Puerto Rico, al amparo de la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, está facultada para adoptar expresiones sobre Política Pública que propicien la implantación del Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico cuando lo estime necesario, y recomendar las mismas al Gobernador para su aprobación.

POR CUANTO: En el proceso de preparar y adoptar el Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico, la Junta de Planificación deberá diseñar y preparar por separado, conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, el Departamento de Agricultura, la Administración de Fomento Económico, el Departamento de Recursos Naturales, y en consulta estrecha con el Comisionado de Asuntos Municipales y con los gobiernos de los municipios de la región, un Plan Maestro Integral para el Desarrollo Socioeconómico de la Región Central de Puerto Rico donde se esbozarán las políticas y estrategias comerciales y turísticas para el desarrollo socioeconómico de la Región según se define en el Artículo 3, Inciso v, de la Ley 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, y se utilizarán los mismos criterios y procedimientos de aprobación que para la preparación del Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico. El Plan que se diseñe en virtud de este inciso, para el cual se invitará a la Universidad de Puerto Rico a aportar sus sugerencias, se preparará utilizando la Región Central como parte esencial dentro del desarrollo integral del país.

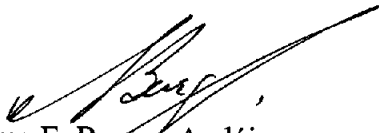
POR CUANTO: En la Región Central de Puerto Rico residen aproximadamente 384,252 habitantes distribuidos entre los municipios de Adjuntas, Barranquitas, Ciales, Comerío, Corozal, Jayuya, Lares, Las Marías, Maricao, Morovis, Naranjito, Orocovis, San Sebastián, Utuado y Villalba.

POR CUANTO: En los municipios que componen la Región Central de Puerto Rico se presentan condiciones de rezago respecto a ingresos, vivienda, oportunidades de empleo y disponibilidad de bienes y servicios

POR CUANTO: A tenor con la Ley Núm.75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, y la Ley 114 del 9 de diciembre de 1993, la Junta de Planificación preparó el Documento para discusión del Plan de la Región Central de Puerto Rico y llevó a cabo un amplio proceso de consulta por medio de reuniones con la ciudadanía de cada uno de los pueblos que compone la Región y su presentación en Vista Pública el 20 de marzo de 1995. Este proceso garantizó una participación ciudadana efectiva para la revisión y edición final del documento y también en la definición de los mecanismos para su implantación, viabilizados por medio de la Creación del Consejo Asesor para la Implantación del Plan de la Región Central de Puerto Rico, por la Orden Ejecutiva del Gobernador 1994-69.

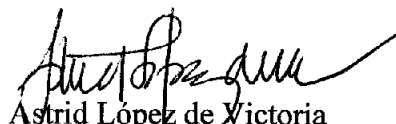
POR TANTO: La Junta de Planificación de Puerto Rico por la **presente RESUELVE ADOPTAR** el Plan de la Region Central de Puerto Rico.

Adoptado en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de octubre de 1995.

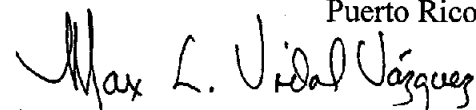

Norma E. Burgos Andújar
Presidenta


José R. Caballero Mercado
Miembro Asociado


William Figueroa Rodríguez
Miembro Asociado


Astrid López de Victoria
Miembro Alterno

CERTIFICO: Que lo anterior es copia fiel y exacta de la Resolución adoptada por la Junta de Planificación de Puerto Rico, en su reunión celebrada el 17 de octubre de 1995 y para su conocimiento y uso general expido la presente copia bajo mi firma y sello oficial de la Junta, en San Juan, Puerto Rico, hoy


Luis Frías Taboas
Secretario

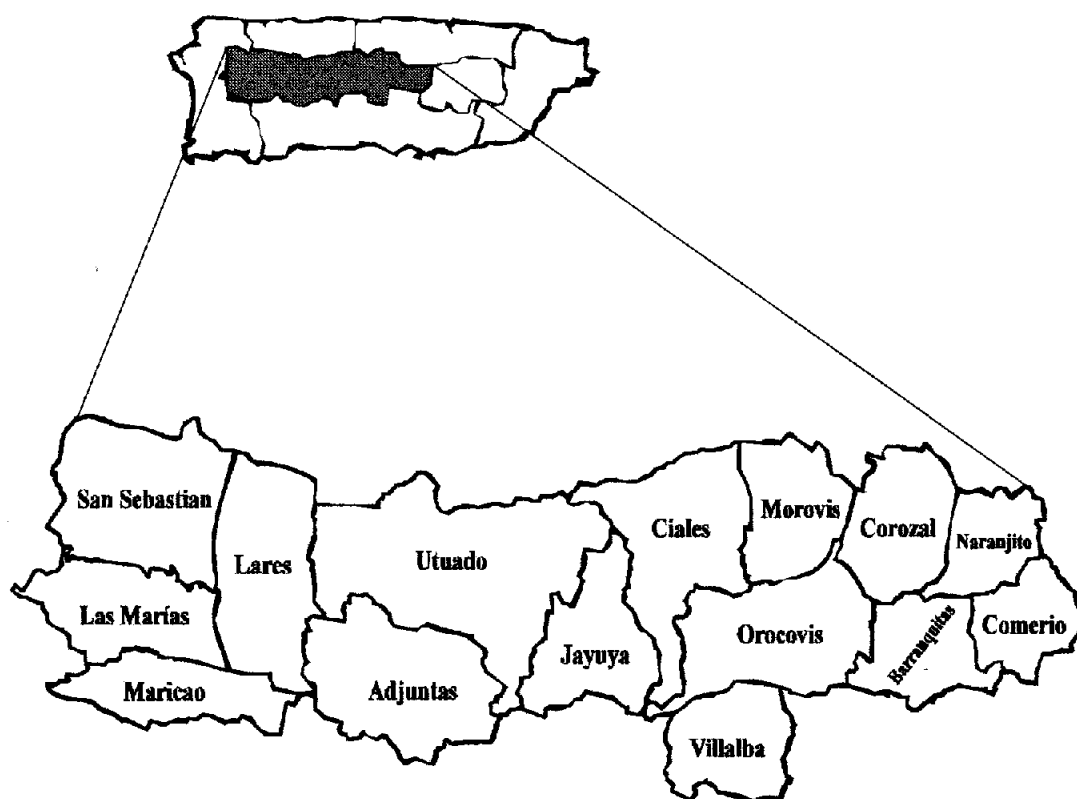


Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION

Región Central

5413

PLANES REGIONALES DE PUERTO RICO



Gobierno de Puerto Rico
Junta de Planificación
Oficina del Gobernador



Octubre de 1995

Hon. Pedro J. Rosselló
Gobernador de Puerto Rico

5413

JUNTA DE PLANIFICACION

Plan. Norma E. Burgos Andújar
Presidenta

Ing. José R. Caballero Mercado
Vicepresidente

Ing. William Figueroa Rodríguez
Miembro Asociado

Arq. Lilliane D. López
Miembro Alterno

Sr. Angel I. Alvarez
Director Ejecutivo Auxiliar

EQUIPO DE TRABAJO

Oficina de Planificación Estratégica

Plan. Eileen Poucymirou Yunque

Ayudante Especial de la Presidenta
a cargo de Planificación Estratégica

Plan. Silvia Abadía Morales

Arq. Héctor Pérez Carrasquillo

Plan. Dania Serrano Castro

Plan. Angel M. Díaz Vázquez

Sr. Juan Portalatín López

Sra. María de los A. Rodríguez Valentín

Sra. Nydia T. Cruz Encarnación

Sra. Sandra E. Virella Del Valle

COLABORADORES

5413

Area de Planificación Física

Arq. Astrid López de Victoria
Arq. Bijan Ashrafi

Sra. María Luisa Morales
Plan. Rolando Mosquera
Plan. Eva Tamayo
Plan. Iris Muñoz
Plan. Edgar Silva
Sra. María B. Márquez
Arq. Pablo Collazo
Plan. Norma Alvira
Plan. Nydia E. Torres
Plan. Minerva Vega
Arq. Wilma Torres
Plan. Jorge Villanueva
Srta. Ivellisse González
Ing. Rafael Morales
Sr. José González
Plan. José D. Ruiz
Plan. Mateo Burgos
Srta. Carmen G. Román
Arq. Rubén Cuevas
Arq. Edwin Ríos
Plan. Iris Cuadrado
Sra. Nereida Rojas

Area de Sistemas de Información

Ing. Raymond Ramos

Sr. Eliezer Meléndez
Sr. Carmelo Negrón
Sr. Aurelio Castro
Sr. Antonio González
Sr. Héctor Cortés
Sr. Héctor Rivera

Area de Planificación Económica

Dra. Wanda Marrero

Sra. Ada L. Cruz
Sra. Olga I. Méndez
Sr. Manfredo Vélez
Sra. Sheila Báez

Colaboradores (continuación)

Area de Planificación Social

Dra. Evelyn Laureano

Sra. Carmen Nydia Cruz
Sra. Leena Khan

**Proyecto Administración Federal
de Desarrollo Económico**

Sr. José Vélez Alicea

Consultores

Dr. Angel Medina Villalba

Prof. José J. Villamil

**Oficina de Programación de Inversiones
y Mejoras Capitales**

Sra. Luz H. Olmeda

Srta. Jeannette Pacheco
Sr. Aureo Torres
Sra. Gisele Sánchez

Cartografía

Sr. Angel R. Lamboy

Sr. Rosendo Cruz
Sr. Jorge Roque
Sr. Jorge Torres

Agencias

Administración de Desarrollo Económico	Departamento de Educación
Administración de Fomento Económico	Departamento de la Vivienda
Administración de Terrenos	Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	Departamento de Salud
Autoridad de Carreteras	Departamento de Transportación y Obras Públicas
Autoridad de Edificios Públicos	Instituto de Cultura Puertorriqueña
Autoridad de Energía Eléctrica	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales
Banco de Desarrollo Económico	Oficina Estatal de Preservación Histórica
Compañía de Fomento Industrial	Telefónica de Puerto Rico
Compañía de Turismo	
Corporación del Fondo del Seguro del Estado	
Departamento de Agricultura	La Fortaleza: José Jaime Pierluisi; QEPD
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	Asesor Económico del Gobernador

GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION
SANTURCE, PUERTO RICO

Núm. 5413

23 de

Fecha

23 de abril de 1996 11:03 A.M.

Vigésimaoctava extensión
de la Resolución P.U. - 002

Aprobado: Norma E. Burgos

Por: *Lucretia L. Piñero* Secretario de Estado

RESOLUCION

Secretaria Auxiliar de Estado

ADOPCION DEL PLAN DE LA REGION CENTRAL DE PUERTO RICO

POR CUANTO: La Junta de Planificación de Puerto Rico, al amparo de la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, está facultada para adoptar expresiones sobre Política Pública que propicien la implantación del Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico cuando lo estime necesario, y recomendar las mismas al Gobernador para su aprobación.

POR CUANTO: En el proceso de preparar y adoptar el Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico, la Junta de Planificación deberá diseñar y preparar por separado, conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, el Departamento de Agricultura, la Administración de Fomento Económico, el Departamento de Recursos Naturales, y en consulta estrecha con el Comisionado de Asuntos Municipales y con los gobiernos de los municipios de la región, un Plan Maestro Integral para el Desarrollo Socioeconómico de la Región Central de Puerto Rico donde se esbozarán las políticas y estrategias comerciales y turísticas para el desarrollo socioeconómico de la Región según se define en el Artículo 3, Inciso v, de la Ley 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, y se utilizarán los mismos criterios y procedimientos de aprobación que para la preparación del Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico. El Plan que se diseñe en virtud de este inciso, para el cual se invitará a la Universidad de Puerto Rico a aportar sus sugerencias, se preparará utilizando la Región Central como parte esencial dentro del desarrollo integral del país.

POR CUANTO: En la Región Central de Puerto Rico residen aproximadamente 384,252 habitantes distribuidos entre los municipios de Adjuntas, Barranquitas, Ciales, Comerío, Corozal, Jayuya, Lares, Las Marías, Maricao, Morovis, Naranjito, Orocovis, San Sebastián, Utuado y Villalba.

POR CUANTO: En los municipios que componen la Región Central de Puerto Rico se presentan condiciones de rezago respecto a ingresos, vivienda, oportunidades de empleo y disponibilidad de bienes y servicios necesarios para un nivel de vida adecuado de sus habitantes.

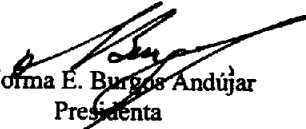
POR CUANTO: Los servicios esenciales de agua, energía eléctrica y teléfonos, así como las facilidades educativas de salud, recreativas, de seguridad pública y de bienestar social deben fortalecerse para mejorar el desarrollo integral de la Región.

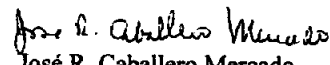
POR CUANTO: La Región Central posee valiosos recursos naturales, agrícolas, turísticos, culturales y arqueológicos que deben ser conservados y que pueden ser base para su desarrollo integral sustentable.

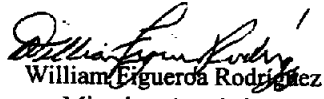
POR CUANTO: A tenor con la Ley Núm.75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, y la Ley 114 del 9 de diciembre de 1993, la Junta de Planificación preparó el Documento para discusión del Plan de la Región Central de Puerto Rico y llevó a cabo un amplio proceso de consulta por medio de reuniones con la ciudadanía de cada uno de los pueblos que compone la Región y su presentación en Vista Pública el 20 de marzo de 1995. Este proceso garantizó una participación ciudadana efectiva para la revisión y edición final del documento y también en la definición de los mecanismos para su implantación, viabilizados por medio de la Creación del Consejo Asesor para la Implantación del Plan de la Región Central de Puerto Rico, por la Orden Ejecutiva del Gobernador 1994-69.

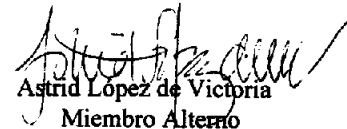
POR TANTO: La Junta de Planificación de Puerto Rico por la presente **RESUELVE ADOPTAR** el Plan de la Region Central de Puerto Rico.

Adoptado en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de octubre de 1995.


Norma E. Burgos Andújar
Presidenta


José R. Caballero Mercado
Miembro Asociado


William Figueroa Rodríguez
Miembro Asociado


Astrid López de Victoria
Miembro Alterno

CERTIFICO: Que lo anterior es copia fiel y exacta de la Resolución adoptada por la Junta de Planificación de Puerto Rico, en su reunión celebrada el 17 de octubre de 1995 y para su conocimiento y uso general expido la presente copia bajo mi firma y sello oficial de la Junta, en San Juan, Puerto Rico, hoy **APR 22 1996**


Luis Frías Taboas
Secretario

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-1995-76

5413

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PARA APROBAR EL PLAN DE LA REGION CENTRAL DE
PUERTO RICO.

POR CUANTO: La Junta de Planificación de Puerto Rico, al amparo de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico" propuso y discutió en vista pública, celebrada el 20 de marzo de 1995, el Plan de la Región Central de Puerto Rico.

POR CUANTO: La Junta de Planificación en su reunión del 17 de octubre de 1995 adoptó dicho Plan Estratégico Regional.

POR CUANTO: El Plan de la Región Central de Puerto Rico presenta un diagnóstico y análisis de la situación integral que confronta el conglomerado de municipios del área central de la Isla, que incluye a los municipios de Adjuntas, Barranquitas, Ciales, Comerio, Corozal, Jayuya, Lares, Las Marías, Maricao, Morovis, Naranjito, Orocovis, San Sebastián, Utuado y Villalba.

POR CUANTO: El referido Plan recoge las políticas públicas y estrategias de desarrollo que se han esbozado para trabajar en favor del bienestar de los residentes de estos municipios, así como para ofrecer mayor competitividad para la Región Central.

POR TANTO: YO, PEDRO ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y de la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente dispongo lo siguiente

PRIMERO: APRUEBO la adopción del Plan de la Región Central de Puerto Rico.

SEGUNDO:

Esta Orden Ejecutiva tendrá vigencia inmediata.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo
mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado
Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan,
hoy día 5 de diciembre de 1995.



Pedro Rosello
PEDRO ROSSELLO
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 7 de diciembre de 1995.

Norma E. Burgós
Norma E. Burgós
Secretaria de Estado

INDICE

5413

I.	Introducción	1
II.	Criterios utilizados para la delimitación regional.....	5
III.	La Región Central.....	9
	Topografía	10
	Hidrografía.....	10
	Recursos Naturales	12
	Recursos Culturales	13
	Población	14
	Desempleo.....	15
	Criminalidad	15
	Desarrollo urbano.....	16
	Transportación.....	20
	Energía	23
	Agua	24
	Alcantarillado Sanitario.....	26
	Desperdicios Sólidos	28
	Comunicaciones	28
	Educación	30
	Salud.....	31
	Recreación.....	33
	Vivienda.....	34
	Economía de la Región.....	37
IV.	Potencialidades.....	41
V.	Limitaciones	43
VI.	Proyectos prioritarios del nivel regional.....	45
VII.	Actividades económicas posibles.....	49
VIII.	Directrices para los planes de ordenación municipales	51
IX.	Implantación	55
	Apéndice I. Políticas públicas y objetivos generales de P. R.	67
	Apéndice II. Identificación de necesidades y proyectos potenciales planteadas por la comunidad de la Región durante los Encuentros Regionales.....	83
	Apéndice III. Tabla de Proyectos Programados por la Autoridad de Carreteras para la Región Central 1994-95 a 1998-99	111
	Apéndice IV. Tablas de datos demográficos y socio-económicos	115
	Apéndice V. Mapas de empleo y datos estadísticos de empleo e ingreso.....	121
	Apéndice VI. Orden Ejecutiva para la creación del Consejo Asesor para la Implantación del Plan de la Región Central.....	135
	Apéndice VII. Recomendaciones para la delimitación y conservación de la Rutas Panorámicas y vías de acceso a estas.....	141
	Apéndice VIII. Mapas Municipales.....	149



LA REGION CENTRAL

5413

I. Introducción

La Ley de Municipios Autónomos (Ley 81 del 30 de agosto de 1991) estimula la preparación de Planes de Ordenación por los municipios, como parte de un esfuerzo por descentralizar la toma de decisiones, aumentar la ingerencia de los gobiernos municipales en los procesos de gobierno y acercar el gobierno al ciudadano.

La descentralización requiere que se atiendan al menos dos aspectos:

- La capacitación de los gobiernos municipales para que ejerzan una administración efectiva de los nuevos poderes que les confiere la Ley.
- La preparación de un instrumento que propenda una mayor armonía en los Planes de Ordenación que preparan los municipios.

La Junta de Planificación ha elaborado un conjunto de Planes Regionales cuya función es precisamente la de proveer a los municipios de un marco de referencia y guía para la elaboración de los Planes de Ordenación. El Artículo 13.002 (a) de la Ley de Municipios Autónomos establece que estos Planes respondan a los documentos que recogen la Política Pública para Puerto Rico.

El alto grado de integración entre los municipios, el hecho de que muchos de los problemas cruzan líneas municipales, que las áreas de interés ambiental o turístico también cruzan líneas municipales y la necesidad de que exista la colaboración entre municipios en muchas áreas, hacen de este ejercicio uno de gran utilidad.

Las estrategias regionales que plantean los Planes Regionales, nacen de la identificación de las fortalezas y debilidades de los municipios comprendidos en cada una de las regiones, así como de los riesgos y oportunidades que presenta la evolución de la economía y la sociedad de Puerto Rico.

El Nuevo Modelo de Desarrollo Económico (NMDE), 22 de febrero de 1994, establece el marco general dentro del cual se han de organizar los procesos de

planificación a nivel municipal y regional. Sin pretender resumir adecuadamente el NMDE, hay varios elementos que deben destacarse para estos propósitos:

- Como principios guía, el NMDE utiliza los siguientes: el mercado como principal instrumento de movilizar y asignar recursos; la productividad y competitividad como objetivos y la incorporación de la política social al NMDE.
- La descentralización es un elemento importante del NMDE, pero asegurando que ésta contribuye al logro de una mayor capacidad competitiva para la economía en su conjunto.
- La diversificación de la economía es otro de los aspectos centrales del NMDE, proponiendo estrategias para asegurar que los sectores de servicios, turismo y agroindustria reciben atención, apartándonos de un modelo en que el énfasis se centraba en la manufactura.
- En lo que respecta a turismo, se propone la diversificación de los ofrecimientos turísticos, incorporando al interior de la Isla e integrando a empresarios locales en el desarrollo de facilidades hoteleras.
- El desarrollo empresarial es otro elemento central en el NMDE, variando el énfasis de uno centrado en la atracción de empresas a Puerto Rico, a uno que también intenta promover al empresario local en los distintos sectores.
- El NMDE incorpora un conjunto de medidas a corto plazo, algunas de las cuales ya se han comenzado a implantar. Entre éstas, una de importancia para la Región es la que propone un programa de rehabilitación de los centros urbanos tradicionales.

En resumen, el NMDE propone un esquema de desarrollo que propicia la descentralización y la iniciativa individual a la vez que provee el marco de políticas y estrategias para hacerlas viable.

LOS PLANES REGIONALES PROMUEVEN

Mayor equidad en la participación de los municipios dentro de la dinámica de desarrollo económico de Puerto Rico

Un desarrollo balanceado entre las regiones por vía de la explotación de ventajas competitivas distintas a cada región.

La protección y garantía a la permanencia de los elementos fundamentales del desarrollo físico, económico y social de los municipios (visión de corto y largo plazo - perspectiva de desarrollo sustentable).

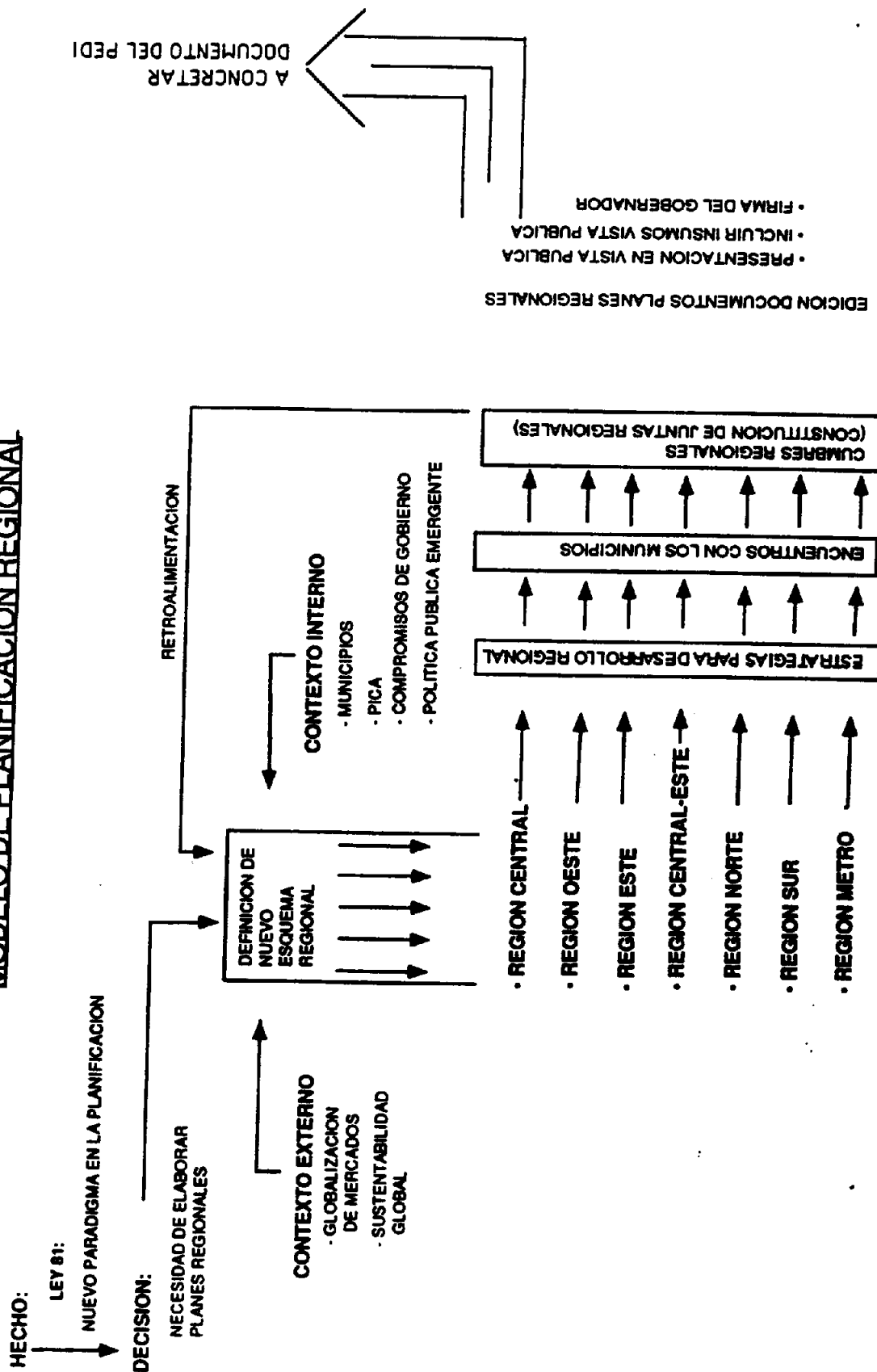
Una mejor utilización de los fondos públicos a través de la inversión pública estratégica.

El aumento de la comunicación entre municipios estimula el intercambio y apoyo mutuo en la definición y adelanto de proyectos.

La descentralización en la toma de decisiones.

El aumento de la participación ciudadana en los proyectos de planificación.

MODELO DE PLANIFICACION REGIONAL



FUENTE: JUNTA DE PLANIFICACION DE P.R., 1994

II. Criterios utilizados para la delimitación regional

La Región Central, como las otras seis, es producto del análisis de múltiples variables que inciden sobre la calidad de vida en los municipios y sobre las relaciones intermunicipales. Las variables estudiadas para la selección de los municipios dentro de cada región, se organizaron en cinco grupos mayores:

- Tendencias demográficas y asentamientos humanos

Se consideraron los conjuntos municipales definidos por los Censos de Población de 1970, 1980 y 1990, acordes con las tendencias de crecimiento poblacional y cambios en la densidad de las áreas. Este análisis llevó a identificar nuevos núcleos de población y sus áreas de influencia.

- Dotación infraestructural

Se incorporaron los problemas y necesidades de la infraestructura física. Los criterios considerados fueron:

Agua - Disponibilidad (abasto), calidad y habilidad de manejo; viabilidad de proyectos.

Disposición de desperdicios - Capacidad que tienen los municipios para desarrollar sistemas de disposición de desperdicios.

Transportación - Influencia de puertos y aeropuertos e integración y accesibilidad de las áreas por vía terrestre.

Energía eléctrica - Problemas asociados a la regulación del voltaje en la capacidad de transferencia de energía eléctrica debido a la distancia de transferencia desde los centros generatrices.

- Variables socio-económicas

Se diseñó un Índice Relativo de Actividad Económica por Municipio. El uso de éste índice permitió: visualizar los municipios de mayor actividad económica, identificar alternativas para distribuir mejor los recursos y, evaluar las distribuciones espaciales del centro y la periferia.

El índice construido utilizó variables de actividad económica generada por municipio (empleo total, valor de los permisos de construcción de nueva vivienda y número de trabajadores), que contienen elementos relacionados al municipio en cuestión y a su área de influencia. Las anteriores se combinaron con variables de actividad económica interna por municipio (ingresos municipales provenientes de fondos presupuestarios, abonados industriales y comerciales de energía eléctrica y el número de vehículos de motor registrados), éstas sólo afectan al municipio en cuestión. De cada grupo de variables se obtuvo un subíndice, que al combinarlos se obtuvo un índice relativo de actividad económica, el cual se compara con un valor promedio general para Puerto Rico, igual a 1. Los municipios con un valor superior a uno se identificaron como que presentan una posición relativa mejor al promedio general para Puerto Rico.

- Características socio-demográficas y cohesión interna

Se evaluaron las tendencias en las características socio-demográficas como: estructura de edad, nivel de pobreza, nivel de desempleo, mediana de ingreso familiar, disponibilidad y condición de la vivienda, y nivel de alfabetismo.

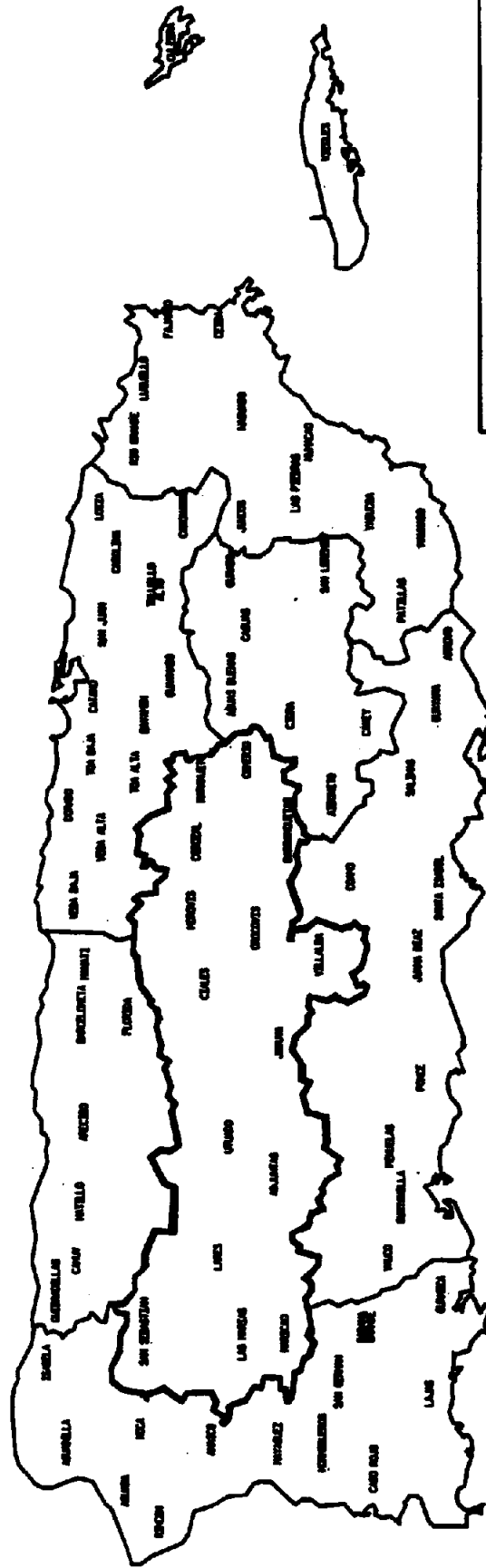
- Recursos y potencial de desarrollo

Este análisis se orientó a una visión prospectiva sobre la composición regional en su aportación al desarrollo futuro de Puerto Rico. Se consideraron elementos estratégicos para estimular el desarrollo a dos niveles distintos: la perspectiva de la Isla (nivel macro) y la perspectiva regional/municipal (nivel micro).

Se reconoció a través del análisis, que lo más importante del esquema regional propuesto era la apertura hacia nuevos horizontes en la búsqueda de soluciones para los problemas de hoy, sin olvidar el compromiso para con las generaciones futuras (desarrollo sustentable). El reconocimiento de la Planificación como gestión dinámica y cambiante, orientada a la optimización de los recursos disponibles, permitirá superar cualquier delimitación virtual mediante el establecimiento de alianzas estratégicas

que podrán trascender los límites entre las regiones definidas siempre y cuando redunden en el beneficio colectivo del pueblo de Puerto Rico.

PLANO DE UBICACION



REGION CENTRAL

JUNTA DE PLANIFICACION
GOBIERNO DE PUERTO RICO



N
↑



LOCALIZACION

III. La Región Central

Se compone de quince municipios: Adjuntas, Barranquitas, Ciales, Comerío, Corozal, Jayuya, Lares, Las Marías, Maricao, Morovis, Naranjito, Orocovis, San Sebastián, Utuado y Villalba.

Se ubica en la parte central de Puerto Rico. Al Norte, su límite lo definen los municipios de Isabela, Quebradillas, Camuy, Hatillo, Arecibo, Florida, Manatí, Vega Baja, Vega Alta y Toa Alta; al Este Bayamón, Aguas Buenas y Cidra; al Sur Aibonito, Coamo, Juana Díaz, Ponce, Peñuelas, Guayanilla, Yauco, Sabana Grande y San Germán; y al Oeste Mayagüez, Añasco y Moca.

La Región esta integrada por 15 de los 78 municipios, y abarca una extensión de 776.5 millas cuadradas, aproximadamente el 23 por ciento de la superficie de Puerto Rico (3,426.5 millas cuadradas).

Extensión, Población y Densidad en la Región Central, 1990
(Millas cuadradas)

	Area en millas	Densidad Hab./m2	Población
Adjuntas	66.7	291.6	19,451
Barranquitas	34.2	748.7	25,605
Ciales	66.6	271.5	18,084
Comerío	28.4	713.6	20,265
Corozal	42.6	776.9	33,095
Jayuya	44.6	348.1	15,527
Lares	61.5	471.8	29,015
Las Marías	46.3	201.0	9,306
Maricao	36.6	169.6	6,206
Morovis	38.9	650.1	25,288
Naranjito	27.2	1,026.3	27,914
Orocovis	63.5	333.2	21,158
San Sebastián	70.5	550.3	38,799
Utuado	113.5	308.2	34,980
Villalba	35.4	665.5	23,559
Región Central	776.5	448.5	348,252
Puerto Rico	3,426.5	1,027.9	3,522,037

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1990

Topografía

La Región Central ubica sobre la Cordillera Central y parte de los municipios en la Sierra de Cayey. Ambas son las cadenas de montañas mas importantes del país, por tanto el terreno se caracteriza por ser sumamente escarpado con pendientes mayores de 35 por ciento. Posee valles alargados y estrechos y una variedad de ecosistemas naturales propios de la región montañosa como bosques, cerros de gran importancia ecológica que lo hacen propicio para la ubicación de hábitats de vida silvestre. Entre las montañas más altas se encuentran Cerro Puntita, Los Tres Picachos, Monte Guilarte y otros. Los terrenos escarpados limitan la expansión urbana y el desarrollo compacto de los pueblos.

La condición montañosa crea una situación de inaccesibilidad, la distancia y tiempo de recorrido con respecto a los puertos y aeropuertos y hacia las grandes ciudades son factores de peso a considerar en la ubicación de industrias y/o negocios. Otra limitación al desarrollo son los terrenos escarpados de más de 35 por ciento de elevación, ejemplo crítico son los ubicados en: Las Marías (4,330 cuerdas escarpadas), Maricao (16, 398 cuerdas escarpadas), San Sebastián (18,295 cuerdas escarpadas) y Adjuntas (30,425 cuerdas escarpadas).

Hidrografía

La Región Central es rica en recursos de agua, ya que por ella atraviesan una gran cantidad de ríos (más de treinta y cinco) de gran importancia, como son: el Río de la Plata, el Río Toro Negro, el Río Cañas, el Río Corozal, el Río Grande de Manatí, el Río Caonillas, el Río Camuy, el Río Guajataca, el Río Culebrinas, el Río Lajas, el Río Grande de Añasco, el Río Bucarabones, el Río Maricao y el Río Grande de Arecibo.

También abundan en la Región, lagos de gran valor para el abasto de agua de la Región Norte, parte de la Región Metropolitana y Región Central-Este. Como son: la Presa Comerío, el Lago La Plata, el Lago Matrullas, el Embalse Toa Vaca, el Lago Guayabal, el Lago Caonillas, Lago Garzas, Lago Guayo y Lago Dos Bocas.

La Región Central tiene una gran importancia para los abastos de agua de Puerto Rico, por ser la principal área de captación y almacenamiento de las aguas pluviales.

La mayoría de los municipios de la Región presentan condiciones críticas de inundabilidad. A continuación, se presenta un desglose del conjunto de terrenos inundables por municipio, (el cálculo se hizo contabilizando el cauce de los ríos).

Terrenos Inundables por Municipio

Adjuntas	713 cdas	Maricao	140 cdas
Barranquitas	87 cdas	Morovis	403 cdas
Ciales	785 cdas	Naranjito	276 cdas
Comerio	421 cdas	Orocovis	67 cdas
Corozal	50 cdas	San Sebastián	63 cdas
Jayuya	426 cdas	Utuado	431 cdas
Lares	28 cdas	Villalba	1,202 cdas
Las Marías	230 cdas		

Fuente: Unidad de Hidrología, Negociado Planes de Usos de Terrenos, Junta de Planificación

La sedimentación y contaminación de los acuíferos se presenta como una limitación al desarrollo y hay la necesidad vital de protegerlos y de reforestar las áreas aledañas o encima de ellos.

Recursos Naturales

La Región Central se caracteriza primordialmente por ser un área de importancia ecológica, conteniendo porciones de bio-regiones asociadas al sistema montañoso, los sistemas hidrográficos y las abundantes áreas de bosque. Cuenta con varios bosques estatales, tales como: Monte del Estado en Maricao que abarca 10,569 cuerdas, Monte Guilarte en Adjuntas que abarca 3,604 cuerdas y Toro Negro en Orocovis que abarca 6,945 cuerdas

En los municipios de la Región Central es donde se encuentran las formaciones geológicas más complejas intruidas y alteradas por cuerpos ígneos

por millones de años. En esta zona encontramos los depósitos de minerales metálicos más importantes de la isla: el cobre, el oro y la plata.

También se pueden encontrar vistas escénicas y lugares de gran potencial turístico tales como: Parador Gripiñas en Jayuya, Hacienda Juanita en Maricao, Area de Toro Negro, Lago Garzas en Adjuntas, El Gigante Dormido en Adjuntas, el Cañón de San Cristóbal en Barranquitas, el Parque Ceremonial Indígena en Utuado, el Area Recreativa del Monte del Estado en Maricao/San Germán, el Area Recreativa de Toro Negro en Orocovis y el Cerro Maravilla en Villalba.

Recursos Culturales

Existen recursos culturales en la Región que deben ser destacados, como son: la Cueva Golondrina en Ciales, el Museo del Cemí en Jayuya, el Museo Familia Canales de Jayuya, el Cementerio de los Próceres en Barranquitas, la Iglesia en el pueblo de Lares y la Casa Bianchi en Adjuntas, entre muchos otros.

Monumentos Históricos incluidos en el Registro Nacional de Lugares Históricos

Nombre	Municipio	Uso/Función	Fecha
Casa Natal Luis Muñoz Rivera	Barranquitas		alrededor de 1850
Cueva La Mora	Comerio		
Iglesia San Juan Bautista	Maricao	Iglesia	1890
Iglesia de San Sebastián Mártir	San Sebastián	Iglesia	1895
Iglesia San Miguel Arcángel	Utuado	Iglesia	1872
Parque Ceremonial Indígena de Caguana	Utuado		

Fuente: Registro Nacional de Lugares Históricos del Departamento de Interior de Estados Unidos hasta 1989

Los municipios de Utuado y Ciales cuentan con muchos yacimientos arqueológicos, Utuado cuenta con el mayor número de yacimientos documentados, y se ubica allí el Parque Ceremonial Indígena.

Se ha completado un inventario y categorización de recursos construidos para la rehabilitación de los centros urbanos tradicionales de la Región Central, los municipios de Las Marías, Naranjito, Corozal, Morovis y Jayuya evidencian un deterioro avanzado del patrimonio que en ellos ubica. Cuatro municipios

destacan por la gran cantidad de estructuras de valor que poseen estos son: Adjuntas (88), Utuado (91), Comerío (35), Maricao (32) y Ciales (38).

Población

La población total de la Región es de 348,252 según el Censo de Población de 1990, cerca del 10 por ciento de la población total de la isla. Entre el 1980 y el 1990, el aumento en población fue de poco menos del 1.0 por ciento anual, inferior al ritmo de todo Puerto Rico. Entre 1990 y el 2000, el aumento se proyecta en 9.58. La tabla que sigue compara el número de población que habita en cada una de las siete regiones en que se ha dividido la isla.

Para el año 2,000 las proyecciones estiman que la población habrá aumentado en 33,357 habitantes en la Región, lo que representa un 9.9 por ciento de la población de Puerto Rico proyectada para ese año.

Población por Regiones 1970-2000

Regiones	1970	1980	1990	2000	1990-2000
Central	294,008	315,054	348,252	381,609	9.58%
Este	226,995	280,708	332,713	370,938	11.49%
Metropolitana	1,031,048	1,219,611	1,345,399	1,474,819	9.62%
Sur	378,114	444,770	461,089	489,917	6.25%
Oeste	356,825	425,287	459,930	492,252	7.03%
Central Este	242,673	288,021	329,896	365,422	10.77%
Norte	182,236	223,072	244,758	264,997	8.27%
Puerto Rico	2,711,899	3,196,523	3,522,037	3,839,954	9.03%

Fuente: Censos de Población 1970 a 1990 y Junta de Planificación.

El crecimiento poblacional de acuerdo a los Censos de Población, ha sido en la mayoría de los municipios que componen la Región Central un tanto errática. Los municipios de Adjuntas, Ciales, Jayuya, Lares, Las Marías, Maricao, Orocovis, San Sebastián y Utuado perdieron el 5 por ciento de la población entre los censos de 1960 al 1970 (Apéndice IV, Tabla 3), esto representó 15,222 habitantes menos. Esta pérdida anual agregada, fue considerablemente menor, entre los censos del 1970 al 1980, cuando se redujo la población en 2,465 habitantes. Habiendo revertido la tendencia negativa para los municipios de Adjuntas, Ciales, Jayuya, Lares, Las Marías y San Sebastián.

De acuerdo al Censo de Población de 1990 el único municipio en la Región que perdió población fue Maricao. El resto de los municipios aumentaron su población en 1990, un aumento agregado del 11 por ciento respecto del Censo de 1980, equivalente a 34,008 nuevos habitantes.

Los municipios de Barranquitas, Ciales, Comerío Corozal, Lares, Morovis, Naranjito, San Sebastián y Villalba fueron los que mayor aumento de población tuvieron en la Región Central, representando un aumento de 24,526 habitantes en dichos municipios. El municipio que ganó mayor población fue el de Naranjito que tuvo un aumento de 4,281 habitantes.

Desempleo

El total de desempleados en la Región es de 22,776, alrededor del 12.5 por ciento del total de desempleados en la Isla. El ingreso per capita está por debajo de los \$3,000, muy por debajo de la cifra para todo Puerto Rico que, de acuerdo al Censo 1990 fue de \$4,177 y el ingreso familiar es de \$7,439, también muy inferior al promedio total que fue \$9,988.

Otra tendencia que hay que resaltar es la alta dependencia del sector gobierno como generador de empleo. La Administración Pública desde 1990 hasta el presente es la mayor fuente de empleo de la mayoría de los municipios que componen la Región (Apéndice V). Esto indica que la base económica de la Región amerita con urgencia estimularse para crear fuentes de empleo alternos, dentro de los sectores de Turismo, Manufactura y Finanzas.

Por otro lado el desarrollo de la base económica de la Región Central requiere que se estimule al sector agrícola como fuente de empleo. El énfasis de este estímulo puede dirigirse al mercadeo y a la elaboración de productos agrícolas procesados.

Criminalidad

En términos de criminalidad, los municipios de la Región tienen una tasa de criminalidad muy por debajo de la tasa de Puerto Rico, mientras que para Puerto Rico existía una tasa de 35.25 delitos por cada 1,000 habitantes en San

Sebastián el de mayor tasa era de 21.07 (Ver Tabla 2, Apéndice IV). Los municipios con mayor incidencia de delitos en la Región en 1990, eran: San Sebastián (21.1), Corozal (19.3), Las Marías (18.7) y Jayuya (17.1).

Desarrollo urbano

El comportamiento de las áreas construidas de los diferentes municipios muestra que ha existido la necesidad de crecimiento en muchos de ellos, pero de una forma moderada. En la Región Central los municipios que han experimentado mayor expansión de la zona urbana son: Comerío, Barranquitas, Naranjito y Corozal en el extremo Este de la Región, debido a su proximidad a la Región Metropolitana y la Región Norte. Otro municipio que ha experimentado necesidad de expansión, es el municipio de Villalba, donde la escasez de terrenos dentro del casco urbano para ofrecer servicios básicos y proveer viviendas, ejerció presión, de forma tal que se sacrificaron terrenos dedicados a uso agrícola para atender la urgente necesidad de crecimiento.

En la parte Oeste de la Región Central, el municipio de San Sebastián, también ha experimentado una transformación considerable en términos de su zona urbana. El desarrollo en San Sebastián se ha visto impactado por la ubicación de centros comerciales y de nuevas urbanizaciones privadas.

En los demás municipios los cambios han sido moderados. En ellos la construcción de vivienda nueva ha sido para satisfacer o reemplazar viviendas inadecuadas y proveer en pequeña escala vivienda de interés social, principalmente.

Las tendencias de crecimiento físico para los municipios de la región son:

Adjuntas - Presenta un desarrollo compacto dentro de los límites del ámbito urbano vigente desde el 31 de octubre de 1980. Al presente existen terrenos vacantes dentro de ese límite al Norte y al Sudeste del casco urbano, al Oeste del pueblo los terrenos inundables limitan el desarrollo. Es uno de los municipios con gran cantidad de terrenos escarpados (30,173 cuerdas). Y gran parte de su población se ubica en la zona rural.

Barranquitas - El crecimiento en el área urbana es evidente, los terrenos agrícolas que bordean el límite de expansión urbana limitan las posibilidades para su expansión. El desarrollo hacia el Sur a lo largo de la PR-162 debe ser controlado para no afectar el Cañón San Cristóbal y la Ruta Panorámica. Las tendencias muestran el crecimiento de nueva vivienda en parcelas fuera del ámbito urbano.

Ciales - El crecimiento de la zona urbana de Ciales esta limitado al Este y al Norte por el Río Grande de Manatí, y por la topografía escarpada.

Comerio - Recientemente la Junta de Planificación aprobó una enmienda al ámbito de expansión urbana para incluir los terrenos de la finca Bordones al Sudoeste del pueblo, para satisfacer la necesidades de crecimiento del municipio.

Corozal - Su área urbana presenta un desarrollo compacto. El 93 por ciento del municipio esta compuesto de tierra con declive de 35 por ciento ó mas. Presenta algunas porciones de terrenos vacantes dentro de su ámbito vigente.

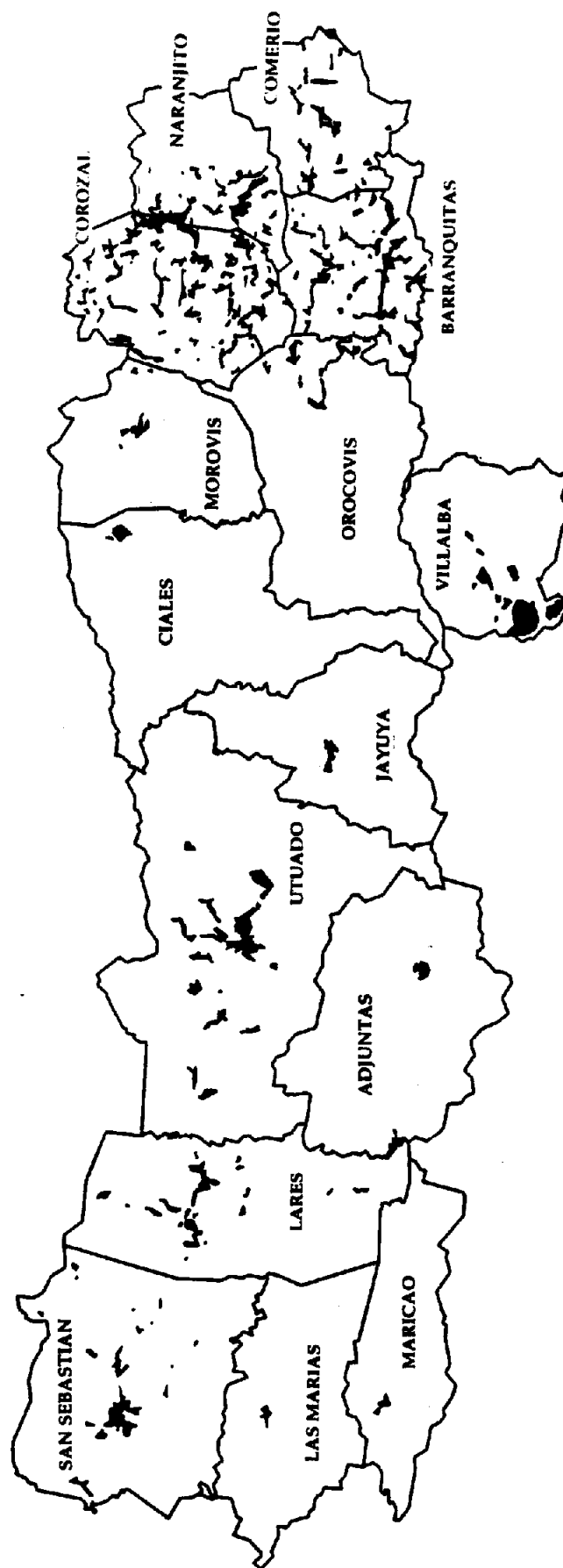
Jayuya - No ha experimentado cambios significativos en la zona urbana. Tiene limitaciones para la expansión por contar con topografía escarpada. Gran parte de su población se ubica en la zona rural.

Lares - Las tres cuartas partes de los terrenos son empinados. Apenas un cinco por ciento consiste de terrenos llanos o semi-llanos. Los terrenos disponibles para crecimiento urbano están localizados al Norte, al Oeste y al Sudoeste del casco urbano.

Las Marías - Gran parte de su territorio es escarpado. Su área urbana es pequeña y presenta un patrón irregular dada la topografía del municipio. Es un municipio cuyos límites de expansión urbana no han sufrido cambios significativos en los últimos diez años.

Maricao - Uno de los municipios que más terrenos escarpados posee en la Región, (16,308 cuerdas.). Su topografía accidentada presenta limitaciones para el desarrollo urbano ordenado. Su ámbito de expansión urbana es pequeño, aunque existen algunas porciones de terrenos vacantes dentro de sus límites.

Zonas Edificadas Region Central



Leyenda

Zonas Edificadas



LOCALIZACION

N
↓



Fuente: Junta de Planificación

Morovis - La zona urbana está rodeada de terrenos agrícolas de alta productividad. Los terrenos disponibles para crecimiento urbano están localizados al Norte y al Sudeste del pueblo.

Naranjito - Presenta área construida, pequeña y compacta. Ha experimentado crecimiento al Noroeste del pueblo. Cuenta con algunas porciones de terrenos vacantes dentro de sus límites de expansión urbana. Su población se ubica mayormente en el área rural. Existen viviendas de gran valor en solares de tamaño grande en la zona rural.

Orocovis - El crecimiento urbano se ha mantenido dentro de los límites de expansión urbana, a lo largo de la Carretera PR-156, cuenta con terrenos vacantes al Norte y al Noroeste del pueblo.

San Sebastián - Ha experimentado un crecimiento urbano acelerado, tiene características de un municipio intermedio, en vías de expansión futura. El crecimiento se ha dado al Oeste del casco urbano (Finca Rabell) y todavía hay terrenos vacantes dentro de los límites de expansión urbana.

Utua - Cerca del 86 por ciento de sus terrenos son escarpados. El centro urbano tradicional es bastante compacto. Los ríos Grande de Arecibo y Viví han dividido el área urbana en tres partes. Se observa un desparramamiento hacia la periferia del centro urbano a lo largo de las carreteras que conducen a Ponce, Jayuya y Arecibo.

Villalba - Presenta una topografía accidentada. En 1991 se enmendaron sus límites de expansión urbana. Se utilizaron terrenos agrícolas al Sudoeste del casco urbano para satisfacer la necesidad de vivienda para envejecientes, centro de usos múltiples y otras facilidades.

Los desarrollos urbanos en los municipios de la Región Central se caracterizan por encontrarse restringidos en sus posibilidades de expansión contigua al área ya desarrollada. Son múltiples los ejemplos donde pendientes mayores de 35° o áreas inundables asociadas a las cuencas hidrográficas condicionan el desarrollo futuro. Alternativas a considerar serán:

- La canalización de ríos a su paso por las áreas urbanas, incorporándolos a la trama existente con desarrollos novedosos en Puerto Rico como paseos

tablados, áreas de parque y la habilitación de espacios que resulten en la activación económica de los municipios y permita la solución de problemas urbanos como puede ser la necesidad de estacionamiento y la falta de espacios comerciales adecuados o vivienda, entre otros.

- La identificación de asentamientos en la ruralía que puedan desarrollarse como áreas complementarias y de expansión a los centros urbanos tradicionales. El desarrollo de estos núcleos deberán orientarse a un enfoque de sistemas donde cada bolsillo urbano contenga usos del terreno que complementen la variedad necesaria para establecer las demandas de la población municipal. Será fundamental dotar cada núcleo con los servicios infraestructurales esenciales y con su porción correspondiente a un sistema de transporte eficiente que permita la fácil comunicación y promueva la interrelación entre unos y otros.

Transportación

La Región Central no cuenta con un corredor principal que le dé acceso a todos o la mayoría de los municipios, y utilizan vías secundarias y ramales para llegar a muchos de éstos pueblos.

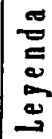
Uno de los proyectos más significativo en términos viales, es finalizar la construcción de la PR-10. Esta tiene un tramo terminado entre Arecibo y Utuado, que cuando se finalice logrará la comunicación rápida desde Arecibo hasta Ponce. Otro proyecto de impacto, es la reconstrucción y acondicionamiento de varios tramos existentes de carreteras, creando un cordón de circunvalación interno a la Región Central que permitirá la integración de los municipios que la comprenden (Ver descripción del Proyecto en el Apéndice VII).

Se destacan las vías que podemos clasificar como principales en la Región:

PR-156 y PR-568 Comunica Orocovis desde Barranquitas y Corozal.

PR-129 Comunica Arecibo con Lares.

Carreteras Primarias y Secundarias



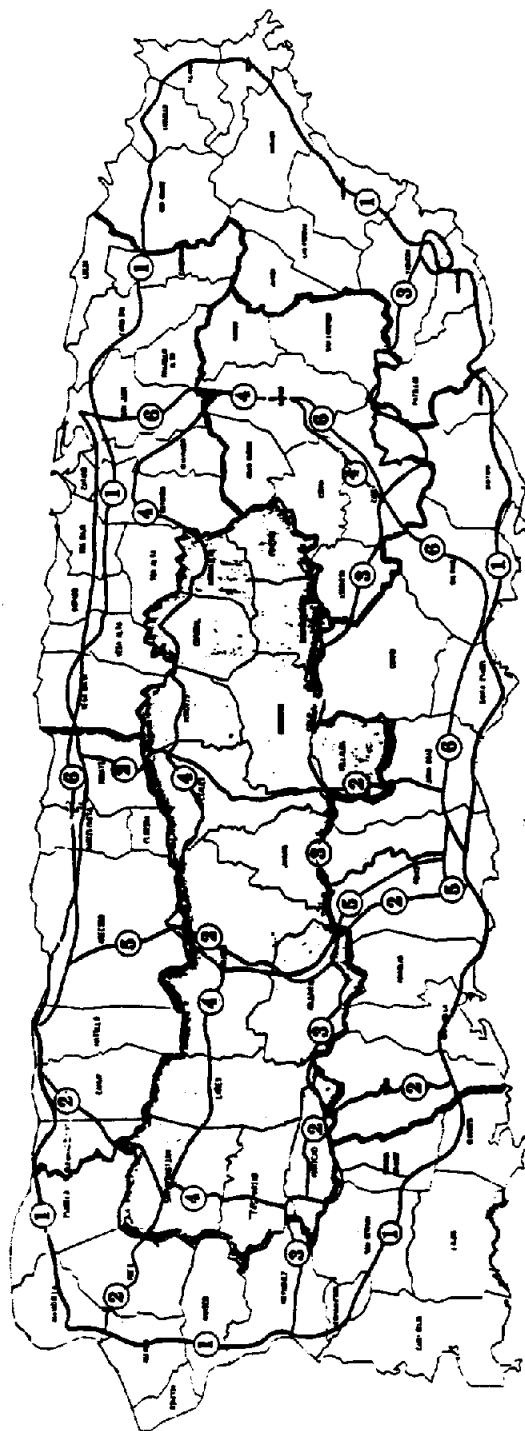
121

AUTOPISTA EN CONSTRUCCION



Puente: Junta de Planificación

SISTEMA VIAL PRINCIPAL QUE SIRVE A LA REGION CENTRAL



LEYENDA:

- 1 CORREDOR VIAL COSTERO
- 2 RUTAS ESCENICAS
- 3 RUTA PANORAMICA
- 4 RUTAS ENCLAVADAS
- 5 PR-16
- 6 AUTOPISTAS

FUENTE : JUNTA DE PLANIFICACION

REGION CENTRAL

JUNTA DE PLANIFICACION
GOBIERNO DE PUERTO RICO



LOCALIZACION



- PR-149 Facilita la comunicación entre los municipios de Manatí y Ciales.
- PR-145 Comunica las áreas urbanas de Ciales con Morovis.
- PR-155 Comunica las áreas urbanas de Vega Baja, Morovis y Orocovis.
- PR-159 Comunica las áreas urbanas de Morovis y Corozal.
- PR-111 Comunica las áreas urbanas de Lares y Utuado, y sirve de acceso al Parque Ceremonial Indígena Caguana. Esta ruta discurre de Este a Oeste por el área central de la Isla.
- PR-124 Discurre del Norte al Sudeste por el centro de la Isla, originándose en Lares hasta comunicar con el área urbana de Las Marías.
- PR-146 Se origina en el área urbana de Ciales y discurre hacia el Oeste hasta comunicar en Utuado con el Lago Dos Bocas.
- PR-105 Hacia Maricao.
- PR-106 Comunica Mayagüez con Las Marías hacia el Este.
- PR-156 Se origina en Orocovis y discurre hacia el Sudeste hasta interpretar la PR-720 en Barranquitas.
- PR-164 Se origina en Corozal y discurre hacia el Sudeste hasta interceptar la PR-152 en Naranjito.
- PR-108 Comunica Mayagüez con San Sebastián.
- PR-119 Conecta Las Marías, Maricao y San Sebastián.

Proyectos prioritarios incluidos en la programación de la Autoridad de Carreteras para la Región, para los próximos cinco años (1993-94 al 1997-98) aparecen detallados en el Apéndice III.

Energía

La disponibilidad y confiabilidad de energía resulta fundamental a todo país y representa una ventaja competitiva para el logro de sus aspiraciones de desarrollo. Se ha estimado que el patrón de consumo actual en Puerto Rico conlleva un aumento anual de 3.5 por ciento. No obstante la capacidad generatriz no ha variado significativamente desde 1973.

En Puerto Rico la capacidad instalada para generación de energía alcanza niveles eficaces, no obstante sus posibilidades se reducen dadas:

- la inexistencia de la posibilidad de interconexión con otras redes generatrices para compartir reservas; y
- la constancia en el consumo como consecuencia de inexistencia de variaciones estacionales.

Los sistemas de generación de energía y fuentes hidroeléctricas, hay que analizarlos por sub-sistemas dependiendo del área de servicio a la que pertenecen los municipios. Los municipios próximos a Mayagüez, dependen de las fuentes de Costa Azul y Aguirre ubicados en la Región Sur. Comerío, Barranquitas, y Naranjito que están próximos a Caguas, se sirven de la planta hidroeléctrica del Río Blanco. Otros municipios se suplen de las plantas hidroeléctricas de Dos Bocas y Caonillas y necesitan aumentar la capacidad para la Región. Es necesaria la construcción de nuevas sub-estaciones.

**Obras programadas por la Autoridad de Energía Eléctrica
en el Programa de Inversiones 93-94 al 97-98**

Lares	Aumento en capacidad de la Sub-Estación
Comerío	Mejoras a Patio de interruptores
Barranquitas	Aumento en capacidad de la Sub-Estación a 13 km.
San Sebastián	Aumento en capacidad a 13 km. y construcción de una Oficina Técnica
Utüado	Construcción de Oficina Técnica

Agua

Los quince municipios que componen la Región Central se agrupan en diferentes sistemas de distribución y se sirven de diferentes fuentes de abastos. Hay que resaltar que es la Región con mayor número de ríos y lagos y que a su vez suple otras regiones de la isla en términos de agua potable.

Las cuencas hidrológicas principales en la Región Central son:

Río La Plata. Se extiende a través de los municipios de Cidra, Comerío, Naranjito, Toa Alta, Toa Baja y desemboca en la costa Norte por el municipio de Dorado. En su recorrido encontramos la represa de Comerío y Lago La Plata.

Río Grande de Arecibo. En su recorrido baña las tierras del Municipio de Utuado y Arecibo desembocando en la costa Norte. Sus aguas alimentan el Lago Dos Bocas junto a las del Río Limón y el Río Caonillas.

Ríos Toa Vaca y Jacaguas. Nace en la Cordillera Central a la altura del Municipio de Villalba. En su cauce se encuentra el Embalse Toa Vaca que conecta con el Lago Guayabal, que es parte de la cuenca del Río Jacaguas que discurre a través de los municipios de Villalba y Juana Díaz desembocando a la costa Sur.

Río Guajataca. Baña las tierras de los municipios de Lares, San Sebastián, Isabela y Quebradillas, desembocando en la costa Norte entre los límites de estos dos últimos municipios. En su cauce, en tierras del municipio de San Sebastián se encuentra el lago de Guajataca.

Río Matrullas, Toro Negro, Bauta, Cialitos y Grande de Manatí. Entre los municipios de Orocovis, Ciales, Manatí y Corozal discurren estos ríos que juntos conforman la cuenca hidrológica que desemboca en la costa Norte a la altura de Manatí.

En términos del análisis, si agrupamos varios municipios que para efectos de la Autoridad de Acueductos Alcantarillados se interrelacionan al sistema de distribución de Ponce encontramos que se programó la construcción de varios proyectos para atender los usos residenciales, industriales, comerciales e institucionales de esos municipios. Este primer sub-sistema regional está compuesto por los municipios de Adjuntas, Villalba, Jayuya y Orocovis.

Otros municipios que presentan mejoras a las plantas de filtración y están incluidas en el Programa de Mejoras permanentes de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (1994-1998) son: Lares, Utuado, Morovis, San Sebastián, Corozal, Naranjito, Jayuya, Ciales. La mayor parte de éstos proyectos consisten en tratamiento de remoción de cienos. Otros proyectos son las expansiones a las plantas y aumento en capacidad:

San Sebastián	Expansión Planta de 2.5 mgd.
Las Marías	Expansión Planta de 1.0 mgd.
Comerio	Expansión Planta de 1.5 mgd.
Utuado	Extensión del sistema de acueducto rural al Barrio Cerro.

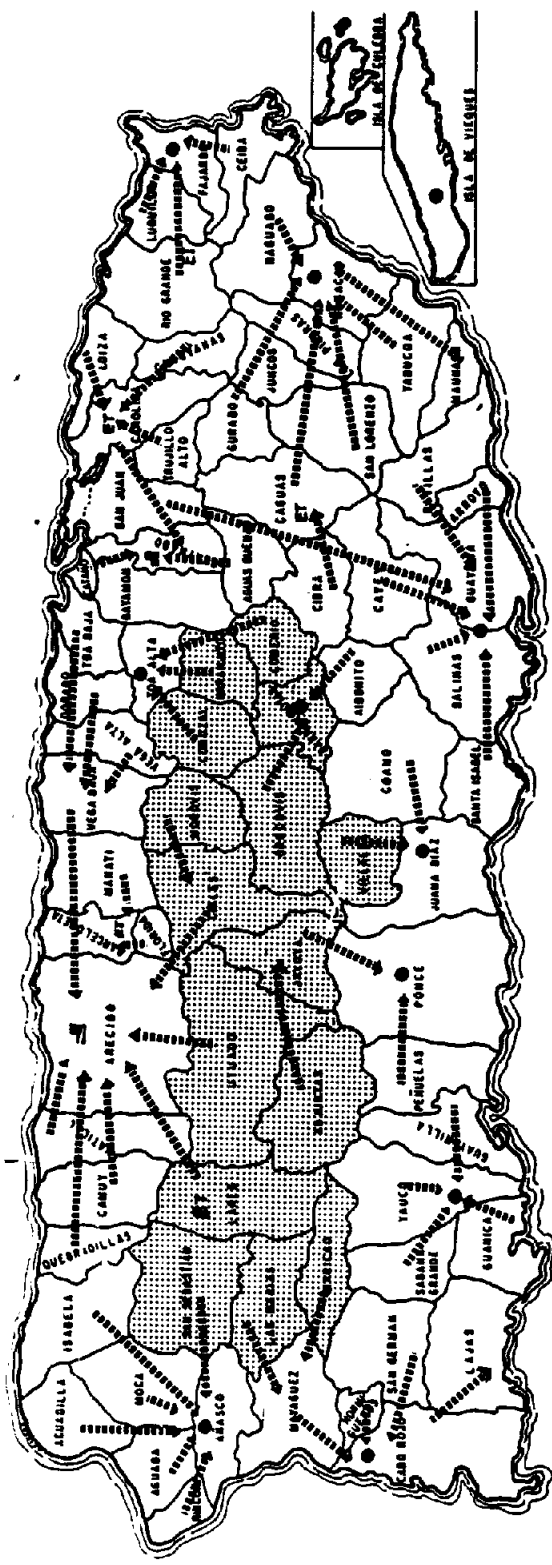
Proyectos prioritarios incluidos en la programación para el 1993-94 al 1997-98:

Villalba	Expansión de la Planta de Filtración 1994-95.
Jayuya-Vegitas y Coabey	Expansión de Planta de Filtración 1995-97.
Orocovis-Matrullas	Aumento en capacidad .25 a .30 mgd. 1995-97.
Orocovis-Barranquitas	Ampliación de Planta de filtración 3.5 mgd. 1994 y 1995.
Jayuya-Mameyes	Expansión de Planta de Filtración de .50 a .63 mgd. 1995 y 1996.
Jayuya-Mameyes Limón	Mejoras a la Planta de Tratamiento y Disposición de Cienos 1997 y 1998.
Adjuntas	Mejoras a la Planta de Tratamiento y Disposición de Cienos 93-98.

Alcantarillado Sanitario

En términos de alcantarillados sanitarios, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados programó para los años 1993-98 los siguientes proyectos (\$,000).

Municipio	Descripción	Costo	Programación
Jayuya	Expansión de planta de tratamiento para servir Bo. Veguita y Coabey	\$3,000	nov. 93-dic. 96
	Facilidades receptores de cienos	\$3,000	mar. 93-dic. 98
Ciales	Construcción de laterales sanitarios en los Bo. Jaguas, Cordillera, Frontón y Pesas		sept. 93-jun. 97
Lares	Estación de Bombas	\$6,310	nov. 93
	Planta de tratamiento (Castañer)	\$150	ene. 94-feb. 95
Morovis	Planta de compactación y lechos de secado	\$2,500	jul. 94-dic. 95
Utua	Planta de tratamiento secundario Construcción de troncal		ene. 93-dic. 97
San Sebastián	Laterales sanitarios		feb. 93
	Rehabilitación		feb. 95
	Planta de tratamiento existente		jun. 96
Adjuntas	Mejoras y rehabilitación a planta existente	\$4,363	mar. 92-jul. 93
Orocovis	Sistema Bo. Botija Fase II y III		ene. 96
Villalba	Laterales sanitarios Bo. Jagueyes		ago. 94-mar. 96
Barranquitas	Sistema alcantarillado Bo. Helechal Planta de tratamiento nueva	\$5,440	ago. 90-dic. 93
Comerio	Planta de tratamiento nueva Rehabilitación sistema sanitario	\$5,759	sept. 93



PLANTA DE RECUPERACION DE ENERGIA

SISTEMA DE RELLENO SANITARIO

ET ESTACION DE TRASBORDO

PLAN DE REGIONALIZACION PARA EL MANEJO Y DISPOSICION DE LOS DESPERDICIOS SOLIDOS

FUENTE: AUTORIDAD DE DESPERDICIOS SOLIDOS

REGION CENTRAL

JUNTA DE PLANIFICACION
GOBIERNO DE PUERTO RICO

LOCALIZACION

Desperdicios Sólidos

En la Región Central, se recomendó el cierre de los vertederos de Utuado, Villalba, Orocovis, Lares, Las Marías, Maricao, Adjuntas y Ciales. La Autoridad Desperdicios Sólidos, ha preparado un plan a nivel isla para atender la problemática de los desperdicios sólidos, este sugiere la construcción de varias facilidades regionales, que proveerán servicios a un grupo de municipios, haciéndolo más eficiente y técnicamente más confiable.

En el Programa de inversiones de la Autoridad de Desperdicios Sólidos para los años 1993-98, se incluyen los siguientes proyectos:

- Rehabilitación de los vertederos municipales de: Barranquitas que atiende a 25,605 clientes y el de Jayuya que atiende a 15,527 clientes.
- Estación de transbordo en el municipio de Ciales que atiende a 18,084 clientes.

Se ilustra en el mapa que aparece en la página anterior, la red de servicios que utilizarán los municipios de la Región Central.

Comunicaciones

Es la Región donde más baja es la demanda por infraestructura telefónica. El servicio existente cubre los municipios de Ciales, Jayuya, Morovis, Orocovis y Utuado. Unidades remotas sirven al municipio de Adjuntas. Villalba cuenta con sistema celular. Barranquitas, Comerío y Naranjito cuentan con una moderna red digital y son servidos por la Telefónica de Puerto Rico. Otros municipios del interior de la Región Central son servidos por la Corporación de Comunicaciones de Puerto Rico.

A continuación se indican los proyectos programados por la Telefónica de Puerto Rico e incluidos en el Programa de Inversiones a Cuatro Años de 1993-94 al 1997-98:

Municipio	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Term.	Costo (Millones \$)
Adjuntas	• Adición 450 L.	02/01/95	04/21/95	\$217.0
	• Adición 100 L. RSC Yahuecas	11/04/96	01/17/97	\$27.0
Ciales	• Adición 300 L. OC	03/13/95	05/19/95	\$180.0
	• Adición 150 L. OC	05/30/97	08/08/97	\$38.0
Jayuya	• Instalación 4300 L. Remoto	01/10/95	02/10/95	\$147.0
Lares	• Instalación 400 L.	10/30/94	12/15/94	\$357.0
Morovis	• Instalación 6700 L.	09/14/95	10/13/95	\$1,215.0
Orocovis	• Adición 4500 L. RSU 95 L. Bauta Abajo	11/15/95	02/15/96	\$155.0
San Sebastián	• Adición 9500 L. San Sebastián Y 1600 L. Perchas	12/01/93	04/18/94	\$1,734.0

Municipio	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha Term.	Costo (Millones \$)
Utuado	• Ampliación Sistema Potencia O.C.	03/15/94	06/30/94	\$96.0
	• Instalación 9040 L. Utuado, Caguana, Mameyes	01/30/94	03/18/94	\$4,677.0
	• Sistema de Potencia D7C Caguana, Utuado	04/30/94	07/31/94	\$96.0
Villalba	• Instalación 500 L. Remp. DMS-10	02/13/95	04/28/95	\$924.0
	• Equipo de Potencia D/C	02/13/95	04/28/95	\$97.0
Barranquitas	• Instalación 7400 L.	02/06/95	04/21/95	\$1,344.0
	• Equipo Pee y Subestación	05/30/95	06/30/95	\$70.0
Comerio	• Construcción Edif. Mej. Solar RSU Palomas	10/01/93	03/31/95	\$395.0
	• Reemplazo 5400 L. Barrio Palomas	08/05/94	10/21/94	\$2,486.0
	• Sistema Potencia D7C, RSU	04/30/94	06/30/94	\$75.0
Corozal	• Instalación 9770 L. Corozal Palmarito, Palo Blanco	04/18/94	07/08/94	\$1,804.0
	• Sistema Pee y Subestación	03/30/94	07/31/94	\$39.0

Educación

La Región Central tuvo para 1990, una matrícula escolar de 83,224 estudiantes, representando el 12.5 por ciento de la matrícula de Puerto Rico. De esta matrícula, el 96 por ciento asiste a la escuela pública. Un aspecto que hay que destacar en la Región Central es la cantidad de estudiantes que entra a instituciones de educación superior que proviene del sistema público de muchos de los municipios de la Región Central.

En términos de instituciones universitarias, la Región cuenta con el Colegio Regional de la Montaña en Utuado, que ofrece una orientación particular en el campo de la agricultura y programas vocacionales del Cuerpo de Voluntarios y la Administración de Derecho al Trabajo, dirigido al mercado de jóvenes desempleados. Los municipios de Moca, Jayuya, Utuado, Barranquitas cuentan con centros de universidades privadas del país tales como: Colegio Universitario del Este, Universidad Metropolitana y otras. Es necesaria una reorientación del sistema educativo que se enmarque en las necesidades y el potencial de la Región.

En términos de la inversión gubernamental en facilidades de infraestructura, se visualiza una mayor construcción de escuelas desde el nivel elemental al nivel superior para atender la matrícula existente y proyectada en la Región Central.

Aunque no se tiene el dato de deserción escolar para la Región Central, diez de los quince municipios tenían en 1990 una tasa igual o superior a la de Puerto Rico (1.5). Los municipios con mayores por cientos de deserción escolar eran los de: Las Marías (2.6%), Morovis (2.3%), Comerío (2.3%), Ciales (2.2%) y Orocovis (2.2%). Hay que resaltar un aspecto positivo, y este es que al evaluar la calidad del producto de las escuelas públicas de la Región Central, se encuentra que los estudiantes con mejores promedios de aprovechamiento e índice de entrada a las universidades de Puerto Rico, provienen de municipios como Utuado, Lares, Ciales, Orocovis y Otros. (Ver Tabla 2, Apéndice IV).

A continuación se presentan proyectos de impacto incluidos en el Programa de Inversiones (PICA) 1993-94 al 1997-98:

Morovis	Construcción de Escuela Elemental Urbana, 40 salones y facilidades accesorias. Promueve el proyecto el Departamento de Educación y Autoridad de Edificios Públicos.
Naranjito	Segunda Unidad, 14 salones y facilidades accesorias 1996-97. Elemental Anones, 5 salones y facilidades accesorias 1998-99.
Comerio	Escuela Intermedia Urbana, 28 salones y facilidades accesorias, se recomienda para 1996-98. Escuela Intermedia, 20 salones 1998-99.
Barranquitas	Escuela Sub-Urbana-Nivel Elemental, 18 salones, se recomienda con prioridad para 1996-97. Escuela Superior Urbana, 20 salones, se recomienda para 1996-97.
Moca	Escuela Intermedia Urbana, 25 salones, se recomienda para 1996-97.
Adjuntas	Escuela Elemental Urbana en Adjuntas, 20 salones, se recomienda para el 1997-98.
Maricao	Escuela Superior Urbana, 20 salones y facilidades accesorias, se recomienda para 1996-97.

Salud

Los servicios de salud, en la Región Central funcionan mayormente según la distribución de servicios del Departamento de Salud, con las unidades primarias que son los centros de diagnóstico y tratamiento en la mayoría de los municipios y que hacen referidos a hospitales de distrito como lo es el del Municipio de Arecibo, al Centro Médico de Mayagüez o a los Centros de Salud Regionales de Ponce y Caguas. La población de los municipios de la Región Central, no cuenta con servicios centralizados y tiene que ir en busca de servicios especializados a los municipios costeros. Esta situación presenta conflictos en la accesibilidad al servicio. Municipios como Villalba que tienen sectores bastante distantes de Ponce confrontan serias dificultades en la necesidad de obtener servicios de nivel terciario.

Entre las causas más comunes de muerte, el comportamiento es muy parecido al de Puerto Rico, donde existe una alta incidencia de muertes por enfermedad del corazón ó enfermedades asociadas a ésta, como la hipertensión le sigue el cáncer, enfermedades cerebro-vasculares y la diabetes.

Organización Actual del Servicio de Salud en los Municipios de la Región Central

Nivel Terciario:	Municipios que sirve
Hospital Regional de Ponce	Adjuntas, Jayuya y Villalba.
Hospital Regional de Mayagüez	Maricao y Las Marías.
Hospital Regional de Arecibo	Utua, Morovis, Ciales y Lares.
Hospital Regional de Bayamón	Orocovis, Corozal, Naranjito, Barranquitas y Comerío.
Nivel Secundario:	Municipios que sirve
Hospital Sub-regional de Aguadilla	San Sebastián.

A continuación una lista de los proyectos prioritarios de facilidades de salud, incluidos en el Programa de Inversiones (PICA) 1993-94 al 1997-98.

San Sebastián	Instalación de Planta 1994-95 de Emergencia (Sistema Eléctrico) en CDT - 1994-95.
Ciales	Reemplazo Planta de Emergencia (Sistema Eléctrico) CDT. Ampliación área de estacionamiento en CDT, 1994.
Morovis	Reemplazo planta de emergencia del Centro de Salud
Comerío	Sistema reserva de agua del CDT de Comerío. Remodelación Sala de Emergencia CDT.
Jayuya	Sistema de retiro de agua del CDT de Jayuya (abasto de agua). Reemplazo planta de emergencia sistema eléctrico del CDT de Jayuya. Remodelación Centro de Diagnóstico de Jayuya.

Recreación

La Región Central cuenta con una serie de atractivos naturales que invitan a la recreación. Entre estos atributos se encuentra el disfrute de las vistas escénicas de la Ruta Panorámica a través de los municipios de Orocovis, Villalba, Maricao, Adjuntas, Jayuya, San Sebastián, Ciales. Otros municipios como Lares, Adjuntas, Villalba, Barranquitas son centros histórico-culturales, con capacidad de atracción para el turismo interno y externo.

En términos de facilidades de alojamiento existen las cabañas del Monte del Estado en Maricao/San Germán, el Parador Gripiñas en Jayuya y la Hacienda Juanita en Maricao (Ver Tabla Facilidades de Alojamiento). Una red de servicios de apoyo y nueva construcción de facilidades de alojamiento es necesaria para estructurar una actividad turística sólida en la Región Central. Entre los servicios que hay que reforzar se encuentran: transportación terrestre adecuada, reconstrucción de carreteras y rotulación de las mismas.

Facilidades de Alojamiento

Municipio	Nombre de la facilidad	Habitaciones	
		Existentes	Proyectadas
Adjuntas	Hotel Monte del Río	23	
	Hotel Villa de Sotomayor	20	
Las Marías	Parador Gutiérrez Guest House	10	
	Proyecto Turístico-Recreativo		20 hab.
Jayuya	Hacienda Gripiñas (Parador)	19	
Maricao	Hacienda Juanita (Parador)	21	
	Cabañas, Monte del Estado	24	
Utuado	Casa Grande (Parador)	18	

Otro atractivo de la Región Central es el gran número de ríos y lagos. El desarrollo de una actividad turística asociada a estos cuerpos de agua tiene un gran potencial recreativo.

Se presenta a continuación un inventario de la programación de facilidades recreativas, que mejorarán las instalaciones en la Región, según las prioridades establecidas para cada municipio y que están incluidas en el Programa de Inversiones (PICA) 1993-94 al 1996-97.

Adjuntas	Construcción de Coliseo Municipal, Costo total 1,600,000. 1994-97
Utuado	Construcción área de recreación pasiva, antiguo Parque Ramón Cabañas, Costo 625,000. 1994-96
Ciales	Adquisición de terrenos, diseño y construcción complejo deportivo, Costo 1,600,000. 1994-97
Jayuya	Construcción pista material sintético, Costo 1,000,000. 1994-96
Moca	Construcción Cancha Bajo Techo, Costo 600,000. 1994-96
San Sebastián	Mejoras Estadio Juan "Titi" Benítez, Costo 900,000. 1994-95
Orocovis	Construcción Cancha Bajo Techo, Costo 1,757,500. 1994-96
Lares	Continuar construcción Complejo Deportivo

Vivienda

Las unidades de vivienda en la Región Central totalizan unas 109,610 para el año 1990, lo que representa un 9.22 por ciento del total para Puerto Rico. Los municipios de Utuado (11,812), San Sebastián (13,536), Lares (9,324), Corozal (9,941) , tenían el número mayor de unidades.

La necesidad de vivienda para la Región para el 1990, era de 11,485 unidades adicionales para toda la Región Central. Esto representaba el 13 por ciento de la necesidad de vivienda de Puerto Rico. Los municipios que reflejaron una necesidad mayor eran los de Utuado (1,281 unidades), Villalba (1,171 unidades), San Sebastián (1,066 unidades) y Lares (967 unidades).

Necesidad y Demanda de Vivienda

Municipio	(1) Vivienda 1990	(2) Necesidad 1990	Demanda efectiva 1994-98	Necesidad de vivienda 1994-98
Adjuntas	6,283	703	496	1,996
Barranquitas	7,622	629	1,323	1,654
Ciales	5,727	595	745	1,798
Comerio	6,338	670	852	2,395
Corozal	9,941	865	1,689	2,664
Jayuya	4,573	424	430	1,723
Lares	9,324	967	1,070	1,816
Las Marías	3,204	435	311	1,063
Maricao	2,289	413	-18	674
Morovis	7,371	775	1,340	1,606
Naranjito	8,576	761	1,472	1,681
Orocovis	6,348	730	754	1,831
San Sebastián	13,536	1,066	1,551	784
Utuado	11,812	1,281	745	3,892
Villalba	6,666	1,171	962	2,625
Región Central	109,610	11,485	13,722	28,202

Fuente: (1) Censo de Vivienda de 1990 y (2) Demand for Housing in Puerto Rico, Puerto Rico Bankers Association.

La demanda efectiva¹ para 1998 será de 13,740 unidades de vivienda, esto indica que la Región tendrá el 9.36 por ciento de la demanda efectiva que ocurra en Puerto Rico. Los municipios con mayores demandas eran Corozal (1,689), Barranquitas (1,323), San Sebastián (1,551), Naranjito (1,472), Morovis

¹ Los datos fueron obtenidos del documento Demand for Housing in Puerto Rico 1994-1998, Volumen I & II; preparado por Estudios Técnicos, Inc. para la Puerto Rico Bankers Association.

(1,340) y Lares (1,070). El municipio de Maricao (-18) tendrá una demanda efectiva negativa.

La necesidad de vivienda proyectada al 1998 para la región es de 27,902 unidades adicionales, esto representa un 14.68 por ciento de la necesidad esperada para Puerto Rico. Los municipios que reflejan una necesidad mayor son Utado (3,892), Villalba (2,625), Comerío (2,395) y Corozal (2,364).

El Departamento de la Vivienda tiene por objetivo el promover el desarrollo y la autosuficiencia de comunidades en donde se estimule el crecimiento social y económico de todas las familias integrantes. Para ello se deberá:

- Auspiciar el desarrollo de vivienda de interés social, por parte del sector privado, para la venta. Esta meta se habrá de lograr a través del *Programa de Nueva Vivienda* y sus componentes de Nueva Construcción y Solares Turnkey.
- Dar mantenimiento físico a las comunidades rurales mediante los programas de *Rehabilitación en su Sitio, Mejoras Físicas y Vivienda a Bajo Costo* de la Administración de mejoras y desarrollo de Viviendas.
- Promover la revitalización de los Centros Urbanos mediante el Programa RENACE.
- El Programa RENACE ofrece a los municipios un Manual que incluye un Plan de Vivienda y un Plan de mejoras urbanas. Esto es una representación gráfica de cómo podría ser el centro urbano, si se realizaran los proyectos propuestos. Toda recomendación incluida en este manual está sujeta a la iniciativa del municipio.
- Aumentar la disponibilidad de viviendas para familias de ingresos moderados a ingresos bajos mediante el Programa HOME.

**Proyectos programados por el Departamento de la Vivienda por municipio al
15 de junio de 1994.**

Municipio	Programa/Unidades	Presupuesto
Adjuntas	RENACE	
	HOME	\$914,000
	Rehabilitación - Com. Tanamá - 37 unidades	\$275,000
Barranquitas	RENACE	\$0
	Mejoras - Comunidad Barrancas	\$100,000
	HOME	\$250,000
Ciales	Mejoras - Comunidad Coordillera	\$300,000
	HOME	\$250,000
Comerio	RENACE	\$0
	HOME	\$322,000
Corozal	Solares Turnkey - 191 unidades	\$1,792,000
	RENACE	\$0
	HOME	\$360,000
Jayuya	RENACE	\$0
	HOME	\$1,610,000
	Mejoras - varias comunidades	\$200,000
Lares	Solares Turnkey - 200 unidades	\$1,700,000
	HOME	\$160,000
	Mejoras - Comunidad La Torre y Milagros	\$30,000
Las Marías	Solares Turnkey - 70 unidades	\$830,000
Maricao	RENACE	\$0
	Rehabilitación - Com. Indiera Fría y Los Cuadros	\$172,000
	Mejoras - varias comunidades	\$279,805
Morovis	Solares Turkey - 200 unidades	\$1,900,000
	RENACE	\$0
	HOME	\$325,000
	Mejoras - Com. Torrecillas y San Lorenzo	\$255,000
	Mejoras - Com. Morovis Sur y Barahona	\$75,000
Naranjito	Rehab - Comunidad Los Cerros	\$100,000
Orocovis	HOME	\$276,000
	VBC - Com. Botijas II - 35 unidades	\$100,000
San Sebastián	Mejoras - Com. Guacio (en subasta)	\$200,000
	Rehab - Com. Chinto Rodón (en planos)	\$40,000
Utuado	RENACE	\$0
	HOME	\$262,000
	Mejoras - varias comunidades	\$110,000
	Rehab. - Com. Cumbre Alta (en planos)	\$807,000
	Rehab. - Comunidad Viví	\$1,634,000
Villalba	Solares Turnkey - 200 unidades	\$1,900,000
	HOME	\$13,000
	Rehab. - varias comunidades	\$302,000
TOTAL		\$17,843,805

- El Programa HOME que administra el Departamento de la Vivienda tiene como meta aumentar la disponibilidad de viviendas para familias de ingresos moderados a ingresos bajos, mediante la rehabilitación y construcción de unidades. Además ofrece ayuda financiera a familias para

la adquisición de viviendas. Las actividades que se pueden realizar bajo este programa son las siguientes: a) Nueva construcción por el dueño, b) Rehabilitación por el dueño, c) Rehabilitación o nueva construcción de unidades de vivienda para alquiler, d) CHODOS (Community Based Housing Organization), e) Desarrollo de unidades para la venta.

Economía de la Región²

Empleo - Región Central - 1992

La Región Central generó el 4.8 por ciento del empleo de Puerto Rico con 47,220 empleos. Los sectores que más empleos generaron fueron Administración Pública, Manufactura y Agricultura (ver Apéndice V). Los tres sectores principales que aportaron entre un 20 y un 30 por ciento del empleo en la Región fueron: Administración Pública 13,647 (28.9%), Manufactura 10,448 (22.1%) y Agricultura 9,421 (20%).

Para ese año los municipios que más se destacaron en la generación de empleos fueron: San Sebastián 5,577 (11.9%), Utuado (10.1%) y Barranquitas (9.9%).

Análisis Ingreso Región Central 1992

De la cifra del ingreso total de Puerto Rico la Región Central generó un 3.6 por ciento. En la Región el municipio que mayor ingreso generó fue San Sebastián. En segundo lugar Barranquitas. En tercer lugar Maricao y en cuarto y quinto lugar Corozal y Utuado.

El sector Manufactura fue el que más ingreso generó con un 49.9 por ciento (\$540,402). El segundo fue la Administración Pública con 18.6 por ciento (\$201,189). El tercer lugar lo presentó el sector Agricultura con 8.3 por ciento (\$89,798). El Comercio tuvo el cuarto lugar con un 7.6 por ciento (\$82,070), mientras que el sector Servicios generó solamente un 5% del ingreso total de la Región.

² Fuente: Departamento del Trabajo, Tape 202. (Refiérase a tablas en el Apéndice V).

Si desglosamos por municipio la aportación del sector Manufactura para la Región Central, se ve que Maricao obtuvo el primer lugar con un 15.2 por ciento del ingreso generado por la Manufactura. El segundo lugar lo obtuvo Ciales con un 12.8 por ciento. El tercer lugar lo presentó Las Marías con 10.4 por ciento. Le siguieron San Sebastián 9.9 por ciento y Corozal en un cuarto y quinto lugar respectivamente.

El sector de Administración Pública, generó el 18.6 por ciento del ingreso de las empresas en toda la Región. El primer lugar lo obtuvo Utuado con 14.1 por ciento de ese ingreso y el segundo lugar lo presentó San Sebastián con 11.5 por ciento. El tercer lugar lo obtuvo Orocovis con un 7.2 por ciento y Villalba con 7.1 por ciento.

El sector Agricultura aportó con 8.3 por ciento al total del ingreso de la Región. El municipio que generó la mayor actividad agrícola fue Lares con el 14.6 por ciento. El segundo municipio fue San Sebastián con 12.9 por ciento. En tercer lugar estuvo Utuado con 12.2 por ciento. En el sector comercio se destacó Barranquitas con un 47 por ciento. Le siguieron Utuado con 17.5 por ciento y San Sebastián con 19 por ciento.

En el sector Servicios el por ciento mayor lo presentó el Municipio de Naranjito con 15.2 por ciento, Barranquitas con 13.7 por ciento seguido por Lares con 13.1 por ciento.

Comparación por Sectores con Puerto Rico en 1992

En 1992 en términos de la aportación por sectores al ingreso total de Puerto Rico, el primer lugar lo presentó el sector manufacturero con un 41.2 por ciento, seguido por Finanzas, Administración Pública y Comercio, que entre los tres representaban el 37 por ciento. En este sentido la Región Central se comportó distinto a Puerto Rico, ya que aunque la Manufactura se destacó como un sector principal, y también la Administración Pública, el sector Finanzas no presentó la misma importancia. Por otro lado, el sector Agricultura no ocupó un lugar importante en su aportación al ingreso total generado para Puerto Rico, mientras que en la Región Central ocupó el lugar principal.

Análisis de la estructura económica

Es importante señalar que la generación de empleo en la Región para 1992 se dividió en casi tres cuartas partes entre la Administración Pública (28.9%), la Manufactura (22.1%) y la Agricultura (20%). La Agricultura tuvo una gran importancia en la generación de empleo para la Región, que fue la que más empleo generó en esta industria en comparación con las demás regiones. No obstante, la generación de empleos de este sector ha ido disminuyendo moderadamente en los tres años considerados. El sector Servicios va aumentando paulatinamente. La Administración Pública, es uno de los grandes generadores de empleo de la Región.

En términos del ingreso total, la Región Central ha experimentado un aumento reducido. En términos del cambio porcentual anual, los sectores que crecieron fueron los de Agricultura y Construcción. Lo anterior señala la dependencia en la Manufactura como generador de la mitad de los ingresos para la Región y la reducida participación de otros sectores.

Agricultura

La Agricultura ha sido tradicionalmente la actividad económica por excelencia en la Región Central. En respuesta a ello el Departamento de Agricultura ha definido estrategias respecto a su estructura operacional que le permitirán ofrecer un mejor servicio a los agricultores. En 1995 se establecen nuevas oficinas regionales, estas son: La Región Cafetalera de Puerto Rico, con centro de operaciones en Lares; La Región de Farináceos con sede en Orocovis y una región adjunta en Jayuya. Se mantendrán oficinas locales de la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario en todos los municipios de la Región y a través de la Corporación para el Desarrollo Rural continuarán brindándose servicios a través de cuatro oficinas regionales ubicadas en Adjuntas, Comerío, Las Marías y Utuado.

En el Departamento Sombrilla de Agricultura, la Agencia que más se realciona al desarrollo de infraestructura lo es la Corporación para el Desarrollo Rural. Los esfuerzos de la misma van dirigidos a fomentar una agricultura vigorosa de tipo familiar para retener la mano de obra del sector agrícola y crear fuentes de empleos en áreas donde la población está bajo los niveles de pobreza.

Otra iniciativa posible de desarrollo agrícola para la Región Central es el desarrollo de siembra de árboles maderables. La producción de árboles podrá convertirse en una fuente adicional de ingresos y apoyar un manejo adecuado de los terrenos resultando de beneficio para la conservación de recursos de suelo y agua.

IV. Potencialidades

- Terrenos aptos para la agricultura, particularmente de productos con un alto valor como el café de alta calidad, los plátanos, los farináceos y los frutos menores, así como actividad ganadera y de crianza de caballos de paso fino.
- Recursos escénicos abundantes, particularmente los lagos, reservas forestales y otros atractivos con potencial turístico (Monte del Estado, Monte Guilarte, Cerro Puntita, Toro Negro, Lago Dos Bocas, Lago Caonillas y otros).
- La Ruta Panorámica representa un atractivo importante, así como otras rutas también con potencial escénico.
- Areas urbanas con potencial de rehabilitación, convirtiéndolas en sectores con atractivo histórico-cultural.
- Actividad artesanal vigorosa en distintos municipios de la Región y la celebración de festivales de distinto tipo.
- Una tasa de criminalidad inferior al resto de la Isla.
- La existencia de valores histórico culturales fuera de los ámbitos urbanos que son necesarios rescatar, como el Parque Ceremonial Indígena, la Cueva Golondrina, entre muchos otros.
- Un estilo de vida apacible con referencias continuas a la memoria colectiva del puertorriqueño y al conjunto de valores que como pueblo ansiamos conservar.

V. Limitaciones

- Aislamiento, falta de accesibilidad entre los municipios de la Región y de éstos con el resto de las regiones.

Los municipios que componen la Región se encuentran aislados, en su mayoría rodeados por montañas, con una pobre comunicación con los municipios costeros y las ciudades importantes del país, en términos de accesos viales adecuados.

Vías y accesos primarios, inadecuados de poca capacidad para transitar en los municipios de: Adjuntas, Jayuya, Villalba, Las Marías y Maricao. Las carreteras del interior con vistas escénicas no están identificadas, rotuladas o no se ha invertido en la reconstrucción de las mismas. Existen pueblos como Adjuntas, Maricao, Las Marías donde la transportación pública (colectiva) es escasa, siendo necesario aumentar la frecuencia de viajes y ampliar la red de servicio.

- Calidad pobre del tratamiento del agua potable.

El tratamiento de filtración a muchos de los sistemas no es completo, solamente se ofrece clorinación. Esto ocurre en municipios como Maricao y Las Marías. Una vez llueve, el agua se torna turbia y la población se queda sin servicio al tener que cerrar los sistemas.

- Sedimentación de los acuíferos y pérdida de lugares potenciales para la utilización de lagos.

Existen recursos de agua abundante en la Región, pero algunos lugares con potencial para su utilización como fuente de abasto presentan limitaciones, dado que en los terrenos adyacentes habitan familias creando problemas de contaminación por descargas indebidas a los cuerpos de agua.

- Plantas de tratamiento que no cumplen con los requisitos de calidad y reglamentación de la E.P.A.

No se dispone adecuadamente de las aguas usadas y hay problemas en los sistemas con el manejo y disposición de cienos.

- Falta de plantas de generación de energía y problemas de regulación de voltaje.

Los municipios del interior dependen en su mayoría de plantas de generación de la periferia de la isla como Costa Azul y Aguirre. Esto crea problemas en la distribución que restan confianza al sistema. La parte Oeste de la isla es la que mayor necesidad tiene de fuentes de generación. Por lo tanto, los municipios de Las Marías, Maricao y San Sebastián deben ser reforzados. Los municipios del interior que dependen de la zona norte manifiestan los mayores problemas de regulación de voltaje en la capacidad de transferencia.

- Pérdida de población en los centros urbanos tradicionales.
- Lotificación indiscriminada de terrenos en el área rural y la consecuente pérdida de terrenos agrícolas.

Existe un patrón de lotificación fuera de los ámbitos urbanos, espontáneo y poco ordenado.

- Existencia en la Región de terrenos deslizables

Estos terrenos afectan a muchas familias en varios municipios, como son Orocovis donde existen siete comunidades rurales con una población 370 habitantes afectadas, Ciales con 345 familias en varias comunidades y Villalba con aproximadamente 75 familias.

- Una débil base económica de los municipios en la Región, lo que sugiere la urgente aplicación del NMDE promoviendo las ventajas competitivas que presentan los recursos naturales y el patrimonio histórico cultural, así como su tradición agrícola, entre otros.

VI. Proyectos Prioritarios del Nivel Regional

- La necesidad de fortalecer las relaciones entre los municipios de esta Región. Entre ellos se agrupa una población de 348,242 personas que de concentrar su radio de actividad en su propia área geográfica reúne recursos suficientes para mantener unas economías saludables.
- Para lograr esto resulta fundamental el mejorar las vías que facilitan la interacción entre ellos. Debiera resultar igualmente fácil trasladarse dentro de la Región como resulta hacerlo hacia los municipios costeros. Se ha identificado como proyecto crucial en esto el consolidar una ruta de circunvalación interna a la Región (Ver Apéndice VII).
- Completar la construcción de la PR-10 y fomentar la construcción de desvíos y expresos que estimulen una mejor comunicación con los municipios costeros.
- En términos de desarrollo infraestructural el asunto más crítico es la obra relacionada a los sistemas de acueductos y alcantarillados. Algunos de estos municipios hoy por hoy tienen demanda para desarrollos industriales y de vivienda, entre otros, pero éstos se encuentran limitados por la falta de infraestructura adecuada en este renglón. Será necesario:
 - Establecer sistemas completos de pretratamiento que permitan cumplir con la Ley de Agua Limpia y aumentar la capacidad de filtración de plantas existentes (ver proyectos incluidos en Programación del PICA).
 - Construir y mejorar los sistemas de alcantarillados regionales. Cumplir la programación de A.A.A., que tiene en diseño la ampliación de plantas de tratamiento existentes e implantación de tratamiento de Cienos. (Ver proyectos prioritarios en el PICA).
- Serán necesarias mejoras a los sistemas de provisión de energía. Resultaría en atractivo distintivo a esta zona que ello pueda darse aprovechando el potencial de cogeneración que tiene la Región por sus recursos hidrológicos.

- Aunque los sistemas de telefonía al momento son relativamente satisfactorios, la conformación geográfica particular a estos municipios dificulta una comunicación adecuada a través de teléfonos celulares.
- Los centros urbanos de los municipios en la Región continúan ejerciendo un rol central. El florecimiento de sus economías deberá aprovechar esta condición. Será necesario rescatar el patrimonio histórico cultural que tiene estos centros, y diseñar estrategias de desarrollo adecuado para que en ellos puedan coexistir las facilidades de la vida moderna junto a los elementos característicos de cada municipio.
- Son prioritarios proyectos de rehabilitación que fortalezcan la actividad comercial, brindándole atractivos a la ciudadanía: estacionamiento, flujos de tránsito adecuado, ambientes estéticos y funcionales donde el visitante se sienta a gusto y en ánimo de regresar. La obra física necesaria deberá complementarse con programas de capacitación de los comerciantes a fin de que mejoren sus técnicas de venta, promoción y mercadeo.
- Hay una gran necesidad de vivienda en estos municipios. Alternativas para satisfacer esta necesidad son la rehabilitación de edificaciones en los centros urbanos ya que ello ayudará a mantener el rol hegemónico que tiene. esto podrá complementarse con desarrollos en la zona rural que deberán siempre planificarse respetando las condiciones topográficas y naturales propias de la Región. Precisamente por la configuración geográfica de estos municipios deberá considerarse el desarrollo de núcleos urbanos complementarios al centro urbano, que cuenten con las facilidades mínimas para sus residentes y que estén servidos por sistemas de transporte público adecuados que faciliten la interacción entre unos y otros.
- En cuanto a la infraestructura de servicios debe estimularse la participación del sector privado en la promoción de facilidades de salud, educación y recreación. Esto es precisamente lo que promulga el Nuevo Modelo de Desarrollo Económico en su Estrategia Social denominada "Un nuevo contrato social".
- Para mejorar los servicios que brindan las agencias centrales en apoyo al desarrollo de la Región, pueden explorarse alternativas novedosas. Podría considerarse la alternativa de servicios rotativos en aquellos casos donde la

ubicación de oficinas regionales no sea viable. Esto puede lograrse mediante una alianza entre los gobiernos locales y la administración central.

- En cuanto al sistema de salud pública será necesaria una revisión de su esquema de servicios regionales. Su distribución actual no resulta adecuada. Un nuevo esquema debe tomar en cuenta la distancia real que representa un recorrido por vías de curvas y con alumbrados deficientes, particularmente en situaciones de emergencia.
- El sistema educativo tendrá que diversificar sus ofrecimientos. Existe la enorme necesidad de educación post-secundaria y especialmente vocacional. La Región se distingue por actividades agrícolas, y artesanales, así como por una gran necesidad de servicios de apoyo en áreas como mecánica automotriz, reparación de enseres, entre otros. Estas actividades podrían ser la semilla para empresas de autogestión a la escala necesaria para satisfacer las demandas locales.
- Diversificar las opciones recreativas y para el desarrollo del deporte es fundamental para la estabilidad física y emocional de sus residentes. La riqueza en recursos naturales que posee la Región presenta un potencial para la satisfacción de esta necesidad.
- Algunos municipios como Villalba, Ciales, Corozal, San Sebastián y Lares presentan condiciones favorables para desarrollo más intenso de empresas manufactureras y de industrias. Su fácil acceso al cordón vial costero y a las facilidades de puertos y aeropuertos presenta una ventaja competitiva frente a la saturación en otras áreas cercanas. Será importante una estrategia agresiva para la atracción de industrias a estas áreas, sin embargo como prerequisite habrá que superar las limitaciones que presenta la inadecuación de la infraestructura de agua y garantizar que no habrá impacto adverso a los ecosistemas de la Región.
- La agricultura ha sido tradicionalmente la actividad económica por excelencia en la Región y conscientes de ello el Departamento de Agricultura está participando activamente en el proceso de planificación e implantación palpando las preocupaciones e intereses de los municipios y recomendando sobre alternativas viables para ciertos productos. Se han definido estrategias en su estructura operacional que le permitirán ofrecer

un mejor servicio a los agricultores. A partir de enero de 1995, se establecen dos nuevas oficinas regionales, estas son: la Región Cafetalera de Puerto Rico, que tendrá centro de operaciones en Lares y la Región de Farináceos que tendrá su sede en Orocovis. Se mantendrán oficinas locales de la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario en todos los municipios de la Región y la Corporación para el Desarrollo Rural continuará brindando servicio a través de cuatro oficinas regionales ubicadas en Adjuntas, Comerío, Las Marías y Utuado. El desarrollo agrícola en el centro vislumbra un crecimiento en el cultivo de los cítricos y busca identificar nichos de competencia que complementen la dinámica turística que se habrá de promover en la Región.

- El turismo se ha identificado como estrategia fundamental para el "rescate de la montaña". Su importancia estriba en la multiplicidad de enlaces con otras autoridades económicas que se verán dinamizadas al desarrollar el turismo. La variedad de recursos en la Región resulta asombrosa y será necesaria la identificación de aquellos núcleos a desarrollar para impulsar la creación de un circuito turístico de gran atractivo para el turismo local e internacional. Esto incluye la utilización de áreas de bosque; lagos; recursos histórico-culturales, que incluyen patrimonio edificado, hallazgos arqueológicos, festivales y actividades autóctonas de estos municipios; rutas escénicas; paradores existentes y la promoción para el desarrollo de nuevas facilidades; el reacondicionamiento de los centros urbanos; mejoras a las vías de accesos; y por su puesto la superación de las condiciones infraestructurales.

VII. Actividades económicas posibles

- Propiciar el establecimiento de paradores en sectores de la Región, fortaleciendo los ya establecidos en Jayuya, Las Marías, Maricao, Utuado y Adjuntas. Para esto es necesario fortalecer la capacidad empresarial, preparar las personas que trabajarán en estas facilidades y proveer el apoyo de la Compañía de Turismo. El Colegio Regional de la Montaña debe desempeñar una función central en la capacitación de las personas y con programas de desarrollo empresarial. Coordinando con el programa de desarrollo empresarial municipal del Banco de Desarrollo Económico.
- Crear circuitos internos de turismo en la Región, que permitan al turista disfrutar de la variedad de ofrecimientos de la Región, con énfasis en el ecoturismo (reservas naturales, el cañón de San Cristóbal, el Parque Ceremonial de Utuado, entre otros). Lograr esto requerirá mejorar las vías de comunicación, promover el establecimiento de paradores, establecer programas de promoción integrados y contar con una infraestructura gerencial en la Región.
- Integrar las actividades agrícolas de la Región tanto vertical como horizontalmente, de modo que los efectos multiplicadores que surgen del procesamiento y elaboración de los productos agrícolas se sientan en la Región. Esto está ligado a la necesidad de fortalecer la capacidad empresarial, de fomentar empresas comunales o cooperativas, así como empresas con fines de lucro y crear la infraestructura de mercadeo que requiere el esfuerzo. Existen ya ejemplos exitosos de este tipo de integración en la industria del café, por ejemplo.
- Convertir al Colegio Regional de la Montaña en un centro de promoción de innovaciones en los sectores agrícola, turístico e industrial, con énfasis en actividades industriales ligadas a la agricultura (procesamiento de alimentos), las actividades forestales (fabricación de muebles) y el turismo. Anteriormente se consideró crear un programa enfocado en la industria de alimentos, con la participación de la empresa privada. La idea de incorporar a representantes el sector privado en el desarrollo de nuevos programas es positiva.

- Otra iniciativa de desarrollo agrícola para la Zona Central es el desarrollo de siembras de árboles maderables. La producción de estos puede convertirse en una fuente adicional de ingresos y mediante el manejo adecuado puede contribuir a la conservación de los recursos de suelo y agua.
- Los lagos deben desarrollarse como centros de actividad recreativa y deportiva e, inclusive, pueden convertirse en lugares atractivos para la pesca turística. Sin embargo, es necesario mejorar el manejo de estos recursos y, particularmente, el uso de los terrenos en sus márgenes para evitar erosión y contaminación, tanto física como visual.
- En cuanto al sector de manufactura, se debe estimular el establecimiento de pequeñas y medianas empresas cuyas características principales sean su vinculación con otras actividades de la Región (por ejemplo, torrefacción y empaque de café y actividades ligadas al turismo).
- Podrá considerarse el estimular la planificación e implantación de proyectos por medio de corporaciones sin fines de lucro locales o regionales.
- La Región presenta condiciones que la hacen particularmente adecuada para experimentar con proyectos de desarrollo económico local y de rehabilitación de los centros urbanos. El Nuevo Modelo de Desarrollo Económico incluye el Programa Rehabilitación de Zonas Comerciales tradicionales que podría comenzarse en la Región Central. El Banco de Desarrollo Económico tiene el programa de desarrollo empresarial municipal que debe ser integrado en este esfuerzo.

VIII. Directrices para los Planes de Ordenación Municipales

Los Planes de Ordenación municipales deben de cumplir con los objetivos y políticas sobre uso de terrenos establecidos por la Junta de Planificación. Además, según se indica en el Artículo 13.011 de la Ley de Municipios Autónomos, "Los Planes de Ordenación estarán de conformidad con todas las políticas públicas, leyes, reglamentos u otros documentos del gobierno central relacionados a la ordenación territorial y a la construcción, ... ", por tal motivo se añade en el Apéndice I un resumen de las políticas públicas y objetivos generales de Puerto Rico. A continuación se desglosan los objetivos y políticas más importantes para las áreas urbanas y rurales.

Areas Urbanas:

Ordenar y guiar el crecimiento físico espacial de las áreas urbanas.

- Densificar selectivamente.
- Proteger los mangles, bosques, formaciones rocosas especiales, patrimonio histórico-cultural, áreas de particular belleza escénica, áreas de alta productividad agrícola, barreras costeras.
- Proteger la vida - deslizamientos, contaminación.
- Proveer la infraestructura necesaria
- Restringir el desarrollo de nuevos núcleos urbanos aislados.

Intensificar el uso de los terrenos en las áreas urbanas.

- Aumentar densidad en áreas residenciales a construirse en lugares céntricos en los que la infraestructura disponible lo permita.
- Armonizar la densidad con las condiciones del sector y las características del terreno.
- Intensificar uso de terrenos destinados para actividad comercial o de servicios: proveer estacionamiento, proveer buen acceso, proteger estructuras de valor, diseño de un buen sistema de flujo vehicular, promover la actividad peatonal.

- Impulsar el establecimiento de parques industriales urbanos.

Mejorar el diseño de comunidades, pueblos y ciudades para que sean lugares atractivos para residir, invertir y trabajar.

- Aprovechar los atractivos naturales y contruidos.
- Promover la actividad comunitaria
- Dotar de los elementos de seguridad y comodidad (escala humana, facilidades propias de la vida moderna, etc.).

Promover la coordinación continua entre la planificación central, regional y municipal.

Mantener una relación adecuada entre los centros regionales, subregionales, comunales y vecinales.

Areas Rurales:

Promover medidas encaminadas a detener la lotificación indiscriminada de terrenos.

Identificar los ámbitos de expansión urbana

Densificar, ordenar y acentuar las comunidades rurales existentes a fin de articular el desarrollo de la ruralía y desestimular el crecimiento lineal a lo largo de las vías y el crecimiento punteado.

Además de cumplir con estos objetivos y políticas, los Planes de Ordenación, deberán seguir las siguientes directrices:

- Los Planes de Ordenación deben concebirse como un instrumento para propiciar el logro de los objetivos planteados para la Región en cuanto a su desarrollo económico y social, a la vez que velan por el uso apropiado del suelo.
- En el caso de la Región Central se debe dar especial atención a velar por la protección de los lagos y las áreas adyacentes, ya que representan un recurso importante para el futuro económico de la Región. Se deberán clasificar estos terrenos de forma que se protejan de la desforestación y que la

construcción no afecte el recurso agua. También se regulará la forma en que se permitirá el desarrollo de segundas residencias.

- Los municipios deben establecer consorcios para la promoción del turismo interno a las atracciones mencionadas e integrarlas mediante el mejoramiento de los accesos intermunicipales.
- Precisamente, por la naturaleza de la Región es imprescindible que cada uno de los Planes de Ordenación se enmarque en el contexto regional y se busque una coordinación efectiva entre los municipios de la Región.
- Los Planes de Ordenación municipal deben asegurar que se preserven los usos agrícolas, que se protejan los accesos a las reservas, se restrinja el desarrollo en áreas en donde nacen ríos o manantiales y, como ya se indicara en los márgenes de los lagos y los ríos principales, acorde con lo que se denomina bioregiones. Se clasificarán como suelo rústico de protección, los terrenos dedicados a la actividad agrícola.
- Es importante que los Planes de Ordenación definan políticas de uso de suelo que tiendan a propiciar el fortalecimiento de los centros urbanos tradicionales, con la utilización de las diversas competencias, las bonificaciones y otros instrumentos disponibles.

IX. Implantación

- Los Planes Regionales son instrumentos flexibles. Ellos constituyen una agenda a detallar según se incremente el conocimiento sobre las condiciones de cada Región y sus posibilidades de desarrollo. Presentan un modelo de investigación base donde la planificación regional se da en un continuo y simultáneamente con la implantación de proyectos para el desarrollo. También es importante resaltar que el modelo impulsa una alianza entre gobierno y ciudadano para la movilización de los recursos disponibles.
- Por Orden Ejecutiva del Gobernador (OE-1994-69) se asigna prioridad a la implantación del Plan para la Región Central, para que en acción coordinada, gobierno y ciudadanía impulsen el desarrollo socioeconómico y físico a la vez que se protege la integridad ecológica de los ecosistemas de la Región conservando al máximo su extraordinario ambiente natural. A estos fines, se define la creación de un Consejo Asesor para la Implantación del Plan de la Región Central. El mismo lo componen los 15 alcaldes de los municipios de la Región, 7 Secretarios de Departamento del Gobierno Central, 3 primeros Ejecutivos de la Agencias de Infraestructura Básica, 3 ciudadanos de la Región representantes de sectores económicos y 1 ciudadano en representación del interés público (Ver copia de la Orden Ejecutiva en el Apéndice VI).
- Este Consejo se reunirá periódicamente para evaluar el progreso de la Región, los problemas que confronta, dar seguimiento a la implantación del Plan y coordinar con la Junta de Planificación en lo relacionado a las enmiendas a éste.
- El Consejo será responsable por impulsar las medidas necesarias para implantar el Plan, particularmente aquellas de carácter económico.

**PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA REGION CENTRAL**

PLAN DE TRABAJO

Agencias Colaboradoras:

Administración de Desarrollo Económico
Administración de Fomento Económico
Administración de Terrenos
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
Autoridad de Carreteras
Autoridad de Edificios Públicos
Autoridad de Energía Eléctrica
Banco de Desarrollo Económico
Compañía de Fomento Industrial
Compañía de Turismo
Corporación del Fondo del Seguro del Estado
Departamento de Agricultura
Departamento de Desarrollo Económico y Comercial
Departamento de Educación
Departamento de la Vivienda
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
Departamento de Transportación y Obras Públicas
Departamento de Salud
Instituto de Cultura Puertorriqueña
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales
Oficina Estatal de Preservación Histórica
Telefónica de Puerto Rico
La Fortaleza: José Jaime Pierluisi; QEPD
Asesor Económico del Gobernador

**JUNTA DE PLANIFICACION DE PUERTO RICO
Oficina del Gobernador**

Estrategias de Desarrollo Nuevo Modelo Economico	Estrategias de Desarrollo Plan Regional	Acciones Recomendadas	Agencias Facilitadoras	Sector que Adelanta	Compromiso de Gobierno
Estrategia para el desarrollo infraestructural: Mejorando el producto					
1. Establecer prioridades, asignar recursos y mejorar agresivamente la infra- estructura tradicional -agua, energía, trata- miento y disposición de desperdicios, transporta- ción- y lo que se ha llamado nueva infra- estructura -telecomuni- caciones e informática, educación, el medio- ambiente urbano, los servicios sociales y la salud-)	Sistema Vial * Desarrollo de un sistema vial que interconecte estos municipios en dirección Este-Oeste * Construcción de vías Norte-Sur que permitan una relación intermunicipal e inter-regional alrededor de activi- dades complementarias con los municipios costeros	Rehabilitación de la Ruta Panorámica Completar la PR-10 entre Arecibo y Utuado y entre Adjuntas y Ponce, Puente Río Limani	JP, DRNA, CT, DTOP, AC JP, DRNA, DTOP, AC	Todos Todos	
2. Fortalecer la infra- estructura científica y tecnológica necesaria	* Mejoras a accesos que propician desarrollo económico	Ciales - Reconstrucción de PR-533 y construcción del desvío a Ciales Morovis - Relocalización PR-155 Comerio/Naranjito - Mejoras a la PR-167 Relocalización PR-167 Comerio - Construcción de Puente Río La Plata, Re- construcción PR-774, PR- 775 y Palomas Mejoras a la PR-156 Corozal - Construcción de nueva ruta a PR-2 y PR- 147, repavimentación de El Sapo y Dos Bocas Corozal/Naranjito - Repavimentación Palmarito II Jayuya - Reconstrucción PR-141 y PR-533 Maricao - Reconstrucción PR-105 Orocovis/Morovis - Re- construcción PR-567 Pasto Naranjito - Construcción de PR-147 y reemplazo de Puente Anones y repavi- mentación Palmarito II. Orocovis - Reemplazo reconstr. PR-567, Pasto. San Sebastián-Construc- ción desvío Norte, repav. PR-497, relocalización de PR-111 y corrección desli- zamiento en PR-111.	DTOP, AC DTOP, AC DTOP, AC DTOP, AC DTOP, AC DTOP, AC DTOP, AC DTOP, AC DTOP, AC DTOP, AC	Todos Todos Todos Todos Todos Todos Todos Todos Todos	

Estrategias de Desarrollo Nuevo Modelo Economico	Estrategias de Desarrollo Plan Regional	Acciones Recomendadas	Agencias Facilitadoras	Sector que Adelanta	Compromiso de Gobierno
		San Sebastián/Lares - Relocaliza. de la PR-111	DTOP, AC	Todos	
		Utuaado - Reconstrucción PR-10 Utuaado-Arecibo 3 proyectos que cierran circuito Utuaado-Adjuntas	DTOP, AC	Todos	
		Villalba - Repavi. Doña Juana, reconstrucción PR-143, corregir desliza- miento	DTOP, AC	Todos	
		Proveer asesoramiento a empresas e industrias para programa de adop- ción de carreteras.	DTOP, AC		
	Transportación * Promover una industria de transpor- tación al centro, asociada a servicios a turistas y visitantes pero que tam- bién ofrezca servicios a la población residente.	Considerar la participa- ción del sector privado - porteadores públicos - empresas de transporte	CT, DTOP, AC	Transp. Tur. Serv.	
	Agua * Control ambiental, para evitar la contaminación de acuíferos y de cuerpos de agua	Zonificación Especial	JP, DRNA, JCA	Manuf. Com. Serv. Agric.	
	* Mejorar las fuentes de abasto exis- tentes e identificar y poner en uso nuevas fuentes.	Atención al problema de sedimentación del Lago de Cidra	DRNA, AAA	Calidad de vida	
		Evaluar el posible uso de pozos profundos en la zona como fuente de agua po- table	JP, DRNA, AAA, JCA		
	* Establecimiento de Sistemas com- pletos de pre-tratamiento, para cumplir con la Ley de Agua Limpia.	Comerio - Nueva planta de tratamiento sanitario	AAA	Manuf. Com. Serv. Tur. Const.	
	* Aumentar la capacidad de filtración de las plantas existentes.	Adjuntas - Mejoras a la planta Yahuecas-Limani	AAA		
	Alcantarillado Sanitario * Construcción y mejoras a los sistemas de alcantarillado regionales.		AAA	Manuf. Serv. Tur. Com.	
	* Cumplir con la programación de la AAA en cuanto al diseño y amplia- ción de las plantas de tratamiento existentes e implantación del trata- miento de cienos.	San Sebastián - expansión de planta para aumentar la capacidad y disposición de cienos.	AAA		
	Manejo de Desperdicios Sólidos * Promover el reciclaje y reuso de materiales como parte de la acción ciudadana, pero también de la actividad económica de la zona.	Identificación de empre- sas que podrían utilizar materiales reciclados en sus procesos productivos.	AFE, PRIDCO, ADS, JCA	Manuf. Serv. Tur. Com. Calidad de vida	

Estrategias de Desarrollo Nuevo Modelo Economico	Estrategias de Desarrollo Plan Regional	Acciones Recomendadas	Agencias Facilitadoras	Sector que Adelanta	Compromiso de Gobierno
		Promover el establecimiento de empresas dedicadas a la conversión de desperdicios a materia reusable o materia prima para la fabricación de nuevos productos. Esto representa buenas posibilidades para el mercado exterior.			
		Integrar al Comité de iniciativas municipales: Comité de Reciclaje	AFE, MUN.		
	* Definición final de la estrategia para el manejo de los desperdicios de la Región.	¿Vertedero de Cidra? ¿Sistema de relleno sanitario regional de Aibonito?	JP, DRNA, ADS, JCA		
	Energía				
	* Aumentar la confiabilidad del sistema de distribución.	* Comercio - mejoras al patio de interruptores	AEE	Todos	
		* Aguas Buenas - instalación de autotransformadores de 230/115 kv	AEE	Todos	
		* Barranquitas - subestación de 13 kv.	AEE	Todos	
		* Orocovis - Lazo subestación 9902	AEE	Todos	
		* San Sebastián - subestación de 13kv.	AEE	Todos	
		* Utuado - construcción de oficina técnica	AEE	Todos	
		* Restaurar cimientos del puente Caonillas	AEE	Todos	
	* Proveer precios competitivos de energía eléctrica par la Región con el propósito de incentivar la promoción de industrias en el área (las tarifas deben ser iguales o menores a las de los estados del sur de los EE.UU.)				
	Comunicaciones				
	* La Telefónica se proyecta como la agencia facilitadora de las estrategias de gobierno, mediante la creación de infraestructura telefónica necesaria para fomentar desarrollo.	* Adjuntas - 450 líneas en Oficina Central y 350 líneas en el Remoto Yahuecas	PRTC	Todos	
		* Baranquitas - 7,000 líneas en Oficina Central (reemplazo)	PRTC	Todos	
		* Comercio - 4000 líneas en Oficina Central (remp.)	PRTC	Todos	
		* Corozal - 7,400 líneas en Oficina Central, 1,180 líneas en Remoto de Palmarito y 1,190 líneas en remoto de Palos Blancos (reemplazo)	PRTC	Todos	

Estrategias de Desarrollo Nuevo Modelo Economico	Estrategias de Desarrollo Plan Regional	Acciones Recomendadas	Agencias Facilitadoras	Sector que Adelanta	Compromiso de Gobierno
		* Lares - Adición de 1,200 líneas en Oficina Central	PRTC	Todos	
		* San Sebastián - Instalación de 9,500 líneas en Oficina Central y 1,600 líneas en Remoto Perchas	PRTC	Todos	
		* Utuado - 6,280 líneas en Oficina Central, 1,650 líneas en Remoto Caguas y 750 líneas en Remoto Mameyes (reemplazo)	PRTC	Todos	
		* Villalba- Instalación 4,500 líneas reemplazo DMS-10	PRTC	Todos	
		* Jayuya - Instalación 3,900 líneas remoto	PRTC	Todos	
		* Morovis - Instalación 6,700 líneas reemplazo	PRTC	Todos	
		* Orocovis - Añadir 4,500 líneas reemplazo y 95 líneas Bauta Abajo	PRTC	Todos	
	Vivienda * Promover el desarrollo y la autosuficiencia de comunidades en donde se estimule el crecimiento social y económico de todas las familias integrantes. Para ello: - Auspiciar el desarrollo de vivienda de interés social por parte del sector privado. (Programa Nueva Vivienda y solares "Turnkey". - Promover a través del Programa Renace, la rehabilitación social y económica de los centros urbanos. - Dar mantenimiento físico a las comunidades rurales mediante los programas de Rehabilitación en su Sitio, Mejoras Físicas y Vivienda a Bajo Costo de la Administración de Mejoras y de Viviendas.	Adjuntas: Renace HOME - Rental Rehab de 18 unidades Rehabilitación Comunidad Tanamá Barranquitas: Renace Mejoras a la Comunidad Barrancas Ciales: Mejoras a la Comunidad Cordillera Comerio: Renace HOME- Rental Rehab. de 6 unidades Corozal: Solares Turnkey 200 unidades Renace HOME Jayuya : Renace Mejoras varias comunidades Lares: Solares Turnkey 200 unid. HOME Mejoras comunidades de Las Torres y Milagros Las Marías: Solares Turnkey 70 unid.	DV	Calidad de vida Const. Serv.	
			DV	Const. Serv.	
			DV	Const. Serv.	

Estrategias de Desarrollo Nuevo Modelo Economico	Estrategias de Desarrollo Plan Regional	Acciones Recomendadas	Agencias Facilitadoras	Sector que Adelanta	Compromiso de Gobierno
Estrategia de Recursos Humanos: Promoviendo nuestra gente 1. Mediante un efectivo sistema de educación y capacitación vocacional que integra a la empresa privada para que responda	* La identificación de áreas deprimidas o deterioradas, en necesidad de rehabilitación, pueden ser apoyada por la Junta de Planificación, OCAM, los municipios y SHIPO. * Renovación, reconstrucción y remodelación de edificios industriales antiguos de bajo atractivo para su uso original. Educación * Creación de escuelas técnicas especializadas que promuevan una nueva visión agro-industrial. * Promover el desarrollo de actividades de tipo institucional y de prácticas para mejorar los cultivos existentes y desarrollar otros nuevos.	Maricao: Renace Rehab. Comunid. Indiera Fría y Los Cuadros Mejoras - varias comunid.	DV	Const. Serv.	
		Morovis: Solares Turnkey 200 unid. Renace HOME Mejoras a comunidades Torrecillas, San Lorenzo, Morovis Sur y Barahona	DV	Const. Serv.	
		Naranjito: Rehabilitac. Comunidad Los Cerros	DV	Const. Serv.	
		Orocovis: HOME VBC - Comunidad Botijas II - 35 unidades			
		San Sebastián: Mejoras - Comunidad Guacio y Rehab. comunidad Chinto Rodón	DV	Const. Serv.	
		Utua: Renace HOME - FTHB Asst. 1u. Mejoras varias comunid. Rehab. Comunidades Cumbre Alta y Viví	DV	Const. Serv.	
		Villalba: Solares Turnkey 200 unid. HOME Rehabilita. varias comun. Solares agrícolas - Solares para construcción de residencias destinadas a mantener el obrero agrícola en las áreas de la montaña donde se necesita su mano de obra.	DV	Const. Serv.	
			JP, DA, ADM. TERR.	Const. Serv. Com. Agric. Finanzas y B.R.	
		Los primeros municipios para rehabilitación serían Adjuntas y Utua; los próximos: Comerío, Ciales y Maricao.	JP, OCAM, MUN, FORT.		
			JP, PRIDCO, DC, FORT.		
		Creación de proyectos piloto para intercambio de estudiantes con universidades extranjeras que enfaticen en aspectos relacionados a la producción agrícola: control de plagas y enfermedades, con-	DA, UPR	Ciencia y tecnol. Manuf. Agric. Com.	

Estrategias de Desarrollo Nuevo Modelo Economico	Estrategias de Desarrollo Plan Regional	Acciones Recomendadas	Agencias Facilitadoras	Sector que Adelanta	Compromiso de Gobierno
a las necesidades cambiantes de la economía en forma ágil.		control de calidad del producto, técnicas de preservación de productos, etc.			
2. Creando alianzas entre la empresa privada, las universidades y el Depto. de Educación para desarrollar los programas requeridos en áreas tales como la ciencia y la tecnología, el mejoramiento profesional de maestros, la educación continua.	* Diseño y ofrecimiento de cursos para la administración de empresas de autogestión. * Creación de instituciones educativas para actividades, agropecuarias y/o de una Escuela de Veterinaria. * También la organización de instituciones que promuevan las actividades artesanales asociadas a lo cultural/ autóctono de cada municipio.	Involucrar al Colegio de la Montaña como promotor y enlace con empresas del extranjero dedicadas a la agricultura para lograr inversiones e intercambiar información y tecnología. Educación en tecnología agroindustrial y desarrollo de agroempresarios: en colaboración con el Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez, el Colegio de la Montaña y Centros de Adiestramiento como CEDETRA Coordinación con la Comp. de Turismo en la promoción y desarrollo de la iniciativa "Sígale el Rastro a la Ruta Artesanal" Incorporar al currículo escolar un programa de desarrollo turístico Promover la creación de "learning sites" de Colegios Tecnológicos (ej. Inst. de Banca en Jayuya) Proveer asesoramiento a las empresas e industrias para el programa de "adopote una escuela"	AFE, DA, UPR DA, UPR, DE, Emp. Priv. CT, AFE, MUN, ICP, DE, UPR CT, DE AFE, DC DE	Ciencia y tecnol. Agric. Com. Manuf. Serv. Com. Tur. Manuf. Serv.	
	Seguro de Salud * Garantiza a toda la población servicios de salud de la más alta calidad proveyendo un seguro de salud.	Negociar y contratar seguro de salud para la población: 1) Médico-indigente 2) Veteranos 3) Policías 4) Empleados de Gobierno 5) La población restante cuando se ordene por el gobierno federal bajo la reforma nacional. Garantizar todos los aspectos que afecten directamente o indirectamente la accesibilidad, calidad, control de costos y utilización de los servicios. Garantizar la protección de los derechos de los beneficiarios y proveedores.	ASES ASES ASES		

Estrategias de Desarrollo Nuevo Modelo Económico	Estrategias de Desarrollo Plan Regional	Acciones Recomendadas	Agencias Facilitadoras	Sector que Adelanta	Compromiso de Gobierno
Estrategia Social: Un nuevo contrato social 1. Estableciendo un sistema de educación descentralizado basado en la participación activa de las comunidades y en el concepto de la competencia, alternativas educativas que produzcan ciudadanos con las actitudes y los conocimientos que se requieren en el nuevo contexto de competencia global. 2. Creación de Corporaciones de desarrollo comunal y otros mecanismos para propiciar la actividad económica de las comunidades de escasos recursos humanos.	* Propiciar y canalizar el financiamiento de programas novedosos, particularmente en el sector agrícola. * Fomentar empresas de autogestión.	Recabar apoyo de organizaciones como: Small Business Adm. EDA Cooperativas locales Asoc. de Agricultores Comerciantes Empresarios Agentes de Mercadeo Extender los ofrecimientos del Depto. de Educación para el desarrollo de destrezas del campo agrícola. En la actualidad esto se realiza a través de la Escuela Especializada de Adjuntas. También por vía de cursos vocacionales en Escuelas Superiores. Fomentar la organización de empresas de educación vocacional. Propiciar el desarrollo de destrezas asociadas a oportunidades de trabajo en la agricultura o la industria por vía del programa "School to Work"	AFE, PRIDCO, DA JP, AFE, PRIDCO, DA, DE DTRH, DE, Emp. Priv. AFE, DTRH, DE, Emp. Priv.	Agric. Finanzas Agric. Finanzas Manuf. Com. Serv. Agric. Manuf. Serv. Agric. Manuf. Serv.	
Estrategia Institucional - Reinventando el Gobierno 1. Fomentando las Alianzas entre agencias para lograr la misión adoptada.	* Incorporar a todos los sectores en la gestión de planificación del desarrollo de Puerto Rico. PLANIFICACION PARTICIPATIVA: Cada sector tiene roles complementarios en la atención de la agenda futura y en el camino hacia el logro de la visión definida para Puerto Rico. Recursos de apoyo para iniciativas agenciales y privadas: Administración de Terrenos	Celebración de Cumbres Regionales Poner a la disposición mediante alquiler o venta al gobierno y la empresa privada, terrenos o edificios vacantes. Vender o alquilar terrenos remanentes de desarrollos industriales. Terrenos en: Adjuntas - 669.12 cds. Utuado - 211.7 cds. Comerio - 100.54 cds. Adjuntas- 5.5 cds. Las Marías - 3.30 cds. Barranquitas -81 cds.	JP, DRNA, CT, AFE, PRIDCO, DC, DA, DTOP, AC, OCAM		

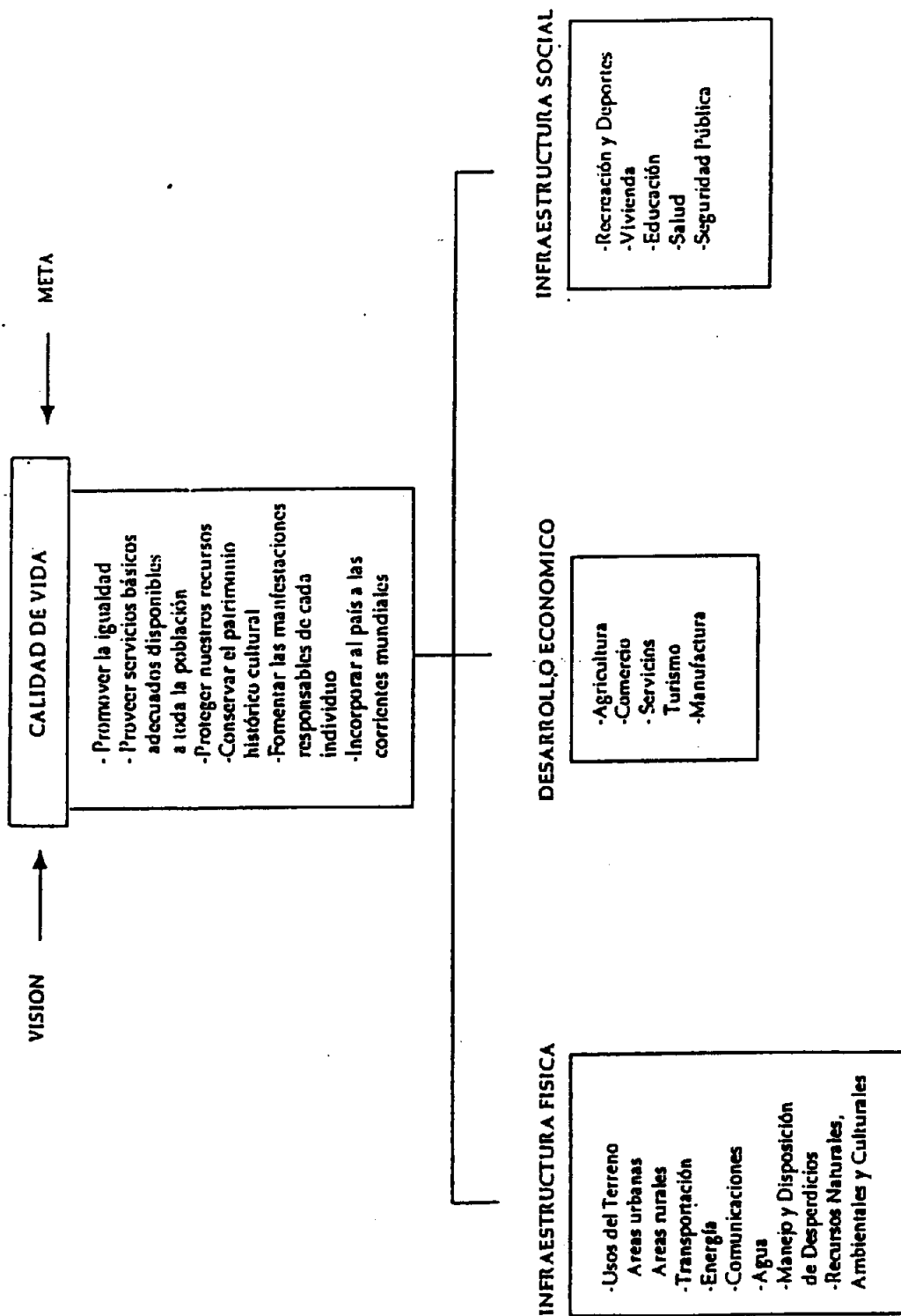
Estrategias de Desarrollo Nuevo Modelo Economico	Estrategias de Desarrollo Plan Regional	Acciones Recomendadas	Agencias Facilitadoras	Sector que Adelanta	Compromiso de Gobierno
	PRIDCO	98 edificios industriales con un área de 2.6 millones de p c: 80 están ocupados y 18 están vacantes Ciales - 1 Comerio - 2 Corozal - 3 Jayuya - 2 Morovis - 2 Naranjito - 1 Orocovis - 1 San Sebastián - 4 Utua - 1 Villalba - 1 Nueva construcción en programa para los munici- pios de Adjuntas y Barranquitas "LINEA DE AYUDA"			
2. Incorporar al cooperati- vismo en el proceso de desarrollo económico faci- litando su fortalecimiento y estimulando su partici- pación en los procesos productivos.	* Fortalecer el cooperativismo como recurso para el desarrollo económico de la Región Central. El cooperati- vismo es un sector de gran vigor en los municipios del centro. Ellos atienden gran parte de la actividad económica de la Región.		OCAM AFE		•
Estrategia promocional Puerto Rico destino y puente global	* Fomentar mayor diversidad en la actividad manufacturera. * Organizar la iniciativa comunitaria para el logro de empresas artesana- les con la fuerza suficiente para que resulten competitivas. La estructura- ción de esta actividad artesanal y el fomento de festivales y eventos cul- turales son elementos a enlazar. El propósito será producir productos de alta calidad para ofrecerlos al turista e introducirlos al mercado externo. * Mejorar la organización de los servi- cios turísticos que ofrece el centro. Turismo: El área es rica en recursos naturales. Modalidades de turismo a desarrollar en la Región, podrían ser el turismo de aventura, de naturaleza, cultural y arqueológico. Este tipo de desarrollo es de bajo impacto, asegurando un ba- lance entre la conservación y el uso de los recursos naturales.		CT, DC, MUN., DTRH	Manuf. Com. Tur. Com. Manuf. Serv.	•
		Promover la actividad tu- rística de forma perma- nente o estacional.	CT, AFE, DC	Com. Tur. Serv.	•
		Plan de desarrollo turísti- co del Lago Dos Bocas y el Lago Caonillas	CT	Const. Serv. Finanzas y B.R.	
		Inventario de recursos pa- ra la definición de ruta arqueológica	CT, OEPH		
		Realizar un inventario exhaustivo de los atrac- tivos y facilidades con potencial turístico que po- see la Región	JP, DRNA, CT, DC, ICP, MUN.	Todos	
	Comercio:	Estudio de planificación comercial	DC		

Estrategias de Desarrollo Nuevo Modelo Economico	Estrategias de Desarrollo Plan Regional	Acciones Recomendadas	Agencias Facilitadoras	Sector que Adelanta	Compromiso de Gobierno
		Reorganización del Dept. de Comercio para una mejor ayuda directa al comercio -creación de re- giones y sub-regiones	DC		
		Programa de rehabilita- ción de Centros Comercia- les Tradicionales	DC		
		Fomento a las asociacio- nes y grupos de compra	DC		
		Asistencia técnica a ad- ministradores de plazas de mercado	DC		
		Creación de Escuela Ge- rencial de promoción, mercadeo y desarrollo comercial	DC		
	Agricultura:	Creación de nuevas regio- nes agrícolas: Región de la Zona Cafetalera con sede en Lares y Región de Frutos Alimenticios con sede en Orocovis	DA	Agric. Manuf. Const. Serv. Transp.	
		Centros de mercadeo y distribución de productos agrícolas	DC, DA		
		Siembra de frutales de alta calidad	AFE, DA, Otras		
		Fomentar el estableci- miento de plantas elabo- radoras de frutas	AFE, PRIDCO, DC, DA		
		Cultivos de la montaña con potencial de desarro- llo: chayotes, apio, jení- bre.	AFE, DC, DA, UPR		
		Plantas para la elabora- ción de excedentes	AFE, PRIDCO, DA	Agric. Manuf. Const. Serv. Transp.	
		Siembras de bosques ma- dereros	DRNA, AFE, DC, DA		
		Crianza de novillas de reemplazo	DC, DA		
		Café Gourmet	AFE, DC, DA		
		Fomento y desarrollo del cultivo de plantas orna- mentales	DA, UPR		
		Cultivo de plantas medi- cinales	DA, UPR		
		Agricultura orgánica	DA, UPR		
		Acuicultura	DA, UPR		
		Agroturismo	CT, DCDA, ICP		

Estrategias de Desarrollo Nuevo Modelo Economico	Estrategias de Desarrollo Plan Regional	Acciones Recomendadas	Agencias Facilitadoras	Sector que Adelanta	Compromiso de Gobierno
		Revisión de imposiciones contributivas Villas Agrícolas en Maricao y Villalba - comun. agrícola especializada con un área residencial concentrada en los terrenos de la finca con menor potencial para cultivo. Este tipo de proyecto persigue mantener en la zona montañosa a familias agrícolas. Fortalecimiento de la infraestructura en la zona rural (proyectos CDR)	DA, DH JP, DA, Adm. Terr. JP, DRNA, DA	Const. Serv. Com. Agric. Finanzas y B.R.	

APENDICE I

POLITICAS PUBLICAS Y OBJETIVOS GENERALES DE PUERTO RICO



POLITICAS PUBLICAS Y OBJETIVOS GENERALES DE PUERTO RICO

CALIDAD DE VIDA (META - VISION DE PUERTO RICO)

- Promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos del quehacer humano.
- Proteger nuestros recursos y conservar el patrimonio cultural a fin de reducir los costos sociales del progreso económico.
- Fomentar las manifestaciones responsables de cada individuo o grupo.
- Incorporar al país a las corrientes mundiales para contribuir al mejoramiento insular y mundial.

TRANSPORTACION

- Estimular el desarrollo de un sistema de transporte multimodal eficiente, confiable y seguro, que provea alternativas al automóvil y que ayude a reordenar el espacio urbano y su periferia.
- Promover la participación del sector privado en la provisión de servicios e instalaciones de transportación.
- Desarrollar la capacidad del sector público en la gerencia de sistemas e instalaciones de transporte.
- Propiciar un desarrollo balanceado para toda la isla permitiendo el fácil acceso a los servicios, cuidando de conservar el recurso tierra y el elemento estético y funcional, tanto en la ruralía como en las áreas urbanas.
- Lograr la integración física de la ciudad mediante la red vial.
- En la planificación del sistema viario considerar los enlaces y el potencial de la inversión para generar actividad en otros sectores de la economía.

AGUA

Sistemas de Agua Potable

- Proveer agua potable y servicios relacionados, a precios razonables al sector residencial, comercial, industrial e institucional.
- Proveer alternativas de infraestructura para atender el problema de escasez relativa de agua potable y estimular el manejo eficiente de este recurso.
- Mantener los abastos de agua adecuados para apoyar y promover la actividad de todos los sectores económicos e inclusive atender las necesidades de la población en momentos de crisis.
- Proteger de contaminación a los recursos de agua superficiales y subterráneos.
- Optimizar el uso del recurso agua asociado a la actividad humana incluyendo su potencial estético, para el transporte y la recreación entre otros.

Sistemas de Alcantarillado Sanitario

- Garantizar a la población niveles de salubridad que cumplan con los parámetros establecidos en las leyes y reglamentos vigentes.
- Reducir los riesgos a la salud y a la contaminación de aguas superficiales y subterráneas como cuerpos receptores.
- Evitar conexiones que afecten la capacidad efectiva del sistema.

ENERGIA

- Promover un futuro energético más eficiente, menos vulnerable, más económico y ambientalmente sostenible.
- Desarrollar programas agresivos de conservación de energía a nivel residencial, comercial e industrial.
- Desarrollar programas efectivos para mejorar la eficiencia de producción y distribución de energía eléctrica.
- Desarrollar proyectos pilotos de fuentes renovables y fuentes alternas.
- Considerar alternativas bajo las que la generación y venta de electricidad al consumidor se pueda realizar de la manera más costo-efectiva posible, incorporando los costos económicos, sociales, de salud pública y ambientales.
- Diversificar las fuentes de combustibles.
- Lograr la generación de energía eléctrica con fuentes renovables y fuentes alternas.
- Promover e incentivar la investigación sobre asuntos energéticos de Puerto Rico.
- Fomentar o implantar medidas para reducir la tasa de crecimiento del consumo de combustible vehicular.
- Expandir el servicio de medios de transporte colectivo existentes y fomentar el desarrollo de nuevos sistemas de transportación en masa.
- Fomentar y viabilizar el desarrollo del reciclaje y la utilización de desperdicios sólidos no peligrosos para la generación de electricidad.
- Modificar los códigos de construcción para permitir la incorporación de nuevas tecnologías, diseños y equipo de conservación de energía en nueva construcción comercial, residencial e industrial.
- Promover una ética de conservación y uso sabio de los recursos energéticos.

COMUNICACIONES

- Expandir la cantidad y calidad de los servicios de comunicación, en beneficio del desarrollo socio-económico de Puerto Rico a fin de elevar su nivel de competitividad.
- Diversificar las modalidades en el servicio.
- Instrumentar el desarrollo de sectores económicos a base de la provisión de servicios de apoyo basados en tecnología de avanzada.
- Convertir a Puerto Rico en el Centro de Adiestramiento de Telecomunicaciones para la Región del Caribe.
- Desarrollar sistemas de comunicación que respondan cabalmente a los criterios de confiabilidad y confidencialidad.

MANEJO Y DISPOSICION DE DESPERDICIOS

- Promover la implantación de un sistema de manejo y disposición de desperdicios sólidos que fomente la protección del medio ambiente y mantenga condiciones bajo las que el hombre y la naturaleza puedan coexistir en armonía productiva.
- Promover enlaces entre gobierno y empresa privada para la participación de los distintos sectores de la población en la implantación de un plan efectivo para el manejo y la disposición de desperdicios.
- Desarrollar sistemas integrados que consideren el reciclaje y reutilización de materiales, la incineración y los rellenos sanitarios.
- Implantar un plan de instalaciones regionales a fin de facilitar y reducir los costos de recolección, transportación, procesamiento y disposición final.
- Desarrollar un plan para el manejo y la disposición de desperdicios tóxicos y peligrosos que incluya un inventario preciso y abarcador de la cantidad de desperdicios tóxicos que se generan en Puerto Rico.

USOS DEL TERRENO

Áreas Urbanas :

- Ordenar y guiar el crecimiento físico espacial de las áreas urbanas.
 - Densificación selectiva
 - Protección del ambiente mangles, bosques, formaciones rocosas especiales, patrimonio histórico cultural, bellezas escénicas; alta productividad agrícola, barreras costeras.
 - Protección de la vida - deslizamientos, contaminación.
 - Provisión de infraestructura.
 - Restringir el desarrollo de nuevos núcleos urbanos aislados.
- Intensificar el uso de los terrenos en las áreas urbanas.
 - Aumentar densidad en áreas residenciales a construirse en lugares céntricos en los que la infraestructura disponible lo permita.
 - Armonizar la densidad con las condiciones del sector y las características del terreno.
 - Intensificar uso de terrenos destinados para actividad comercial o de servicios: proveer estacionamiento, proveer buen acceso, proteger estructuras de valor, diseño de un buen sistema de flujo vehicular, promover actividad peatonal.
 - Impulsar el establecimiento de parques industriales urbanos.
- Mejorar el diseño de comunidades, pueblos y ciudades para que sean lugares atractivos para residir, invertir y trabajar.
 - Aprovechar atractivos naturales y contruidos.
 - Promover actividad comunitaria
 - Dotación de elementos de seguridad y comodidad (escala humana, facilidades propias de la vida moderna, etc.).
- Promover coordinación continua entre la planificación central, regional y municipal.
- Mantener una relación adecuada entre los centros regionales, subregionales, comunales y vecinales.

Areas Rurales:

- Promover medidas encaminadas a detener la lotificación indiscriminada de terrenos.
- Identificación de ámbitos de expansión urbana
- Densificar, ordenar y acentuar comunidades rurales existentes a fin de articular el desarrollo de la ruralía y desestimular el crecimiento lineal a lo largo de las vías y el crecimiento punteado.

EDUCACION

- Contribuir a la formación de un ciudadano capaz de entenderse a sí mismo y a la sociedad a fin de que pueda incorporarse en forma productiva al proceso de cambio social y económico.
- Capacitar al estudiante para el mercado de trabajo y desarrollar su pensamiento crítico y creativo.
- Incentivar el aporte al proceso educativo de la ciudadanía por parte de organizaciones e instituciones no escolares.
- Fomentar las artes y la cultura desde temprana edad.
- Estimular y propiciar la participación de la familia y la comunidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Estrechar vínculos entre organismos responsables de los diversos niveles educativos.

VIVIENDA

- Que el uso de terrenos para desarrollos residenciales sea cónsono con las políticas de desarrollo urbano:
 - Redensificación
 - Revitalización de centros; evitar desparramamiento urbano.
 - Acorde con la capacidad de la infraestructura existente y/o programada.
- Estimular el desarrollo de proyectos residenciales en áreas cercanas a centros de empleo.
- Propiciar el desarrollo de proyectos de vivienda en áreas en proceso de deterioro para revitalizar las mismas.
- Facilitar, fortalecer y organizar programas y aspectos relacionados a la provisión de vivienda en Puerto Rico:
 - Fomentar la participación de diversos sectores en el financiamiento y la construcción de proyectos.
 - Identificar y atender las necesidades de vivienda de todos los sectores de la población.

SALUD

- Garantizar a toda la población servicios de salud de la más alta calidad.
- Considerar la adopción de modalidades alternas en la oferta y el financiamiento de servicios.
- Promover el uso de la infraestructura y los recursos humanos existentes.
- Enfatizar la colaboración y coordinación interagencial.
- Propiciar el involucramiento de la ciudadanía en la solución de problemas de salud -divulgación de información.

RECREACION Y DEPORTES

- Crear alternativas de recreación y deportes que sean accesibles a todos los sectores económicos de la población.
- Desarrollar modalidades de recreación y deportes que tomen en consideración la integración de los diferentes grupos de edad.
- Desarrollar un concepto sobre recreación que integre el uso y conservación de los recursos naturales y de los elementos históricos y culturales.
- Ofrecer servicios y educación en manejo productivo del tiempo libre.
- Satisfacer las necesidades específicas de diseño para eventos de impacto regional, insular e internacionales.

SEGURIDAD PUBLICA

- Reforzar programas orientados a la prevención en grupos de alto riesgo (desertores escolares, niños maltratados, primeros ofensores, etc.)
- Acción firme y severa para penalizar toda actividad asociada al tráfico de drogas controladas, al tráfico de armas ilegales y otras actividades delictivas.
- Apoyo a la iniciativa comunal para la lucha contra la criminalidad (acceso controlado en áreas residenciales, sistemas de comunicación y alarma entre comerciantes de sectores, intervención en áreas de alta incidencia criminal por parte de las fuerzas del orden, formación de organizaciones para la orientación a grupos e individuos -recabar la colaboración de instituciones religiosas en este proyecto-).
- Desarrollar alternativas educativas, recreacionales y de trabajo a fin de ocupar el tiempo libre de niños y jóvenes en actividades positivas.
- Desarrollo de programas educativos para orientación al ciudadano en general, sobre formas en que puede participar en la lucha contra el crimen.

- Coordinación de los distintos grupos en la sociedad para su participación activa en la implantación de las estrategias para la lucha contra el crimen.
- Organización de las fuerzas del orden, dotándoles de los recursos e instrumentos de ley necesarios para una lucha efectiva contra el crimen.
- Adecuar modalidades de reforma y reintegración a la sociedad, a los distintos tipos de necesidad de individuos ofensores y en relación al tipo de delito cometido.
 - Sistema de clasificación y segregación adecuada y funcional del acusado o confinado.
 - Establecimiento de programas obligatorios de trabajo y adiestramiento vocacional para los confinados a fin de proveer para su rehabilitación y autofinanciar su reclusión y restitución del daño causado.

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES , AMBIENTALES E HISTORICO/CULTURALES

- Estimular en todos los sectores de la población el reconocimiento de la necesidad de proteger nuestros recursos, puesto que ellos representan el conjunto de posibilidades para el logro del desarrollo económico y de una mejor calidad de vida para la población.
- Promover la definición de bioregiones y el compromiso de su protección más allá de los límites geopolíticos entre municipios y regiones.
- Promover la acción orientada a la restauración de nuestro medio ambiente y la conservación de nuestro patrimonio histórico/cultural.
 - forestación;
 - eliminación de prácticas que sobrepasen los niveles de acarreo recomendable para cada sistema natural;
 - desarrollo de un nicho de competencia para actividades de ecoturismo en la Isla; y
 - desarrollo de programas educativos para crear conciencia y promover la participación ciudadana en este renglón.

- Controlar las actividades y lotificaciones que pudieran afectar adversamente la calidad de las aguas, en particular en las áreas de recarga de los acuíferos y en las cuencas inmediatas de los lagos y embalses.
- Evitar las actividades que puedan causar el deterioro o la destrucción de sistemas naturales críticos para la preservación del medio ambiente tales como: mangles, humedales, bosques, arrecifes, dunas y nichos (hábitats) ecológicos de especies en peligro de extinción.
- Desarrollar los instrumentos necesarios para reducir el impacto adverso de la actividad humana en su interacción con el medio ambiente: Planes de Manejo, Planes de Mitigación, delimitación de zonas especiales, entre otros.

RIESGOS NATURALES

- Reducir a un mínimo el peligro de pérdida de vida y daños materiales como consecuencia de inundaciones, deslizamientos de terrenos y desastres naturales.
- Promover la coordinación agencial y la acción para:
 - apoyar la construcción de obras de control de inundaciones,
 - orientar a la población sobre cómo actuar en situaciones de emergencia,
 - relocalización de asentamientos poblacionales en áreas de peligro potencial,
 - la identificación de ubicaciones que pueden representar amenazas a la vida humana,
 - desalentar el desarrollo urbano en lugares de peligro potencial y en cambio identificar usos productivos alternos (forestación, desarrollo agrícola, áreas recreativas en terrenos inundables, etc.)
- Diseño de un Plan de Emergencia Nacional con la colaboración de todas las agencias del gobierno local y las agencias federales de apoyo.

MANUFACTURA

- Diversificar la estructura industrial :
 - fuentes de inversión;
 - fortalecimiento de la industria local; y
 - aumentos en los eslabonamientos internos y la formación de núcleos de empresas complementarias.
- Promover el desarrollo industrial en toda la isla, en armonía con las características de cada localidad (considerar las capacidades de infraestructura, estrategias de desarrollo económico particulares a cada municipio, expectativas y aspiraciones de su población.
- Identificar nichos de competencia en mercados globales.
- Inserción en las redes globales de intercambio de información y producción.
- Ampliación de los niveles de información disponibles y la promoción de actividades de investigación y desarrollo para la identificación de tecnologías de posible aplicación a Puerto Rico, a fin de aumentar su nivel competitivo.
- Concentrar la ubicación de industrias en parques industriales con diseños modernos y provisiones de infraestructura adecuadas para la intensidad y sofisticación de la actividad industrial de hoy y del futuro previsible.
- Promover la participación de la empresa privada en la provisión de facilidades físicas para la localización de industrias.
- Evitar el establecimiento de industrias contaminantes (según parámetros de la Junta de Calidad Ambiental), y en aquellos casos en que sean imprescindibles para el desarrollo del país, asegurar tomar las provisiones de seguridad necesarias y su ubicación en localidades donde se minimice el impacto negativo.

AGRICULTURA

- Fomentar la Agricultura como actividad principal en terrenos con potencial para ese uso.
- Proveer la infraestructura requerida para estimular el aprovechamiento de terrenos con potencial para la agricultura (riego, sistemas de mercadeo, eslabonamientos empresariales)
- Detener la lotificación indiscriminada a fin de preservar los terrenos agrícolas en unidades de producción económicamente viables.
- Fomentar la práctica de medidas y programas tendientes a la preservación de los suelos. Evitar: erosión, reducción en la productividad, impacto adverso en abastos de agua, deterioro de los recursos naturales, prácticas y actividades que reducen el potencial de terrenos agrícolas.
- Fomentar el desarrollo de actividades agroindustriales.

SERVICIOS

- Ampliar la base económica de Puerto Rico con la aportación del sector servicios concentrando en el desarrollo de:
 - la actividad turística.
 - exportación de: tecnología, servicios financieros, servicios de salud especializados y educación.
- Identificación de los enlaces fundamentales de servicios de apoyo para el desarrollo de otros sectores en la economía y la promoción de empresas relacionadas.
- Concentrar esfuerzos en aumentar la calidad y accesibilidad de los servicios directos a la población:
 - salud;
 - seguridad pública;
 - recreación y deportes;
 - vivienda;

- servicios de transporte; y
- administración pública en su relación gobierno-ciudadano.

TURISMO

- Promover el crecimiento de la industria del turismo diversificando sus ofrecimientos aprovechando la variedad y riqueza natural de la Isla.
- Asegurar el buen manejo de los recursos asociados a la industria turística.
- Concientizar a los ciudadanos sobre la importancia del turismo y el rol de cada individuo en proveer una experiencia de excelencia al turista.
- Proveer facilidades adecuadas que apoyen el óptimo desarrollo de la diversidad de actividades que componen la industria turística.
- Promover el desarrollo del turismo interno.
- Propulsar la imagen de Puerto Rico como destino turístico.

COMERCIO

- Desarrollar una actividad comercial armónica con la calidad del ambiente y que propenda a un desarrollo económico para una mejor calidad de vida.
 - Que sus prácticas no generen efectos contaminantes al ambiente.
 - Crear las condiciones para que las prácticas de distribución de productos no deterioren la infraestructura existente. (ejemplos: la transportación de carga en camiones por las vías de tránsito regular, las actividades de carga y descarga en los centros urbanos tradicionales).
- Lograr un desarrollo de la actividad comercial que favorezca la competitividad de la economía de Puerto Rico.
- Fomentar la actividad comercial que aporte a una balanza comercial positiva para Puerto Rico.

- Coordinar planes entre el sector comercial y el sector manufacturero a los efectos de propiciar la substitución de importaciones.
- Desarrollar centros de mercadeo e instalaciones que apoyen la actividad de negocios de menor volumen.
- Lograr que el desarrollo comercial esté acorde con un desarrollo regional balanceado.
- Reevaluar el rol de los centros urbanos tradicionales como centros de actividad comercial.

APENDICE II

Identificación de necesidades y proyectos potenciales planteados por la comunidad de la Región durante los Encuentros Municipales

ADJUNTAS:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Necesidad de educación : - vocacional particularmente en destrezas para la industria de la aguja; música; programas agropecuarios; y - comercial y de gerencia.	EDUCACION	Departamento de Educación Universidad de Puerto Rico Universidades Privadas	Mediano y Largo
Necesidad de apoyo al comercio local: - destrezas para mercadeo; y - orientación para la creación de una Asociación de comerciantes.	COMERCIO	Administración para el Desarrollo Comercial	Corto
Desarrollo de locales para industrias livianas: - solicitud particular hecha por industria de la aguja.	INDUSTRIA	PRIDCO	Corto y Mediano
Desarrollo de actividades atractivas al turista: - petición planteada por persona relacionada al Hotel Monte Ríos que ubica en el Centro Urbano.	TURISMO	Compañía de Turismo Instituto de Cultura	Corto y Mediano
Adjuntas es un conjunto histórico de gran valor para la Región Central. Posee alrededor de 80 estructuras de valor entre las que figuran varias haciendas cafetaleras.	TURISMO	Compañía de Turismo Instituto de Cultura	Corto y Mediano
Areas susceptibles a inundación y deslizamiento: 7 familias en Bo. Santo Domingo y 11 familias en el sector El Sapo del Bo. Playita.	VIVIENDA SEGURIDAD	Departamento de la Vivienda Junta de Planificación	Corto

BARRANQUITAS:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Se señala como inadecuada la distribución regional del sistema de salud, puesto que no satisface las necesidades cuando se considera tiempo en el recorrido para llegar a las facilidades que prestan servicio a estos municipios.	SALUD	Departamento de Salud	Corto
Se solicita inclusión de los municipios de la Región en la Reforma de Salud.			
Falta de parques y áreas de recreación.	RECREACION	Departamento de Recreación y Deportes	Corto y Mediano
Es necesaria mayor atención a la clientela indigente en cuanto a los servicios sociales que se le brindan.	SERVICIOS SOCIALES	Departamento de Servicios Sociales	Corto y Mediano
Necesidad de reubicación de escuelas elemental e intermedia urbana.	EDUCACION	Departamento de Educación	Corto
Se plantea necesidad de mayor coordinación entre ARPE, la Junta de Planificación y el Instituto de Cultura Puertorriqueña respecto a la designación de zonas históricas y culturales.	PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	ARPE Junta de Planificación Instituto de Cultura	Corto
Necesidad de un inventario rural sistemático para facilitar la ubicación de lugares de interés histórico/cultural en la ruralía.	PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	Junta de Planificación Instituto de Cultura	Corto
Plantean necesidad de un Plan Territorial que atienda: - flujo de tránsito en el Area Urbana; - situación con el estacionamiento; - necesidades de alcantarillado sanitario; y - mejoras de los accesos al pueblo.	ORDENAMIENTO URBANO	OCAM Municipio tiene propuesta para fondos sometida ante OCAM Actualmente se están reubicando el Correo y el Parque de Bombas lo que tendrá un efecto positivo en mejorar el flujo de tránsito en el Centro Urbano	Corto y Mediano

BARRANQUITAS: (continuación)

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Mejoras a la PR-162.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto y Mediano
Mejoras a PR-156 y PR-152.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto y Mediano
Ayuda técnica a Agricultores sobre técnicas de manejo de terrenos, siembra y recogido. También sobre mercadeo de sus productos.	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura	Corto
Identificación de terrenos que aunque han sido identificados como agrícolas ya no son susceptibles a desarrollo agrícola para identificar otros usos posibles como vivienda, industria y comercio.	USOS DEL TERRENO	Junta de Planificación	Mediano
Barrio Hayales confronta problemas por su aislamiento, lo cual le dificulta recibir servicios adecuados de la policía, los bomberos; necesita parque y áreas recreativas. (Tienen una asociación de residentes activa que puede ser recurso para lidiar ágilmente con sus necesidades).	SEGURIDAD RECREACION Y DEPORTES	Policía Departamento de Bomberos Departamento de Recreación y Deportes	Corto Parque de Pelota, está en conversación con el Departamento de Recreación y Deportes
Desarrollar la infraestructura necesaria para la actividad turística en los pueblos de la montaña.	TURISMO	Departamento de Recursos Naturales Instituto de Cultura	Mediano
Propone proyecto para desarrollo de terrenos aledaños al Estacionamiento Municipal (aprox. 28 cdas, el terreno cuenta con la visual de una Ceiba legendaria): - futura sede del Museo de las Artes de Barranquitas (ya se han otorgado 7 cuerdas); - centro comunal; - centro educacional;		Departamento de Recreación y Deportes Compañía de Turismo Banco de Desarrollo Económico Empresa Privada Económico	

BARRANQUITAS: (continuación)

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
- áreas para la recreación pasiva; - teatro al aire libre; y - pequeño zoológico. Colaborador: Dr. José Pagán (Presidente del Museo de las Artes de Barranquitas). Establecimiento de un Hotel. Desarrollar sitios de interés cultural: - A Barranquitas se le conoce como la Cuna de los Próceres y entre sus recursos tiene el cementerio donde están las tumbas de distinguidos políticos y poetas puertorriqueños y el Museo Biblioteca Casa Luis Muñoz Marín. Desarrollo de sitios de interés ecológico: entre Aibonito y Barranquitas está el Cañón San Cristóbal que es recurso para un proyecto ecoturístico. Desarrollo de una Feria de Artesanía Permanente. Sr Rafael Colón, propietario de "El Cortijo", interesa nominación de su propiedad en el registro de lugares históricos y desea iniciar un proyecto turístico alrededor de este recurso.			
Identificar mediante inventario las pequeñas industrias del área (incluyendo las artesanales) para: - desarrollar programas de ayuda y capacitación sobre técnicas de producción y mercadeo; e - identificación de fuentes de financiamiento para préstamos de bajo interés a mediano y largo plazo para inversión en maquinaria y planta física.	MANUFACTURA	Departamento de Desarrollo Económico y Comercial PRIDCO Banco de Desarrollo Económico Instituto de Cultura Banca Privada	Corto y Mediano

CIALES:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Cierres esporádicos del CDT, lo que no permite a la población contar con un servicio confiable, otros problemas administrativos del CDT: - mayor asignación presupuestaria para pagar empleados de mantenimiento y enfermera; - se toman decisiones sin consultar a la Junta del CDT; - esta Junta no es representativa de la ciudadanía; y - plazas de inspectores de salud están vacantes.	SALUD	Departamento de Salud	Corto
Solicitud de ayuda para resolver situación de permisos de construcción del Colegio Nuestra Sra. del Rosario.	EDUCACION	ARPE	Corto
Se plantea proyecto agro-industrial para cultivo de acerola, parchas y guineo, utilización de centro de acopio en Ciales y suplir demanda de compañía elaboradora de alimentos para bebés.	AGRICULTURA MANUFACTURA	Banco de Desarrollo Económico Departamento de Agricultura	Corto y Mediano
Recurso: Sr. Antonio Rodríguez - Agricultor, economista, representante de la compañía elaboradora de frutas.			
Se plantea la necesidad de diversificar las operaciones de los puertos regionales para facilitar operaciones de exportación de productos agrícolas.	AGRICULTURA MANUFACTURA COMERCIO	Autoridad de los Puertos Departamento de Agricultura Adimistración de Fomento Comercial	Mediano y Largo
Necesidad de proyecto para un Hogar Geriátrico (pacientes de estadía permanente).	SALUD SERVICIOS SOCIALES	Departamento de Salud Departamento de Servicios Sociales	Corto y Mediano

CIALES: (continuación)

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Necesidad de orientación a pequeños y medianos comerciantes sobre: - posibilidades para financiamiento; - estrategias de mercadeo; y - desarrollo de alianzas entre comerciantes locales para competir efectivamente con los grandes intereses.	COMERCIO	Banco de Desarrollo Económico y Comercia	Corto y Mediano
Desarrollo de viviendas. Explorar alternativa cooperativista.	VIVIENDA	Departamento de la Vivienda	Mediano
Construcción de nueva escuela superior.	EDUCACION	Departamento de Educación	Corto
Identificar uso alternativo para antiguas facilidades (posible escuela vocacional).			
Infraestructura para agua potable es inadecuada y limita posibilidades de crecimiento futuro.	AGUA	Autoridad de Acueductos	Mediano
	SISTEMA SANITARIO	Alcantarillados	
También hay necesidad de ampliación de la Planta de Tratamiento.			
Necesidad de agilizar la planta de Frontón (de .25 a .40 mgd).			
Proyecto de Alcantarillado sanitario de Frontón y Cordillera.			
La demanda por nueva vivienda es alta, la única limitación para su desarrollo es la infraestructura de acueductos.	VIVIENDA	Empresa Privada	Mediano
Por lo tanto deberá darse a esto la mayor prioridad para así aprovechar el momentum de la economía alrededor de la actividad de la construcción.		Junta de Planificación ARPE	

CIALES: (continuación)

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Ampliación de la PR-149 y conector de desvío a Ciales (Esta vía descongestionará tráfico entre Ciales y Ponce, además es crucial para atracción del turismo a la Región y mejorar la actividad comercial del centro urbano de Ciales).	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Mediano
Necesidad de soterrado de cables telefónicos y eléctricos en el área de la periferia de la Plaza de Recreo:	INFRAESTRUCTURA TELEFONICA	Telefónica de PR	Mediano
- Instalación de una célula para recibir la señal de teléfonos celulares.	AMBIENTE	Municipio	
- Servicio telefónico en sectores y barrios: Ala de Piedra, Bo. Cialitos, Bo. Frontón y Perol.		Comerciantes del Centro Urbano	
Necesidad de mejorar infraestructura regional que permita la atracción de industrias del exterior y estimular el desarrollo de la industria nativa.	INFRAESTRUCTURA ATRACCION DE EMPRESAS	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	Mediano y Largo
Proyecto del Centro Deportivo de Ciales.	RECREACION Y DEPORTES	Departamento de Recreación y Deportes	Corto
Necesidad de un programa para asesoramiento a los agricultores en:	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura	Corto
- técnicas de cultivo; y			
- técnicas de mercadeo.			

COMERIO:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Necesidad de vivienda de interés social.	VIVIENDA	Departamento de la Vivienda	Corto y Mediano
Alto nivel de analfabetismo y necesidad de identificar personas que necesitan educación o que son desertores escolares.	EDUCACION	Departamento de Educación	Corto y Mediano
La condición de inundabilidad de áreas del centro urbano limitan las posibilidades de desarrollo. La canalización del río es de suma importancia, ya la administración municipal ha solicitado formalmente al Cuerpo de Ingenieros la canalización.	ORDENAMIENTO URBANO E INUNDABILIDAD	Cuerpo de Ingenieros Junta de Planificación	Mediano y Largo
Construcción de puentes sobre el Río la Plata.	ORDENAMIENTO URBANO E INUNDABILIDAD	DTOP/AC	Corto
Es necesario el apoyo a empresas e industrias pequeñas con facilidades de planta física.	INDUSTRIAS	PRIDCO Banco de Desarrollo Económico	Mediano
Se recomienda la ubicación de oficinas regionales de las distintas agencias dentro de la misma Región Central.	SERVICIOS A LA CIUDADANIA	Todas	Mediano
Desarrollo de un Centro de Gobierno en facilidades de las Tabacaleras las que serán rehabilitadas próximamente.	SERVICIOS A LA CIUDADANIA	Municipio	Mediano
Proyecto Ruta Turístico-Cultural de Comerío: - Puente de la Plata; - Represa de Comerío; - Area Recreativa de Media Luna; - Almacenes de Tabaco; - Museo Arqueológico; - Casa antiguas del Centro Urbano; - Cueva de la Mora; - La Paila y la Cueva del Indio; y - Parque Guanara-ri.	TURISMO	Compañía de Turismo Instituto de Cultura	Mediano y Largo

COROZAL:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Necesaria revitalización del sector comercial: - capacitación sobre técnicas de promoción y mercadeo; y - orientación sobre alternativas de financiamiento.	COMERCIO	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio Banco de Desarrollo Económico	Corto y Mediano
Plantean que la ubicación de la Oficina Agrícola Regional de Agricultura en Orocovis no satisface las necesidades para Corozal. Necesidad de diversificar la agricultura. Necesidad de servicios a los agricultores: - maquinaria; y - capacitación sobre técnicas de siembra, cultivo, administración de fincas y mercadeo.	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura	Corto
La infraestructura para el servicio de agua potable y sistema sanitario es inadecuada y limita las posibilidades de desarrollo futuro.	AGUA	AAA	Mediano
Necesidad de agilizar la etapa de compra o expropiación de terrenos para la construcción de la PR-142 que conectará a Corozal con la PR-2.	SISTEMA VIAL	Departamento de Transportación y Obras Públicas	Mediano
Mejoras a PR-159 y PR-165: - problema de congestión vehicular.	SISTEMA VIAL	Departamento de Transportación y Obras Públicas	Corto
Necesidad de construcción de vivienda: - la infraestructura de alcantarillado limita desarrollos.	VIVIENDA	Departamento de la Vivienda Junta de Planificación AAA	Mediano
Necesidad de mejoras al sistema telefónico celular, dada la pobre recepción en esta área.	COMUNICACIONES	Telefónica de PR	Corto

JAYUYA:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Mejoras a: PR-149, PR-144, PR-140 y PR-142. Construcción de carretera entre el Parador Gripiñas y la PR-143. Mejorar y ampliar las carreteras que van a los lagos Dos Bocas y Caonillas. Mejorar apariencia de las orillas de las carreteras.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto y Mediano
Mayor vigilancia en sectores aislados.	SEGURIDAD	Policía	Corto
Mejorar servicio de transportación pública, especialmente para traslados desde los barrios al centro urbano.	TRANSPORTACION	Comisión de Servicio Público	Corto y Mediano
Barras y lugares para juego cercanos a escuelas están abiertos y accesibles a estudiantes en horario escolar.	SEGURIDAD	Municipio Policía	Corto
Necesidad de más teléfonos.	COMUNICACIONES	Telefónica de PR	Corto y Mediano
Necesidad de estacionamiento en el centro urbano.	ORDENAMIENTO URBANO	Municipio Empresa Privada	Corto y Mediano
Oficinas de gobierno pueden operar en forma rotativa atendiendo días específicos en cada pueblo de la Región.	SERVICIOS	Municipio Todas las Agencias	Corto y Mediano
Servicios médicos más accesibles a sectores aislados.	SALUD	Departamento de Salud Empresa Privada	Mediano
Necesidad de enseñanza vocacional : desempeño en pequeñas empresas como delineantes, electricistas, emergencias médicas, etc.	EDUCACION	Departamento de Educación	Corto y Mediano

JAYUYA: (continuación)

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Incentivar la creación de fabricas e industrias. Establecimiento de industrias municipales livianas en facilidades vacantes.	MANUFACTURA	PRIDCO Administración de Fomento Económico	Mediano
Promocionar empleos para varones, en Jayuya hay muchos hogares que son sostenidos con el trabajo de la mujer exclusivamente.	EMPLEO	Departamento del Trabajo Empresa Privada	Corto y Mediano
Firme determinación de promocionar la actividad económica en el Centro de la Isla, es decir descentralizar la economía en Puerto Rico para que sea balanceada y se distribuya más allá de las grandes metrópolis.	ECONOMIA	TODOS	Corto, Mediano y Largo
Desarrollar recursos culturales y arqueológicos de Jayuya y de la Región para su disfrute, pero acorde con un plan de desarrollo económico para la Región y que garantice la protección de estos recursos: - Mural de Sama; - la Piedra Escrita; - la Piedra Tibes; y - los bateyes ceremoniales de Jauca, Sama y Saliente entre otros.	TURISMO PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	Compañía de Turismo Instituto de Cultura Municipio	Mediano y Largo
Proyecto de la Ruta Arqueológica - Microruta de Coabey y su extensión a toda la Región.			
Necesidad de centros comunales para actividades.	SERVICIOS	Municipio Empresa Privada	Mediano
Necesidad de vivienda, en particular para parejas que forman nuevos hogares.	VIVIENDA	Departamento de la Vivienda Empresa Privada	Corto y Mediano

JAYUYA: (continuación)

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Nueva planta física para la Escuela Carmen Salas de Torrado.	EDUCACION	Departamento de Edcación Autoridad de Edificios Públicos	Corto
Fortalecer programas de producción agrícola: - adiestramiento sobre técnicas de producción, mercadeo y formación de auto-empresas.	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura	Corto y Mediano
Necesida de mano de obra para trabajar las fincas de café.			
Examinar posibilidades para la producción y mercadeo del "tomate gourmet".			
Otorgación de incentivos para el trabajador agrícola que cumpla con su horario de trabajo.			
Mejores y más facilidades para niños con limitaciones e impedimentos. Necesidad inmediata por un edificio en dónde puedan ofrecerse servicios a bajo costo.	SALUD	Departamento de Salud Departamento de Educación Consejo de Deficiencias en el Desarrollo	Corto y Mediano
Necesidad de fortalecer el comercio local para que pueda competir con la entrada de grandes intereses: - organización de Asociación de Comerciantes; y - adiestramientos sobre técnicas de venta promoción y mercadeo.	COMERCIO	Administración de Desarrollo Comercial	Corto y Mediano

LARES:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Construcción de nuevo acueducto para 2 millones de galones diarios, costo \$3.5 millones (programada para iniciar construcción en enero de 1995, ya fue a subasta).	AGUA	AAA	Corto
El desprendimiento en Ramal PR-111, está afectando comunidad escolar de Mariano Reyes. También en intersección de la PR-111 con la PR-134.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto
Necesidad de semáforo en la intersección PR-124 con Ave. Los Patriotas.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto
Necesidad de alumbrado en PR-129.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto
Se sugiere desarrollo de desvío sur para mejorar el problema de tráfico. Esto entre PR-111 o PR-124, int. Espino hasta PR-128 o Ramal 111 en el Anón.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto
Necesidad de instalaciones deportivas y recreativas. Algunos proyectos bajo coordinación municipal son: - pista atlética; - mejoras a instalaciones recreativas; - remodelación de plaza de recreo; y - parque familiar.	RECREACION Y DEPORTES	Departamento de Recreación y Deportes Municipio	Corto y Mediano
Orientación a inversionistas potenciales en proyectos turísticos, comerciales e industriales y promover su ubicación en los municipios de la Región.	TURISMO COMERCIO	Compañía de Turismo Administración de Desarrollo Comercial	Corto y Mediano
Necesidad de educación post-secundaria, colegios tecnológicos y escuelas vocacionales.	EDUCACION	Departamento de Educación Empresa Privada	Mediano
Apoyo a comerciantes locales para que puedan competir efectivamente.	COMERCIO	Administración de Desarrollo Comercial	Corto y Mediano

LARES: (continuación)

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Nominación de lugares y edificaciones históricas a fin de protegerlos adecuadamente y reconocerlos como recurso potencial para el desarrollo de una estrategia turística (posible designación de Zona Histórica).	PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	Instituto de Cultura Oficina Estatal de Preservación Histórica Junta de Planificiación	
Potencial de proyecto turístico en el predio del antiguo Pozo de Santa Rosa (terrenos de la Rambla).	TURISMO	Compañía de Turismo	Corto
Crear centro de mercadeo agrícola.	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura	Corto y Mediano

LAS MARIAS:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Necesidad de policías adicionales.	SEGURIDAD	Policía	Corto
Servicios de transporte entre el Centro Urbano y los barrios es ineficiente. Se necesitan horarios extendidos.	TRANSPORTACION	Comisión de Servicio Público	Corto
Carretera que une Río Arena Apart. con PR-119 resultaría en ruta alterna.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto y Mediano
Unidades de vivienda a ser desarrolladas por Cooperación de Desarrollo del Oeste están detenidas por falta de endosos de AAA (38 viviendas).	VIVIENDA	AAA	Corto
La infraestructura de agua es inadecuada lo cual limita desarrollo futuro. La AAA ha reprogramado proyectos, retrasando el desarrollo necesario de otros proyectos.	AGUA	AAA	Corto
Necesidad de un Centro de Gobierno.	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	Municipio Autoridad de Edificios Públicos	Mediano
Plaza del Mercado para satisfacer demandas del mercado local.	COMERCIO	Municipio Empresa Privada	Mediano
Necesidad de instalaciones de teléfonos.	COMUNICACIONES	Telefónica de PR	Corto y Mediano
Necesidad de estacionamiento para el centro urbano.	ORDENAMIENTO URBANO	Municipio Empresa Privada	Corto y Mediano

MARICAO:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Mejoras a: PR-154 de Lares a Maricao PR-110 de Maricao a San Germán.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto y Mediano
La infraestructura de Acueductos y Alcantarillados es insuficiente y limita el desarrollo futuro.	AGUA	AAA	Mediano y Largo
La infraestructura de energía eléctrica es insuficiente y limita el desarrollo futuro.	ENERGIA	AEE	Mediano y Largo
Mayor atención a las fincas agrícolas escolares.	EDUCACION	Departamento de Educación	Corto
Necesidad de educación vocacional: - ebanistería; y - horticultura.	EDUCACION	Departamento de Educación	Corto
Parque acuático en área cercana al Vivero de Peces.	RECREACION Y DEPORTES	Municipio Empresa Privada	Corto
Complejo Deportivo y Gimnasio.	RECREACION Y DEPORTES	Departamento de Recreación y Deportes	Corto
Vivienda para obreros agrícolas.	VIVIENDA	Departamento de la Vivienda Departamento de Agricultura	Corto En programa del Dept. de Agricultura desarrollo de Villas Agrícolas
Vivienda para familias de bajos ingresos.	VIVIENDA	Departamento de la Vivienda	Corto y Mediano
Falta de mano de obra para la Agricultura.	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura	Corto

MARICAO: (continuación)

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Necesidad de diversificar la actividad agrícola: berro, guineo.	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura	Corto
Definir estrategia de desarrollo turístico donde se integren los recursos con potencial en el municipio: - Casa de Piedra; - Torre de Observación; - Parador Hacienda Juanita; - Santuario San Juan Bautista; - Vivero de Peces; - haciendas de cultivo de café; y - vistas escénicas.	TURISMO	Compañía de Turismo Departamento de Recursos Naturales	Corto y Mediano
Problema de deforestación. Prácticas agrícolas inadecuadas.	AMBIENTE	Departamento de Agricultura Departamento de Recursos Naturales	Corto
Personas de edad avanzada con limitaciones económicas.	SOCIAL	Departamento del Trabajo Departamento de Servicios Sociales Programas Federales como Green Thumb	Corto y Mediano

MOROVIS:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Interés por reactivar programa de centros de acopio de productos agrícolas.	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura	Corto y Mediano
Problemas de tránsito en la entrada y salida del pueblo de Morovis.	ORDENAMIENTO URBANO SISTEMA VIAL	Municipio DTOP/AC	Corto y Mediano
Los proyectos de construcción de vías no consideran el efecto del desagüe debido a la reducción en área de captación de escorrentías. Esto afecta los terrenos próximos particularmente cuando son agrícolas.	AMBIENTE	DTOP/AC Junta de Planificación	Corto y Mediano
Debe considerarse la necesidad de terrenos para uso público a tono con el crecimiento poblacional y separarlos para desarrollos futuros.	USO DEL TERRENO	Junta de Planificación Municipio (Plan Territorial)	Corto y Mediano
Necesidad de atraer más industrias que creen empleo. Pendientes: - proyecto de fábrica Estanislao para la elaboración de productos de plátano; y - proyecto de Parque Industrial.	INDUSTRIAS	PRIDCO (Tiene programada la adquisición de 15 cuerdas para la formación de 8 solares industriales; también están en etapa de promoción dos edificios para desarrollo) Administración de Fomento Económico Banco de Desarrollo Económico	Corto y Mediano
Necesidad de desarrollar vivienda Agilizar los proyectos de Vivienda Turnkey que están en programa.	VIVIENDA	Departamento de la Vivienda	Corto y Mediano
Enriquecer los ofrecimientos del Colegio Regional de la Montaña.	EDUCACION	Departamento de Educación Universidad de PR	Mediano

MOROVIS: (continuación)

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Desarrollo de proyecto de Acueducto del Bo. Barahona. Proyecto de agua en el sector Buena Vista en el Bo. Morovis Norte. Necesidad de proveer alcantarillado, una alternativa será la conexión a la planta de tratamiento de Ciales, pues la de Morovis no tiene capacidad suficiente.	AGUA Y ALCANTARILLADO	AAA	Corto y Mediano
Proyecto de Parque de Bombas del Municipio.	SERVICIO DE BOMBEROS	Bomberos	Corto
Escuela del Bo. Fránquez.	EDUCACION	Departamento de Educación Autoridad de Edificios Públicos	Corto
Proyecto de estación de transbordo en el Bo. Torrecillas.	DESPERDICIOS SOLIDOS	Autoridad de Desperdicios Sólidos	Corto
Acelerar construcción de segundo y tercer tramo de la PR-137.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto
La criminalidad va en aumento Incrementar servicios de Policía Estatal.	SEGURIDAD	Policía	Corto
Diseño para la integración efectiva de los planes de la Reforma de Salud y operación del Centro Familiar de Morovis.	SALUD	Departamento de Salud	Corto
Reestructurar servicios policiales para que los casos se atiendan en área de Arecibo lo cual será más efectivo que atenderlos en el Distrito de Guayama como se hace ahora.	SEGURIDAD	Policía	Corto
Necesidad de organizar Asociación de comerciantes en Morovis.	COMERCIO	Administración de Desarrollo Comercial	Corto
Es necesario el desarrollo de sistemas de transporte público eficiente entre barrios y centro urbano.	TRANSPORTE	Comisión de Servicio Público Municipio	Corto y Mediano

NARANJITO:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Plazo de exención contributiva de 15 años a las industrias debe extenderse para que sea uniforme con otros municipios.	HACIENDA	Departamento de Hacienda	Mediano
La infraestructura en general es deficiente lo que afecta negativamente la atracción de industrias: - planta de tratamiento deficiente; y - servicio de agua potable inadecuado.	INFRAESTRUCTURA FISICA	AAA AEE Telefónica de PR DTOP	Mediano y Largo
Necesidad de espacio físico para ubicación de oficinas de gobierno: - Oficina de Servicios Sociales; y - Superintendencia de Escuelas.	INFRAESTRUCTURA FISICA	Autoridad de Edificios Públicos	Mediano
Ubicar en el municipio oficina del Instituto de Cultura Puertorriqueña o alternativa para contar con los servicios de esta agencia.	PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL	Instituto de Cultura	Corto
Necesidad de otra Escuela Superior en el municipio.	EDUCACION	Departamento de Educación	Mediano
Necesidad de estacionamiento en el Centro Urbano.	ORDENAMIENTO URBANO	Municipio	Corto y Mediano
Necesidad de facilidades recreativas y una cancha bajo techo	RECREACION Y DEPORTES	Municipio Departamento de Recreación y Deportes	Mediano

OROCOVIS:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Diferencias en la delimitación de las regiones de cada agencia hace difícil la prestación de un servicio adecuado.	SERVICIO	TODAS	Corto y Mediano
Necesidad de educación vocacional incluyendo educación para impedidos (cumplimiento con Ley ADA).	EDUCACION	Departamento de Educación	Corto y Mediano
Mayor impulso a desarrollo de proyectos agrícolas.	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura	Corto y Mediano
Construcción de nuevo acceso a Orocovis o mejorar la PR-155.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto y Mediano
Necesidad de canalización del río ya que presenta problema de inundación.	ORDENAMIENTO URBANO	Cuerpo de Ingenieros	Mediano
Creación de Centros Vacacionales para hospedaje de visitantes y turistas.	TURISMO	Compañía de Turismo	Mediano
Apoyo al comercio local para poder enfrentar competencia con grandes intereses: - capacitación sobre técnicas de ventas promoción y mercadeo.	COMERCIO	Administración de Desarrollo Comercial	Corto y Mediano
Necesidad de estacionamiento en el centro urbano y también ordenar el tránsito vehicular.	ORDENAMIENTO URBANO	Municipio (Plan Territorial) Empresa Privada	
Acueductos rurales (NON-PRASA) necesitan apoyo para su mejoramiento y administración efectiva.	AGUA	AAA Municipio Consortio Pro Aguas Puras	Corto y Mediano
Estructura del antiguo hospital puede ser utilizado para otros propósitos. Se solicita el traspaso al municipio pues pertenece al DTOP.	RECURSO ARQUITECTONICO	DTOP Municipio	Corto

SAN SEBASTIAN:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Empresas de comunicaciones no tiene posibilidad (bajo actual reglamento) de recibir apoyo financiero del gobierno.	SECTOR EMPRESARIAL	Banco de Desarrollo Económico	Corto
Mejoras al servicio de agua potable y de alcantarillado sanitario: - Expansión de planta de filtración para que pueda responder al crecimiento futuro.	AGUA	AAA	Mediano y Largo
Construcción de un centro de gobierno con estacionamiento de uso público.	ORDENAMIENTO URBANO	Municipio (Plan Territorial) Empresa Privada	Mediano
Proyecto potencial para la crianza de gallos y la producción de espuelas.	SECTOR EMPRESARIAL	Banco de Desarrollo Económico	Corto
Construcción de una vía expreso de San Sebastián a Lares.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Mediano y Largo
Restauración del centro tradicional y comercial de San Sebastián.	ORDENAMIENTO URBANO COMERCIO	Municipio (Plan Territorial) Administración de Fomento Comercial	Corto y Mediano
Financiamiento para proyectos agrícolas de pequeños empresarios.	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura Banco de Desarrollo Económico	Corto y Mediano
Necesidad de programas de educación vocacional con énfasis en la agricultura.	EDUCACION	Departamento de Educación	Corto y Mediano
Necesidad de desarrollo de viviendas.	VIVIENDA	Departamento de la Vivienda Empresa Privada	Mediano

SAN SEBASTIAN: (continuación)

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Facilidades para el desarrollo de la cultura: centro cultural, teatro, talleres para artesanos, museo, sala de exposiciones. También es necesario un Plan Cultural que permita identificar prioridades en torno al trabajo cultural.	CULTURA	Instituto de Cultura Municipio Empresa Privada	Corto y Mediano
Aumentar capacidad del sistema eléctrico y telefónico para que permita desarrollo futuro.	ENERGÍA COMUNICACIONES	AEE Telefónica de PR	Mediano y Largo
Construcción de tramo de PR-111. Agilizar proyectos de repavimentación de carreteras PR-119, PR-109 y PR-423.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto y Mediano
Atracción de empresas manufactureras locales y del exterior.	MANUFACTURA	PRIDCO Administración de Fomento Económico	Mediano y Largo

UTUADO:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Desarrollos turísticos en: - Parque Caguana; - Bosque Río Abajo; - Lago Caonillas, Lago Dos Bocas y el Embarcadero; - Zona Histórica en el pueblo; - manufactura artesanal; y - habilitación de haciendas cafetaleras.	TURISMO	Compañía de Turismo Instituto de Cultura Oficina Estatal de Preservación Histórica Departamento de Recursos Naturales Junta de Planificación	Mediano
Necesidad de controlar basura y chatarra a las orillas de las carreteras y en propiedad privada.	DISPOSICION DE DESPERDICIOS	Municipio	Corto
Vivienda para envejecientes.	VIVIENDA	Departamento de la Vivienda	Mediano
Necesidad de facilidades para hospedaje de estudiantes (demanda debido a la ubicación del Colegio Regional de la Montaña).	SERVICIOS A POBLACION ESTUDIANTEL	Departamento de la Vivienda Empresa Privada	Corto y Mediano
Necesidad de desarrollar nichos competitivos en la actividad agrícola: - micro-agricultura gourmet; - turismo agrícola; y - activación de terrenos que no están en cultivo.	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura	Mediano y Largo
Desarrollo del comercio local para que pueda competir con establecimientos de grandes intereses en la zona: - capacitación en técnicas de promoción y mercadeo.	COMERCIO	Administración de Fomento Comercial	Corto
Necesidad de educación vocacional, particularmente que se relacione a la actividad agrícola.	EDUCACION	Departamento de Educación	Corto y Mediano
Necesidad de plan para conservación de las cuencas hidrológicas de los Lagos Dos Bocas y Caonillas.	AMBIENTE	Departamento de Recursos Naturales	Mediano y Largo

VILLALBA:

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Ampliación a la PR-151 de Villalba a Orocovis.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto
Corregir deslizamiento al final de la PR-151.	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Corto
Mejoras a la PR-149 (ampliar, controlar deslizamientos, instalación de vallas de seguridad y alumbrado, también tiene problemas con inundación de puentes).	SISTEMA VIAL	DTOP/AC	Mediano
Relocalización del CDT.	SALUD	Departamento de Salud	Mediano
Problema de pestilencia por aguas usadas frente a fábrica de Westinghouse.	AMBIENTE	Junta de Calidad Ambiental	Corto
Problema de erosión en terreno frente a fábrica de Westinghouse.	AMBIENTE	Municipio	Corto
Peligroso cruce de peatones cercano a empresa Medtronics.	SEGURIDAD	DTOP/AC Municipio	Corto
No hay un juez en propiedad por lo cual la atención de casos tiene que darse en Juan Díaz y Ponce resultando bastante difícil.	SISTEMA JUDICIAL	Administración de Tribunales	Corto
Espacios vacantes en desvío de carretera del pueblo son recurso potencial para estacionamiento y espacio para actividades al aire libre.	ORDENAMIENTO URBANO	Municipio (Plan Territorial)	Mediano
Paseo tablado a orillas de la PR-150, que bordea el lago.	TURISMO	Compañía de Turismo	Mediano
Reforestación y habilitación de espacios como parques pasivos.	TURISMO	Compañía de Turismo Municipio (Plan Territorial)	Mediano

VILLALBA: (continuación)

Situación	Sector de Intervención	Agencia	Plazo
Restaurar área recreativa de Toro Negro.	TURISMO	Compañía de Turismo Municipio (Plan Territorial)	Mediano
Proyectos de desarrollo económico que generen empleo para la mujer de edad mediana y avanzada.	EMPLEO	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Corto y Mediano
Explorar alternativas como el Programa Green Thumb y las posibilidades alrededor de actividades de manualidad (Villalba se caracteriza por sus tejidos).		Banco de Desarrollo Económico Junta de Planificación, Oficina de Propuestas Federales Municipio	
Estudiar alternativa para consolidar en una sola facilidad los servicios de las agencias de seguridad local (cuartel de la policía, bomberos, guardia nacional, emergencias médicas).	SEGURIDAD	Autoridad de Edificios Públicos	Mediano
Decadencia de la agricultura, necesidad de mayores incentivos y de protección a los terrenos agrícolas.	AGRICULTURA	Departamento de Agricultura Banco de Desarrollo Económico Junta de Planificación	Corto y Mediano
Necesidad de escuelas vocacionales.	EDUCACION	Departamento de Educación	Mediano
Mayor fomento para el deporte y mejor mantenimiento a chachas, parques y áreas recreativas.	RECREACION Y DEPORTES	Departamento de Recreación y Deportes	Corto

APENDICE III

**Proyectos Programados por la Autoridad de Carreteras para la Región Central
Años 1994-95 a 1998-99**

Proyecto	Costo
ADJUNTAS	
Construcción de la PR-10 desde la PR-143 al límite municipal Adjuntas-Ponce	\$11,400,000
Remplazo puente # 151, km 37.0, sobre el Río Cidra	\$1,335,000
Reemplazo puente # 278, km 72.8, sobre el Río Limaní	\$1,700,000
Reconstrucción PR-135, desde el km 68.3 al km 82.3	\$1,035,598
Rehabilitación puente # 277, km 64.9, sobre el Río Guayo	\$253,000
Reconstrucción PR-526 Tanamá, desde km 0, Int. PR 135 al km 11.8, Int. PR-129	\$350,231
Reconstrucción PR-529 Yahucas, desde el km 0, Int. PR 135	\$65,297
BARRANQUITAS	
Construcción Desvío Barranquitas (PR-156 a PR-143)	\$4,100,000
Mejoras a Int. PR-156 con PR-152	\$100,000
CIALES	
Construcción Desvío de Ciales (de PR-145 a PR-149)	\$2,163,047
Pozos-Toro Negro desde el km 24.0 PR-149 al Río Toro Negro, incluye puente	\$1,400,000
Rehabilitación puente #321, km 9.7, sobre el Río Grande de Manatí	\$430,000
Reconstrucción PR-533 desde PR-149 a PR-141	\$274,741
Rehabilitación puente #298, km 48.3, sobre depresión	\$287,000
COMERIO	
Mejora a PR-156, desde el km 26.8 Int. PR-774 al km 40.8, Int. PR-782	\$3,515,000
Mejoras a PR-167, desde el km 0, Int. PR-156 al km 8.9, Int. PR-164	\$2,251,011
Mejoras a PR-172 desde el km 0, Int. PR-156 al km 5.3, Int. PR-7774	\$1,584,000
Construcción puente # 540 sobre el Río La Plata, km 0.1	\$1,130,000
Reconstrucción Palomas, desde el km 0, Int. PR-156 al km 2.1	\$353,100
Rehabilitación puente # 339, km 28.9, sobre el Río Hondo	\$282,000
Reconstrucción PR-775 Piñas, desde el km 0, Int. PR-156 al km 0.6, Int. PR-7774	\$54,812
Reconstrucción PR-774, Vega Redonda, desde el km 0, Int. PR-775 al km 0.3	\$23,188
COROZAL	
Construcción Nueva Carretera desde Corozal, PR-159 a la PR-823	\$9,225,000
Repavimentación Dos Bocas, desde km 0, Int. PR-805 al km 6.7, Int. C/ C. Aponte	\$212,505
Repavimentación El Sapo, desde el km 0, Int. PR-568 al km 4	\$153,546
Repavimentación desde el km 0, Int. PR-801 al km 6.7, Int. PR-152	\$151,308
JAYUYA	
Reconstrucción PR-141 desde la PR-141 hasta la PR-613	\$170,393
Reconstrucción PR-533 desde la PR-149 a la PR-141	\$52,835
LADES	
Relocalización PR-111, desde Lares a San Sebastián	\$2,335,354
LAS MARIAS	
Reconstrucción PR-108 Miradero desde km 0, Int. J. De Diego al km 22.6, Int. PR-109	\$186,058

Proyectos Programados por la Autoridad de Carreteras para la Región Central
Años 1994-95 a 1998-99

Proyecto	Costo
MOROVIS	
Relocalización PR-155 desde PR-155 hasta el Pueblo	\$5,215,309
Construcción PR-137 desde PR-670, Fránquez a PR-155, Torrecillas incluye el puente sobre la Quebrada Grande	\$7,000,000
Relocalización desde PR-617 a PR-155 al sur del Pueblo	\$3,150,537
Reconstrucción Pasto desde el km 0, Int. PR-157 al km 16.6 Int. PR-643	\$462,430
Corrección de desprendimiento en el km 346, PR-155	\$32,804
NARANJITO	
Construcción desde PR-826, cerca del puente sobre el Río La Plata, hasta el Desvío de Naranjito (incluye conector a la PR-167)	\$18,575,000
Construcción desde el Lago La Plata hasta la PR-826 (cerca del conector a PR-164)	\$8,550,000
Puente sobre el Lago La Plata, Fase II	\$5,400,000
Mejoras a la PR-167, desde el km 0, Int. PR-156 al km 8.9, Int. Pr-164	\$1,458,989
Reemplazo puente #1064, sobre Quebrada Anones, km 6.2	\$600,000
Reconstrucción PR-814, Anones I desde km 0, Int. PR-811	\$239,533
Reconstrucción PR-813, Anones II, desde el km 0, Int. 780 al km 5.2	\$226,467
Repavimentación Palmarito II, desde el km 0, Int. PR-801 al km 6.7, Int. PR-152	\$151,309
OROCOVIS	
Remplazo puente #500, sobre el Río Botijas km 2.8	\$838,000
Reconstrucción Pasto desde km 0, Int. PR-157 al km 16.6, Int. PR-145	\$131,426
Corrección de desprendimiento en el km 34.6, PR-155	\$32,803
SAN SEBASTIAN	
Relocalización PR-111, desde Lares a San Sebastián	\$9,224,640
Desvío Norte de San Sebastián (PR-119 ala PR-111)	\$5,439,988
Corrección de desprendimiento en PR-111, Km. 27.2	\$2,106,866
Construcción conector desde la PR-111 hasta el Barrio Pozas	\$800,000
Reemplazo Puente #929, km. 2.3 sobre el Río Culebrinas	\$575,000
Reemplazo puente #234, sobre el Río Guatemala, km 20.3	\$535,000
Rehabilitación puente #231, km 14.9, sobre la Quebrada Hato Arriba	\$261,000
Rehabilitación puente #236, km 26.7, sobre la Quebrada Collazo	\$260,000
Repavimentación PR-497, Pozas, desde el km 2.3 hasta el km 34.0	\$22,156
UTUADO	
Trabajo adicional para completar la PR-10	\$14,250,000
Reconstrucción Utuado-Adjuntas desde Desvío de Utuado a la PR-135	\$1,000,000
Arecibo-Ponce, pavimento, señalamiento y marcado del pavimento para proyectos 1089, 1091, 1084, 1092 y 1093	\$702,000
Reconstrucción PR-612, Central Hidroeléctrica desde km 0, Int. PR-140 al km 7.7	\$228,542
PR-10, Arecibo-Utuado, demolición de estructuras	\$58,400
VILLALBA	
Reconstrucción a PR-143, desde km 3 hasta km 12.7, km 40.8, PR-143	\$431,837
Repavimentación Apeadero Da. Juana, desde km 0, km 3.3, PR-151 al km 3.9	\$118,584

APENDICE IV

TABLA 1
REGION CENTRAL
VARIABLES - SOCIO-ECONOMICAS

Municipios	Ingreso Promedio			Familias Bajo Nivel de Pobreza:									Tasa de Desempleo			Tasa Participación		
	\$	\$	\$	%	%	%	#	#	#									
	70	80	90	70	80	90	70	80	90	70	80	90	70	80	90	70	80	90
Adjuntas	2,520	5,435	8,654	80.6	73.6	79	2,869	3,094	3,687	8.75	20.14	28.44	30.58	34.81	40.91			
Barranquitas	2,402	4,790	10,174	82.8	79.4	71	2,878	3,753	4,473	7.98	32.61	26.58	33.08	27.98	39.94			
Ciales	3,046	6,239	10,463	74	67.6	70	2,098	2,409	3,026	4.41	19.46	23.99	32.96	35.99	41.43			
Comerio	2,550	4,288	9,517	83	81.4	73	2,953	3,333	3,649	9.22	20.31	25.88	32.12	31.42	42.85			
Corozal	3,144	5,640	10,857	73.5	73.9	68	3,418	4,727	5,524	10.25	21.5	21.77	26.97	36.72	42.05			
Jayuya	2,339	5,113	10,027	83.8	76.3	73	2,323	3,010	2,593	8.66	26.79	33.96	29.86	40.17	41.33			
Lares	2,308	4,891	10,066	83.5	79.8	74	4,161	4,658	5,266	7.5	18.56	25.94	32.35	30.92	40.9			
Las Marías	1,961	4,940	9,170	83.5	77.3	70	1,528	2,083	1,678	10.98	21.81	25.09	30.79	40.62	47.55			
Maricao	*	*	10,615	86.4	64	71	1,041	948	1,074	3.69	13.43	19.53	37.6	43.96	46.71			
Morovis	2,618	5,463	10,391	81.3	76.4	70	2,727	3,466	4,204	9.33	16.89	19.21	36.79	32.99	42.97			
Naranjito	*	*	10,535	75.6	73.9	69	2,842	4,063	4,839	6.17	16.72	21.31	37.39	32.85	36.1			
Orocovis	*	*	9,263	87.8	80.9	75	3,019	3,262	3,704	4.9	16.41	29.88	29.2	23.78	38.98			
San Sebastián	2,375	5,957	10,733	79.4	70.5	67	5,068	6,072	6,966	4.37	15.74	24.87	35.47	36.3	43.43			
Utua	2,079	5,147	9,343	85	75.9	72	5,781	5,944	6,269	8.6	23.38	29.1	28.33	29.72	38.2			
Villalba	2,386	5,250	10,305	83.9	81	72	2,674	3,289	3,827	10.48	30.46	29.74	31.18	31.31	39.84			
Total Regional							45,380	54,111	60,779									
PUERTO RICO	4,411	8,271	14,866	55.5	58	55.2	336,622	439,567	492,025	5.57	15.22	20.43	40.63	40.93	40.7			

* Datos no disponibles

Fuente: Junta de Planificación, Indicadores Socioeconómicos por Municipio 1990.

TABLA 2
REGION CENTRAL
VARIABLES - SOCIO-ECONOMICAS

Municipios	Criminalidad		Deserción		Núm. de Escuelas	Causas de Muerte más Comunes		Asistencia Nutricional		Asistencia Económica		Seguro Social	
	Tasa por 1,000 Hab.		Escolar			Tasa por 1,000 Hab.	(Total de Personas)	(Total de Personas)	(Total de Personas)	(Total de Personas)			
	85	90	85	90									
	85	90	85	90	90	85	90	85	90	85	90	85	90
Adjuntas	16.72	14.57	3.9	1.5	18	7.17	7.03	15,151	14,307	1,078	1,085	3,254	2,935
Barranquitas	14.29	12.59	2.6	1.1	16	5.9	5.11	17,167	17,355	1,814	2,095	4,367	4,215
Ciales	14.03	11.93	3.5	2.2	14	6.43	5.24	10,468	10,564	832	765	3,285	3,190
Comerio	12.55	16.5	2.8	2.3	15	5.68	5.96	12,446	11,237	1,083	1,131	3,117	2,960
Corozal	15.95	19.31	2.1	1.1	19	5.07	6.3	18,947	19,093	1,592	1,846	4,888	5,035
Jayuya	20.48	17.1	2.8	1.3	13	7.62	6.75	10,610	10,663	1,008	1,021	2,506	2,310
Lares	12.44	16.69	3.4	1.7	31	7.95	7.64	15,514	15,470	1,121	1,314	5,443	5,395
Las Marías	17.71	18.67	3.4	2.6	10	5.28	5.26	5,178	5,044	461	467	967	1,100
Maricao	19.96	16.09	2.6	0.9	10	4.3	6.44	3,542	3,630	289	354	757	1,035
Morovis	11.93	16.11	2.8	2.3	15	5.11	4.97	15,193	14,506	1,290	1,198	3,627	3,590
Naranjito	12.06	11.12	2	1.2	16	5.02	5.87	14,615	14,952	1,480	1,602	4,069	4,710
Orocovis	12.66	9.86	2.6	2.2	19	4.76	5	15,227	15,438	1,139	1,250	4,322	3,960
San Sebastián	22.11	21.07	2.9	1.6	33	7.74	7.64	20,767	20,169	1,368	1,933	7,036	7,330
Utua	15	16.73	2.4	2	23	7	8.02	22,768	21,384	1,876	2,044	6,252	5,845
Villalba	10.91	8.18	2.9	2	18	5.88	5.81	15,526	15,221	1,084	1,054	3,867	3,625
Total Regional					177			213,119	209,033	17,515	19,159	57,757	57,235
PUERTO RICO	34.47	35.25		1.5	1,682	6.87	7.41	1,486,894	1,358,697	124,845	132,323	548,258	563,561

Fuente: Junta de Planificación, Indicadores Socioeconómicos por Municipio 1990.

TABLA 3

POBLACION EN LA REGION CENTRAL 1960-2000

Municipio	1960			1970			1980			1990			2000
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Adjuntas	19,658	5,318	14,340	18,691	5,319	13,372	18,786	5,239	13,547	19,451	5,081	14,370	19,162
Barranquitas	18,978	4,684	14,294	20,118	4,508	15,610	21,639	3,618	18,021	25,605	2,786	22,819	28,231
Ciales	18,106	3,275	14,831	15,595	4,046	11,549	16,211	3,582	12,629	18,084	3,370	14,714	18,933
Comerio	18,583	5,232	13,351	18,819	6,297	12,522	18,212	5,737	12,476	20,265	4,978	15,287	21,507
Corozal	23,570	3,166	20,404	24,545	5,211	19,334	28,221	5,889	22,332	33,095	11,746	21,349	36,869
Jayuya	14,633	0	14,633	13,588	3,826	9,762	14,722	3,588	11,134	15,527	3,702	11,825	15,126
Lares	26,922	4,216	22,706	25,263	4,545	20,718	26,743	5,224	21,519	29,015	5,627	23,388	30,051
Las Marías	9,237	0	9,237	7,841	0	7,841	8,747	0	8,747	9,306	0	9,306	9,600
Maricao	6,990	0	6,990	5,991	0	5,991	6,737	0	6,737	6,206	0	6,206	5,101
Morovis	18,094	0	18,094	19,059	2,892	16,167	21,142	2,637	18,505	25,288	0	25,288	28,463
Naranjito	17,319	2,719	14,600	19,913	3,283	16,630	23,633	2,840	20,784	27,914	12,291	15,623	31,413
Orocovis	20,362	3,005	17,357	20,201	3,684	16,517	19,332	0	19,332	21,158	0	21,158	21,833
San Sebastian	33,451	6,907	26,544	30,157	7,169	22,988	35,690	10,619	25,071	38,799	11,605	27,194	41,285
Utua	40,449	9,870	30,579	35,494	11,573	23,921	34,505	11,113	23,392	34,980	9,943	25,037	34,159
Villalba	16,239	0	16,239	18,733	4,134	14,599	20,734	3,469	17,265	23,559	4,159	19,400	24,934
Total Regional	302,591	48,392	254,199	294,008	66,487	227,521	315,054	63,555	251,491	348,252	75,288	272,964	366,667
% Región	12.88			10.84			9.86			9.89			
Puerto Rico	2,349,544			2,712,033			3,196,520			3,522,037			

POR CIENTO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL POR MUNICIPIO

Municipio	1960			1970			1980			1990			2000
	Total*	Urbana**	Rural**	Total*	Urbana**	Rural**	Total*	Urbana**	Rural**	Total*	Urbana**	Rural**	
Adjuntas	7	27	73	6	28	72	6	28	72	6	26	74	19,162
Barranquitas	6	25	75	7	22	78	7	17	83	7	11	89	28,231
Ciales	6	18	82	5	26	74	5	22	78	5	19	81	18,933
Comerio	6	28	72	6	33	67	6	32	69	6	25	75	21,507
Corozal	8	13	87	8	21	79	9	21	79	10	35	65	36,869
Jayuya	5	0	100	5	28	72	5	24	76	4	24	76	15,126
Lares	9	16	84	9	18	82	8	20	80	8	19	81	30,051
Las Marías	3	0	100	3	0	100	3	0	100	3	0	100	9,600
Maricao	2	0	100	2	0	100	2	0	100	2	0	100	5,101
Morovis	6	0	100	6	15	85	7	12	88	7	0	100	28,463
Naranjito	6	16	84	7	16	84	8	12	88	8	44	56	31,413
Orocovis	7	15	85	7	18	82	6	0	100	6	0	100	21,833
San Sebastian	11	21	79	10	24	76	11	30	70	11	30	70	41,285
Utua	13	24	76	12	33	67	11	32	68	10	28	72	34,159
Villalba	5	0	100	6	22	78	7	17	83	7	18	82	24,934
Región	100			100			100			100			366,667
Puerto Rico	2,349,544			2,712,033			3,196,520			3,522,037			

* Por ciento municipal respecto a la Región

** Por ciento respecto al total de la población municipal

TABLA 4

POBLACION - REGION CENTRAL
POR COHORTES DE EDAD:1990

	Adjuntas	Barranquitas	Ciales	Comerio	Corozal	Jayuya	Lares	Las Marías	Maricao	Morovis	Naranjito	Orocovis	San Sebastián	Utua	Villalba
Población	19,451	25,605	18,084	20,265	33,095	15,527	29,015	9,306	6,206	25,288	27,914	21,158	38,799	34,980	23,559
Menor de 18 años	7,576	10,333	6,984	7,767	12,672	6,484	10,798	3,506	2,468	9,970	10,397	8,518	13,741	13,060	10,120
19 a 29 años	3,328	4,973	3,250	3,754	6,057	2,579	4,880	1,549	1,028	4,754	5,212	3,888	5,955	5,580	4,129
30 a 59 años	6,110	7,732	5,675	6,441	10,809	4,772	9,492	3,122	2,019	7,866	9,235	6,272	13,295	11,210	6,970
60 años o más	2,437	2,567	2,175	2,303	3,557	1,692	3,845	1,129	691	2,698	3,070	2,480	5,808	5,130	2,340

POBLACION - REGION CENTRAL
PORCENTAJES PARA CADA COHORTE DE EDAD: 1990

	Adjuntas	Barranquitas	Ciales	Comerio	Corozal	Jayuya	Lares	Las Marías	Maricao	Morovis	Naranjito	Orocovis	San Sebastián	Utua	Villalba
Población	19,451	25,605	18,084	20,265	33,905	15,527	29,015	9,306	6,206	25,288	27,914	21,158	38,799	34,980	23,559
Menor de 18 años	38.95	40.36	38.62	38.33	38.29	41.76	37.22	37.67	39.77	39.43	37.25	40.26	35.42	37.34	42.96
19 a 29 años	17.11	19.42	17.97	18.52	18.3	16.61	16.82	16.65	16.56	18.8	18.67	18.38	15.35	15.95	17.53
30 a 59 años	31.41	30.2	31.38	31.78	32.66	30.73	32.71	33.55	32.53	31.11	33.08	29.64	34.27	32.05	29.59
60 años o más	12.53	10.03	12.03	11.36	10.75	10.9	13.25	12.13	11.13	10.67	11	11.72	14.97	14.67	9.93

FUENTE: CENSO DE POBLACION 1990

APENDICE V

EMPLEO, REGION CENTRAL, 1992

	Total	Agric.	Minería	Constr.	Manuf.	Transp.	Comercio	Finanzas	Servicios	Adm. pública
Adjuntas	2,606	894	0	70	259	103	122	30	444	684
Barranquitas	4,658	659	0	362	210	177	1,705	138	512	895
Ciales	2,916	262	2	73	1,346	57	4	37	575	560
Comerio	1,758	89	0	50	309	39	61	28	406	776
Corozal	3,515	306	0	96	1,355	108	275	96	397	882
Jayuya	2,497	635	8	268	497	80	9	24	297	679
Lares	3,560	1,501	0	18	116	111	83	68	791	872
Las Marías	2,313	420	0	6	1,290	15	22	5	9	546
Maricao	2,077	444	0	8	988	15	4	3	301	314
Morovis	2,941	381	0	65	1,372	65	35	21	76	926
Naranjito	3,435	390	0	462	324	143	144	36	984	952
Orocovis	2,356	576	0	82	451	39	44	24	34	1,106
San Sebastian	5,577	1,323	0	200	989	311	756	97	326	1,575
Utua	4,753	1,142	0	24	464	164	831	49	213	1,866
Villalba	2,258	399	0	78	478	47	179	22	41	1,014
Total	47,220	9,421	10	1,862	10,448	1,474	4,274	678	5,406	13,647

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Cinta 202.

EMPLEO MUNICIPAL, REGION CENTRAL, 1992

	Empleo total	% municipio
Adjuntas	2,606	5.52
Barranquitas	4,658	9.86
Ciales	2,916	6.18
Comerio	1,758	3.72
Corozal	3,515	7.44
Jayuya	2,497	5.29
Lares	3,560	7.54
Las Marías	2,313	4.90
Maricao	2,077	4.40
Morovis	2,941	6.23
Naranjito	3,435	7.27
Orocovia	2,356	4.99
San Sebastian	5,577	11.81
Utua	4,753	10.07
Villalba	2,258	4.78
Total	47,220	100.00

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Cinta 202.

EMPLEO POR SECTOR ECONOMICO EN LA REGION CENTRAL, 1992

	Total	Agric.	Mineria	Constr.	Manuf.	Transp.	Comercio	Finanzas	Servicios	Adm. pública
Empleo	47220	9421	10	1862	10448	1474	4274	678	5406	13647
% sector	100	19.95	0.02	3.94	22.13	3.12	9.05	1.44	11.45	28.9

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Cinta 202.

EMPLEO MUNICIPAL POR SECTOR ECONOMICO, REGION CENTRAL, 1992
(EN PORCIENTOS)

	Total	Agric.	Minería	Contr.	Manuf.	Transp.	Comercio	Finanzas	Servicios	Adm. pública
Adjuntas	2606	34.31%	0.00%	2.69%	9.94%	3.95%	4.68%	1.15%	17.04%	26.25%
Barranquitas	4658	14.15%	0.00%	7.77%	4.51%	3.80%	36.60%	2.96%	10.99%	19.21%
Ciales	2916	8.98%	0.07%	2.50%	46.16%	1.95%	0.14%	1.27%	19.72%	19.20%
Comerio	1758	5.06%	0.00%	2.84%	17.58%	2.22%	3.47%	1.59%	23.09%	44.14%
Corozal	3515	8.71%	0.00%	2.73%	38.55%	3.07%	7.82%	2.73%	11.29%	25.09%
Jayuya	2497	25.43%	0.32%	10.73%	19.90%	3.20%	0.36%	0.96%	11.89%	27.19%
Lares	3560	42.16%	0.00%	0.51%	3.26%	3.12%	2.33%	1.91%	22.22%	24.49%
Las Marías	2313	18.16%	0.00%	0.26%	55.77%	0.65%	0.95%	0.22%	0.39%	23.61%
Maricao	2077	21.38%	0.00%	0.39%	47.57%	0.72%	0.19%	0.14%	14.49%	15.12%
Morovis	2941	12.95%	0.00%	2.21%	46.65%	2.21%	1.19%	0.71%	2.58%	31.49%
Naranjito	3435	11.35%	0.00%	13.45%	9.43%	4.16%	4.19%	1.05%	28.65%	27.71%
Orocovis	2356	24.45%	0.00%	3.48%	19.14%	1.66%	1.87%	1.02%	1.44%	46.94%
San Sebastian	5577	23.72%	0.00%	3.59%	17.73%	5.58%	13.56%	1.74%	5.85%	28.24%
Utua	4753	24.03%	0.00%	0.50%	9.76%	3.45%	17.48%	1.03%	4.48%	39.26%
Villalba	2258	17.67%	0.00%	3.45%	21.17%	2.08%	7.93%	0.97%	1.82%	44.91%

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Cinto 202

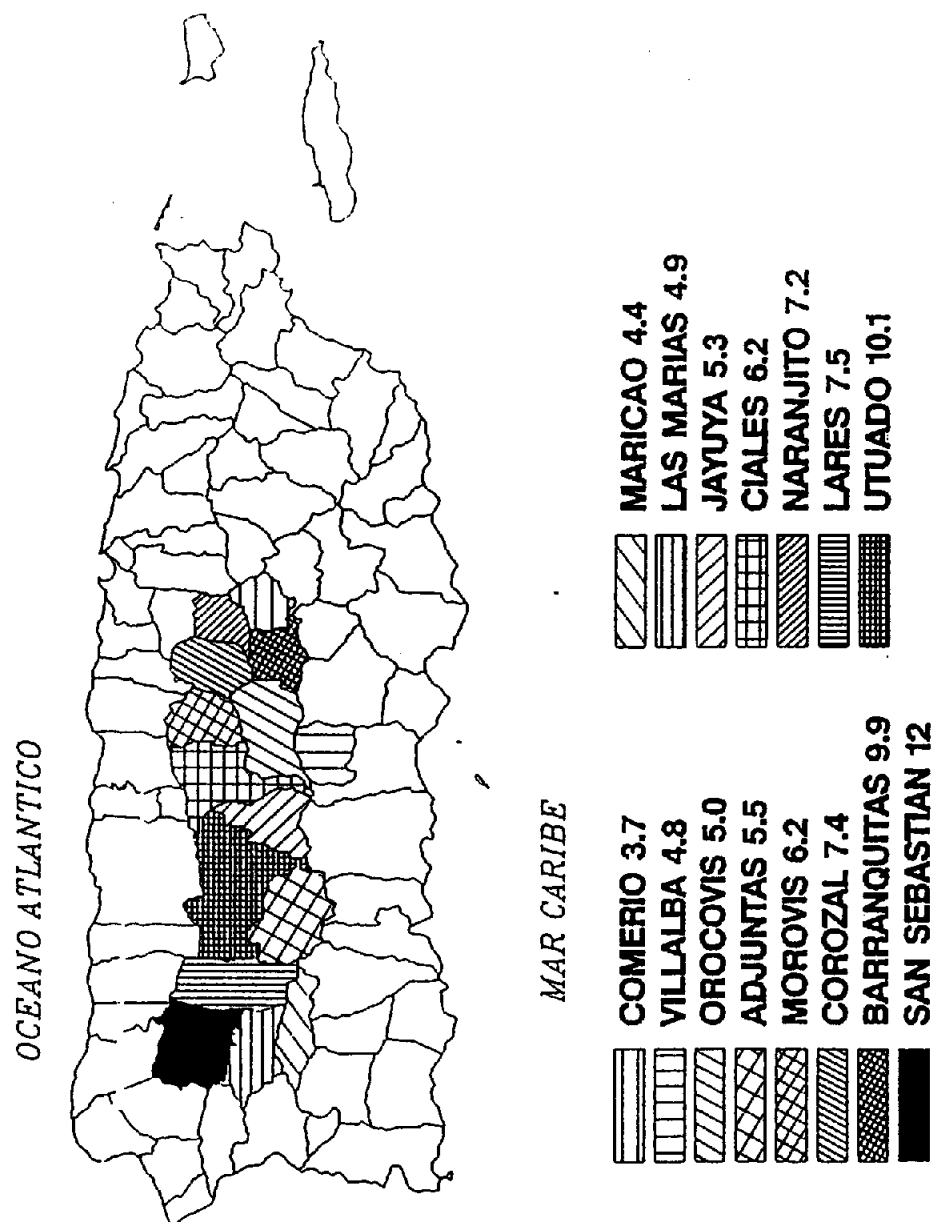
PORCIENTO DE PARTICIPACION DE CADA MUNICIPIO RESPECTO AL EMPLEO QUE SE GENERO EN LA REGION CENTRAL,
PARA CADA SECTOR ECONOMICO EN 1992

	Total	Agric.	Minería	Contr.	Manuf.	Transp.	Comercio	Finanzas	Servicios	Adm. pública
Adjuntas	2606	9.49%	0.00%	3.76%	2.48%	6.99%	2.85%	4.42%	8.21%	5.01%
Barranquitas	4658	7.00%	0.00%	19.44%	2.01%	12.01%	39.89%	20.35%	9.47%	6.56%
Ciales	2916	2.78%	20.00%	3.92%	12.88%	3.87%	0.09%	5.46%	10.64%	4.10%
Comerio	1758	0.94%	0.00%	2.69%	2.96%	2.65%	1.43%	4.13%	7.51%	5.69%
Corozal	3515	3.25%	0.00%	5.16%	12.97%	7.33%	6.43%	14.16%	7.34%	6.46%
Jayuya	2497	6.74%	80.00%	14.39%	4.76%	5.43%	0.21%	3.54%	5.49%	4.98%
Lares	3560	15.93%	0.00%	0.97%	1.11%	7.53%	1.94%	10.03%	14.63%	6.39%
Las Marías	2313	4.46%	0.00%	0.32%	12.35%	1.02%	0.51%	0.74%	0.17%	4.00%
Maricao	2077	4.71%	0.00%	0.43%	9.46%	1.02%	0.09%	0.44%	5.57%	2.30%
Morovis	2941	4.04%	0.00%	3.49%	13.13%	4.41%	0.82%	3.10%	1.41%	6.79%
Naranjito	3435	4.14%	0.00%	24.81%	3.10%	9.70%	3.37%	5.31%	18.20%	6.98%
Orocovis	2356	6.11%	0.00%	4.40%	4.32%	2.65%	1.03%	3.54%	0.63%	8.10%
San Sebastian	5577	14.04%	0.00%	10.74%	9.47%	21.10%	17.69%	14.31%	6.03%	11.54%
Utua	4753	12.12%	0.00%	1.29%	4.44%	11.13%	19.44%	7.23%	3.94%	13.67%
Villalba	2258	4.24%	0.00%	4.19%	4.58%	3.19%	4.19%	3.24%	0.76%	7.43%
Total	47220	9421	10	1862	10448	1474	4274	678	5406	13647

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Cinto 202

**MAPAS DE EMPLEO
POR MUNICIPIO Y SECTOR INDUSTRIAL**

EMPLEO MUNICIPAL RESPECTO AL TOTAL DE EMPLEO EN LA REGION CENTRAL DE PUERTO RICO: 1992

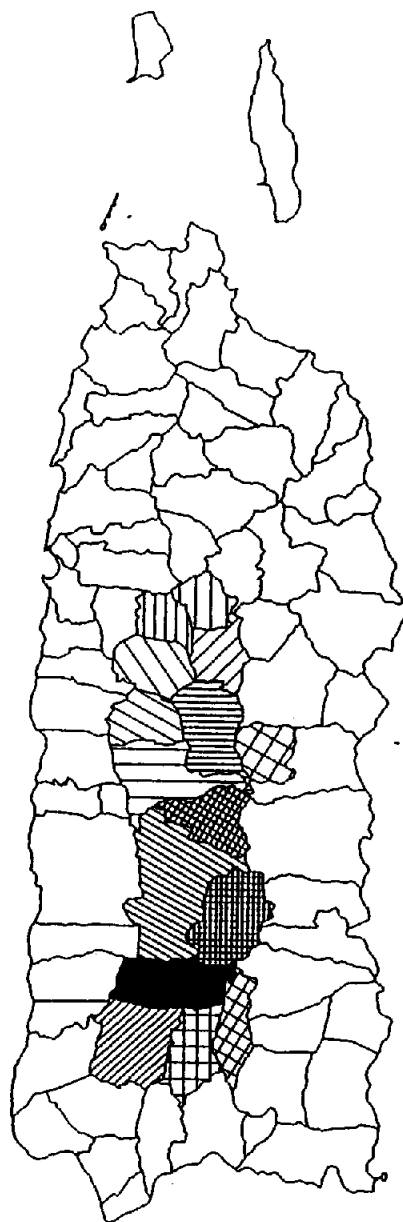


NOTA: % del Empleo en la Región Central respecto a P.R. total = 4.84%

Fuente: Departamento del Trabajo y Junta de Planificación, Negociado de Analisis Social

EMPLEO DE AGRICULTURA, PESCA Y MINERIA EN LA REGION CENTRAL DE PUERTO RICO: 1992

OCEANO ATLANTICO



MAR CARIBE

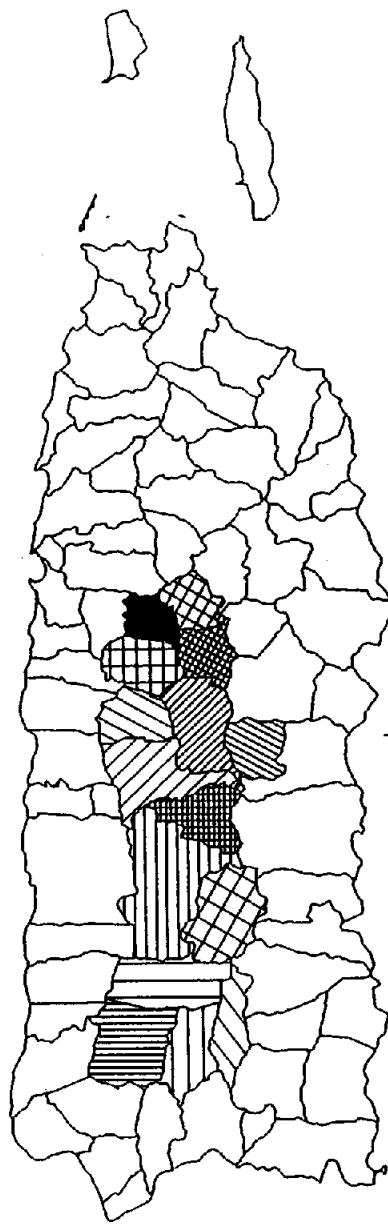
POR CIENTO

	COMERIO 5.1
	CIALES 9.0
	MOROVIS 13.0
	VILLALBA 17.7
	MARICAO 21.4
	UTUADO 24.0
	JAYUYA 25.4
	LARES 42.2

	COROZAL 8.7
	NARANJITO 11.4
	BARRANQUITAS 14
	LAS MARIAS 18.2
	SAN SEBASTIAN 23
	OROCOVIS 24.5
	ADJUNTAS 34.3

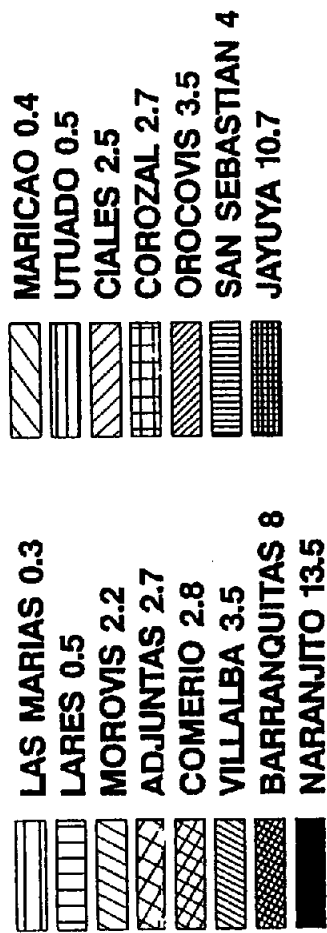
EMPLEO EN LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION EN LA REGION CENTRAL DE PUERTO RICO: 1992

OCEANO ATLANTICO



MAR CARIBE

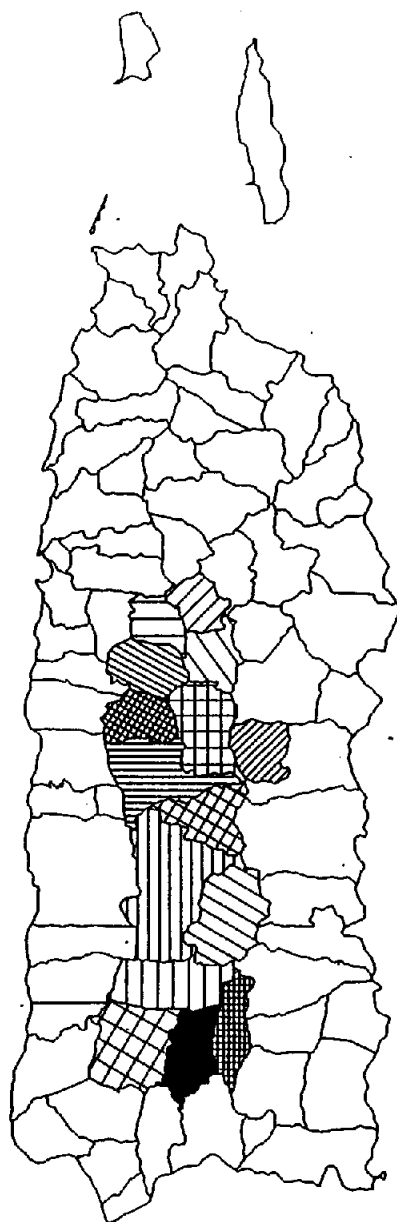
POR CIENTO



Fuente: Departamento del Trabajo y Junta de Planificación, Negociado de Planificación Social

EMPLEO EN LA INDUSTRIA DE MANUFACTURAS EN LA REGION CENTRAL DE PUERTO RICO: 1992

OCEANO ATLANTICO



MAR CARIBE

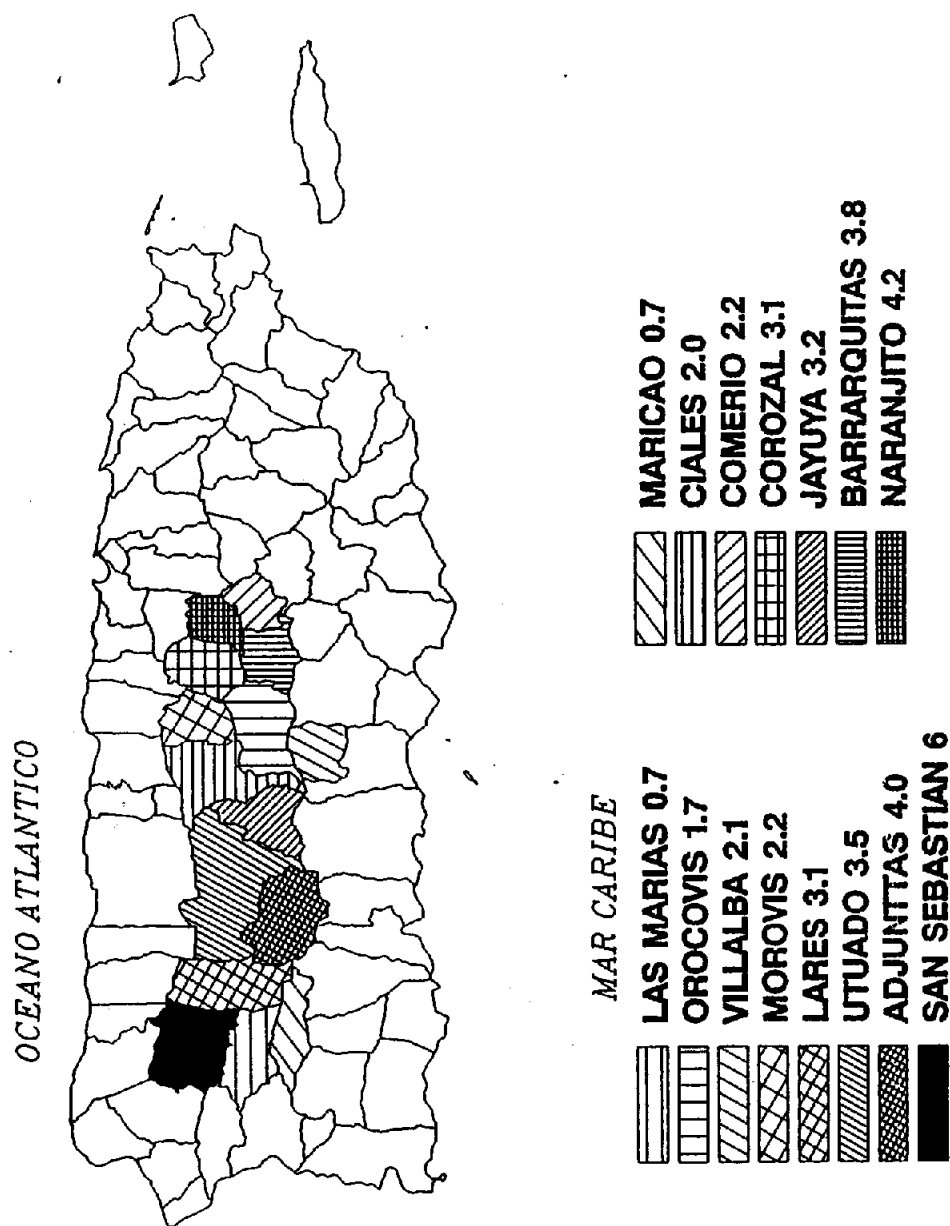
POR CIENTO

	LARES 3.3
	NARANJITO 9.4
	ADJUNTAS 9.9
	SAN SEBASTIAN 18
	JAYUYA 19.9
	COROZAL 38.6
	MOROVIS 46.7
	LAS MARIAS 55.8

	BARRANQUITAS 4.5
	UTUADO 9.8
	CIALES 17.6
	OROCOVIS 19.4
	VILLALBA 21.2
	CIALES 46.2
	MARICAO 47.6

Fuente: Departamento del Trabajo y Junta de Planificación, Negociado de Planificación Social

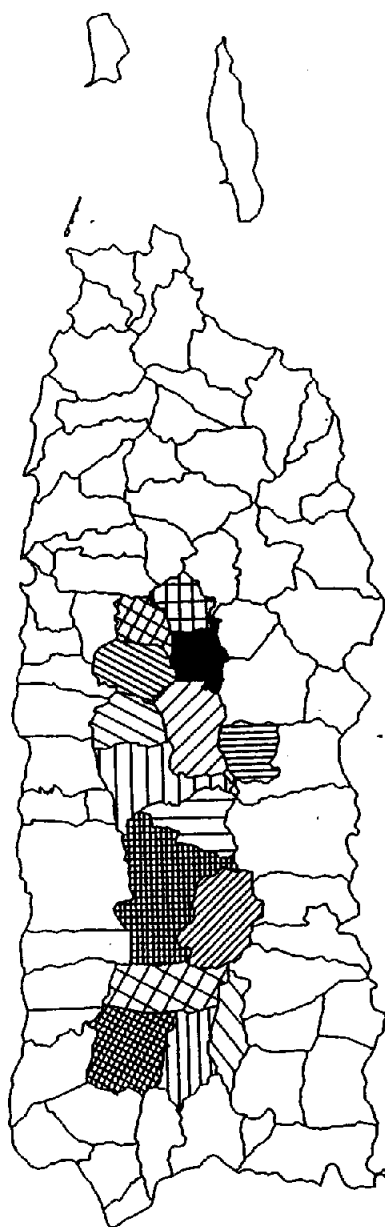
EMPLEO EN TRANSPORTACION, COMUNICACION Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS EN LA REGION CENTRAL DE PUERTO RICO: 1992



Fuente: Departamento del Trabajo y Junta de Planificación, Negociado de Planificación Social

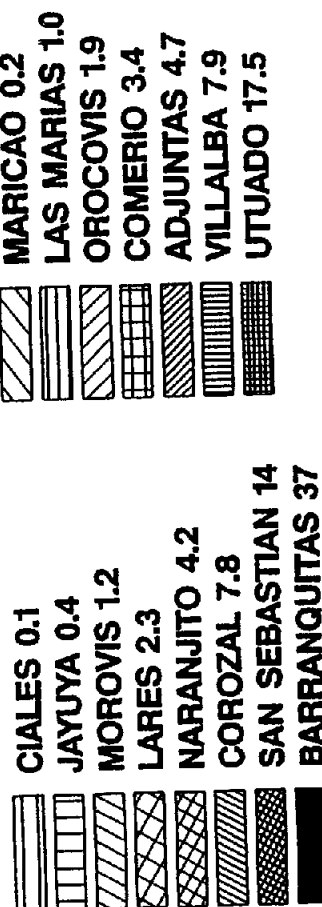
EMPLEO EN COMERCIO EN LA REGION CENTRAL **PUERTO RICO: 1992**

OCEANO ATLANTICO



MAR CARIBE

POR CIENTO



Fuente: Departamento del Trabajo y Junta de Planificación, Negociado de Planificación Social

APENDICE VI

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-1994-69

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PARA CREAR EL CONSEJO ASESOR PARA LA
IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE LA REGION CENTRAL.

- POR CUANTO:** En la Región Central de Puerto Rico residen aproximadamente 384,252 habitantes y cuyos ingresos están por debajo del ingreso promedio que reciben los habitantes de la Isla.
- POR CUANTO:** Los municipios que componen la Región Central de Puerto Rico padecen condiciones de vivienda, oportunidades de empleo y disponibilidad de bienes y servicios que son desfavorables en comparación con las de los municipios de las otras regiones de la Isla.
- POR CUANTO:** Los servicios esenciales de agua, alcantarillado, energía eléctrica y teléfonos, así como las facilidades educativas, de salud, recreativas, de seguridad pública y de bienestar social deben fortalecerse para mejorar el desarrollo económico y social, la calidad de vida de los residentes de los municipios de la Región.
- POR CUANTO:** La Región Central posee valiosos recursos naturales, agrícolas, turísticos, culturales y arqueológicos que deben ser conservados y que pueden ser base para su desarrollo integral y sustentable.
- POR CUANTO:** La Junta de Planificación ha designado la Región Central de Puerto Rico, compuesta por los municipios de Adjuntas, Barranquitas, Ciales, Comerio, Corozal, Jayuya, Lares, Las Marías, Maricao, Morovis, Naranjito, Orocovis, San Sebastián, Utuado y Villalba.
- POR CUANTO:** Se asigna prioridad a la implantación del Plan para la Región Central elaborado por la Junta de Planificación, con amplia participación de los sectores de gobierno y ciudadanía, para que en acción coordinada impulsen el desarrollo socioeconómico y físico a la vez que se protege la

integridad ecológica de los ecosistemas de la Región, conservando a máximo su extraordinario ambiente natural.

POR TANTO:

YO, PEDRO ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y de la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente dispongo lo siguiente:

PRIMERO:

Se crea el Consejo Asesor para la Implantación del Plan de la Región Central, en adelante, "el Consejo".

SEGUNDO:

El Consejo estará compuesto por los 15 Alcaldes de los Municipios de la Región; el Presidente de la Junta de Planificación, el Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, el Secretario de Agricultura, el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, el Secretario de la Vivienda, el Secretario de Educación, el Secretario de Salud, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, el Director Ejecutivo de Autoridad de Energía Eléctrica y el Presidente de la Autoridad de Teléfonos, o sus delegados; por tres (3) ciudadanos de la Región en representación de los sectores económicos; Agricultura, Manufactura, Servicios, y Comercio; y un (1) ciudadano en representación del interés público; todos nombrados por el Gobernador de Puerto Rico.

TERCERO:

El Consejo Asesor seleccionará de entre sus miembros un presidente, un vicepresidente, un secretario y cuatro (4) vocales, los que se constituirán en un Comité Ejecutivo del Consejo. Este será responsable de viabilizar los acuerdos y directrices del Consejo.

CUARTO:

El Consejo tendrá los siguientes objetivos:

- a. Promover el desarrollo integral balanceado y sustentable de la Región Central.
- b. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Región y considerar alternativas para la solución de los

problemas que éstos padecen.

- c. Promover la participación ciudadana en el proceso de planificación y desarrollo regional.
- d. Servir de instrumento conciliador entre la diversidad de visiones y aspiraciones en torno al desarrollo municipal/regional.

QUINTO:

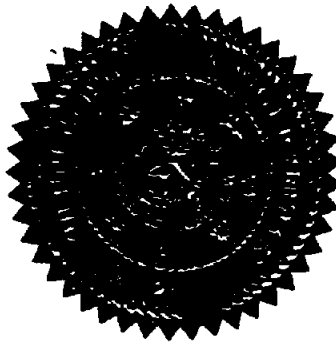
El Consejo tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

- a. Divulgar los propósitos del Plan de la Región Central y los procesos relacionados a su implantación.
- b. Promover las políticas y estrategias del Plan Regional y dar seguimiento a los programas y proyectos dirigidos a su implantación.
- c. Asesorar a la Junta de Planificación sobre la confección e implantación del Plan para la Región Central.
- d. Servir de enlace entre las iniciativas locales y del gobierno central.
- e. Promover y facilitar la formación de grupos orientados a la implantación de las estrategias del Plan Regional.
- f. Evaluar el cumplimiento de las acciones programadas para la Región en virtud de la implantación del Plan de la Región Central.
- g. Analizar e informar sobre el impacto de las acciones y los problemas que enfrenta la Región, según avanza el desarrollo.
- h. Preparar un reglamento operacional interno. Para su diseño, preparación, aprobación y puesta en funcionamiento tendrá un plazo no mayor de 6 meses desde la constitución formal del Consejo Asesor.
- i. Someter al Gobernador los informes que le sean requeridos, conjuntamente con aquellas recomendaciones pertinentes.
- j. Someter a la Junta de Planificación y a los municipios que componen la Región Central, un informe semestral de sus actividades y logros.

SEXTO: Los organismos municipales, agencias, corporaciones públicas, y demás instrumentalidades del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico colaborarán a los fines de lograr los objetivos y propósitos del Consejo, y le proveerá toda la información que les sea requerida para llevar a cabo su encomienda.

SEPTIMO: Esta Orden Ejecutiva tendrá vigencia inmediata.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 15 de diciembre de 1994.



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Pedro Rosello". The signature is fluid and cursive, written in a professional style.

PEDRO ROSSELLO
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 16 de diciembre de 1994.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Baltasar Corrada del Río". The signature is cursive and somewhat stylized, with the last name being particularly prominent.

Baltasar Corrada del Río
Secretario de Estado

APENDICE VII



13 de septiembre de 1994

Hon. Carlos Pesquera
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas
Apartado 41269, Estación Minillas
San Juan, Puerto Rico 00940 - 1269

Re: Rutas Escénicas

Plan. Maria Dumois
Secretaria Auxiliar para
Planificación

Estimado señor Secretario:

En su carta del 29 de agosto del año en curso nos solicita que identifiquemos algunas carreteras con características escénicas de acuerdo a la Ley para la Eficiencia de la Transportación Terrestre Intermodal (ISTEA).

A tales efectos sometemos algunas recomendaciones para la delimitación y conservación de las rutas panorámicas y vías de acceso a estas, así como un listado de aquellas rutas recomendadas para intervención prioritaria.

Agradeceremos su pronta atención a este asunto.

Saludos cordiales,


Norma E. Burgos Andujar
Presidenta

Anejos

RECOMENDACIONES PARA LA DELIMITACION Y CONSERVACION DE LAS RUTAS PANORAMICAS Y VIAS DE ACCESO A ESTAS

Para la Administración Rosselló es de alta prioridad darle vigorosa atención a la Región Central del País. Esto responde a la necesidad de incentivar y/o impulsar el desarrollo económico de los municipios que la componen, garantizando los valores autóctonos y conservando los recursos naturales, que son nuestro máspreciado patrimonio.

Dentro de este contexto entendemos que el desarrollo de diferentes modalidades de turismo, tales como el ecoturismo, el desarrollo de paradores en nuestras haciendas, los focos gastronómicos y otras atracciones de valor histórico-cultural hacen de la región un foco de gran atractivo para el turismo, en la montaña.

Siguiendo esta estrategia consideramos que es necesario enfocar en la creación de un cordón vial de circunvalación a la Región Central con accesos adecuados desde el cordón vial costero. Proyecto que ha sido incluido recientemente entre los Proyectos Estratégicos de la Administración. Para ello serán necesarias tres acciones complementarias:

1. Reacondicionamiento de la Ruta Panorámica existente.
2. Habilitación de tramos a la parte norte de la Región Central para completar el cordón panorámico.
3. Tramos de acceso desde la costa hasta el cordón vial interno que denominamos Panorámica (tanto la parte ya

trazada al sur como la parte propuesta al norte que completaría el circuito).

Los tramos identificados cuyo detalle aparece en el Anejo I, requerirán acción para dotarlas de una buena rotulación, mejorar los hitos de interés en sus áreas circundantes, crear centros de información y facilidades mínimas de comunicaciones, desarrollar manuales de orientación al visitante, identificar puntos de interés, ya sea por su belleza escénica o por su valor histórico. Será importante considerar por ejemplo el rescate de las casas de camineros donde podrán ubicarse centros de información al viajero o museos, la construcción de torres de observación para disfrutar de las bellezas escénicas y la habilitación de espacios que permitan la apreciación de recursos de valor como puentes o estructuras antiguas. Para garantizar su conservación como áreas de belleza singular, también será recomendable definir e implantar controles a asentamientos que se ubican en los bordes de estas vías.

Todo esto hace necesaria la coordinación de una serie de tareas en conjunto para habilitar muchas de las rutas que en la actualidad están abandonadas o ignoradas.

Aunque se reconoce la prioridad a los proyectos asociados al desarrollo de la Región Central, incluimos también otras

rutas a través de toda la Isla para estudio y pronta acción puesto que tienen igual valor en función de la apreciación de nuestros recursos.

También será importante considerar las fuentes de fondos federales que pueden apoyar o facilitar el adecuado acondicionamiento de las rutas consideradas. Por otro lado será recomendable la identificación de recursos de inversión privada que se orienten al desarrollo de facilidades de servicio complementario o para el financiamiento tanto de la gestión de construcción como la de mantenimiento.

RUTAS RECOMENDADAS PARA INTERVENCION PRIORITARIA

- I. Rehabilitación de toda la Ruta Panorámica existente desde Cayey hasta Maricao
 - De esta ruta, considerar la alternativa que provee la PR-105, en sustitución del tramo formado por la PR-120, la PR-366 y la PR-365.
- II. Habilidadación de segmentos para formar la sección norte de la Ruta Panorámica que ubicaría al norte de la Región Central y completaría un circuito alrededor del interior de la Isla.
 - Maricao, Las Marías, San Sebastián - PR-120 y PR-119 (proveen acceso al Bosque Estatal de Maricao, al Parador Hacienda Juanita y al Centro Vacacional Monte del Estado).
 - San Sebastián, Lares, Utuado - PR-111 que provee acceso al Parque Ceremonial en Caguana.
 - Lago Dos Bocas, Florida (Bo. Frontón), Ciales - PR-10 y PR-146, que bordea el lago y es una ruta a la largo de hermosas formaciones kársticas.
 - Para completar el circuito será necesario mejorar las siguientes vías: de Ciales a Morovis la PR-145, de Morovis a Corozal la PR-159, de Corozal a Naranjito la PR-164 y de

Naranjito a Bayamón la PR-164 conectando con la PR-167 y la PR-199

III. Rutas de acceso a las denominadas Panorámica y que también tienen gran valor escénico

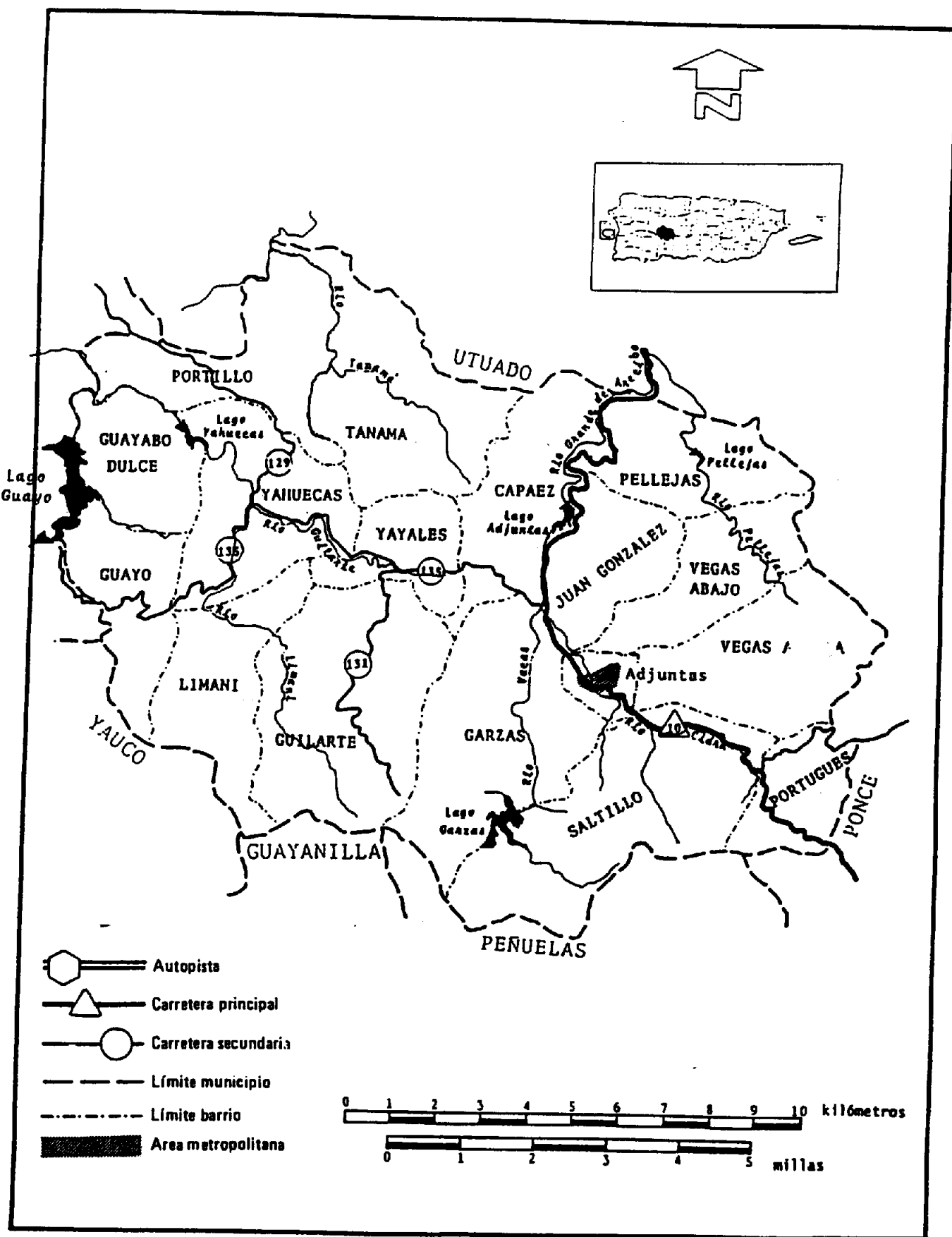
- De Mayagüez a Maricao la PR-105 y la PR-106
- De Aguadilla a San Sebastián la PR-111
- De Camuy a San Sebastián la PR-119 (segmento Lago Guajataca).
- De Yauco a Maricao la PR-128 (acceso al lago Luchetti)
- De Ponce a la Ruta Panorámica la PR-139 (segmento Río Cerrillos.
- De Juana Díaz a Manatí la PR-149 (intersección con la Ruta Panorámica actual y el tramo que se define al Norte de la Región Central. Es el tramo adyacente al Cerro Maravilla en Villalba, provee acceso al campamento Doña Juana y bordea el Embalse Guayabal.
- Sector con vista al Gigante Dormido en Adjuntas - Ruta proyectada de la PR-131.
- Desde Adjuntas, pasando por el Sector Río Abajo (área de reserva natural) y el Lago Dos Bocas en Utuado, hasta llegar a la ciudad de Arecibo.
- También los tramos de la PR-626 y la PR-625, que llevan al Observatorio de Arecibo.

IV. Otros tramos para estudio e intervención prioritaria fuera de la Región Central y que tienen gran valor escénico

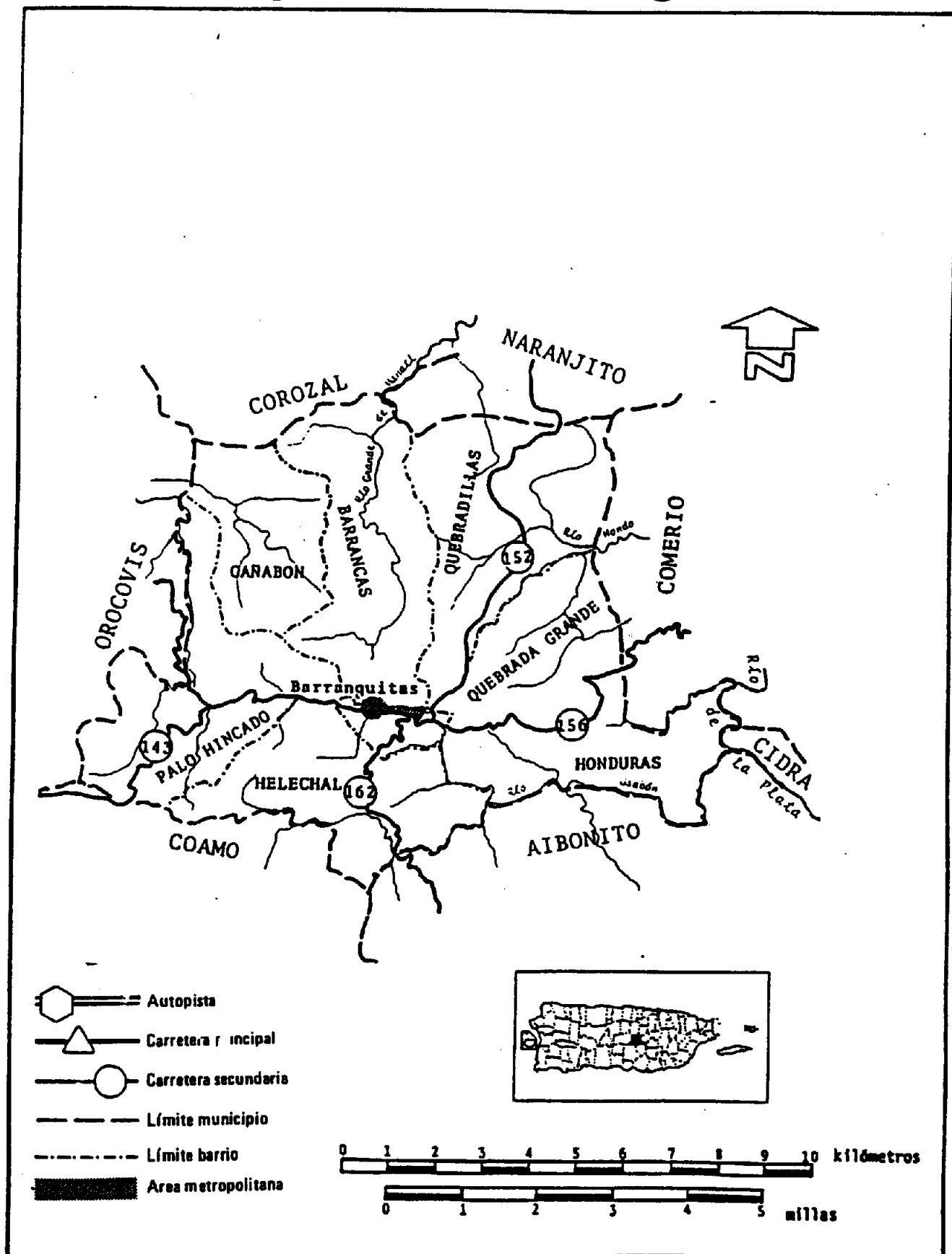
- PR-333 - segmento de Guánica
- PR-191 - segmento hacia El Yunque
- PR-187 - Piñones, Vacía Talega, Río Grande
- Punta Salinas, Dorado (vista a la Bahía de San Juan)
- PR-693 - parte este de Dorado
- Paseo de la costa en Vieques
- Paseo de la costa en Culebra

APENDICE VIII

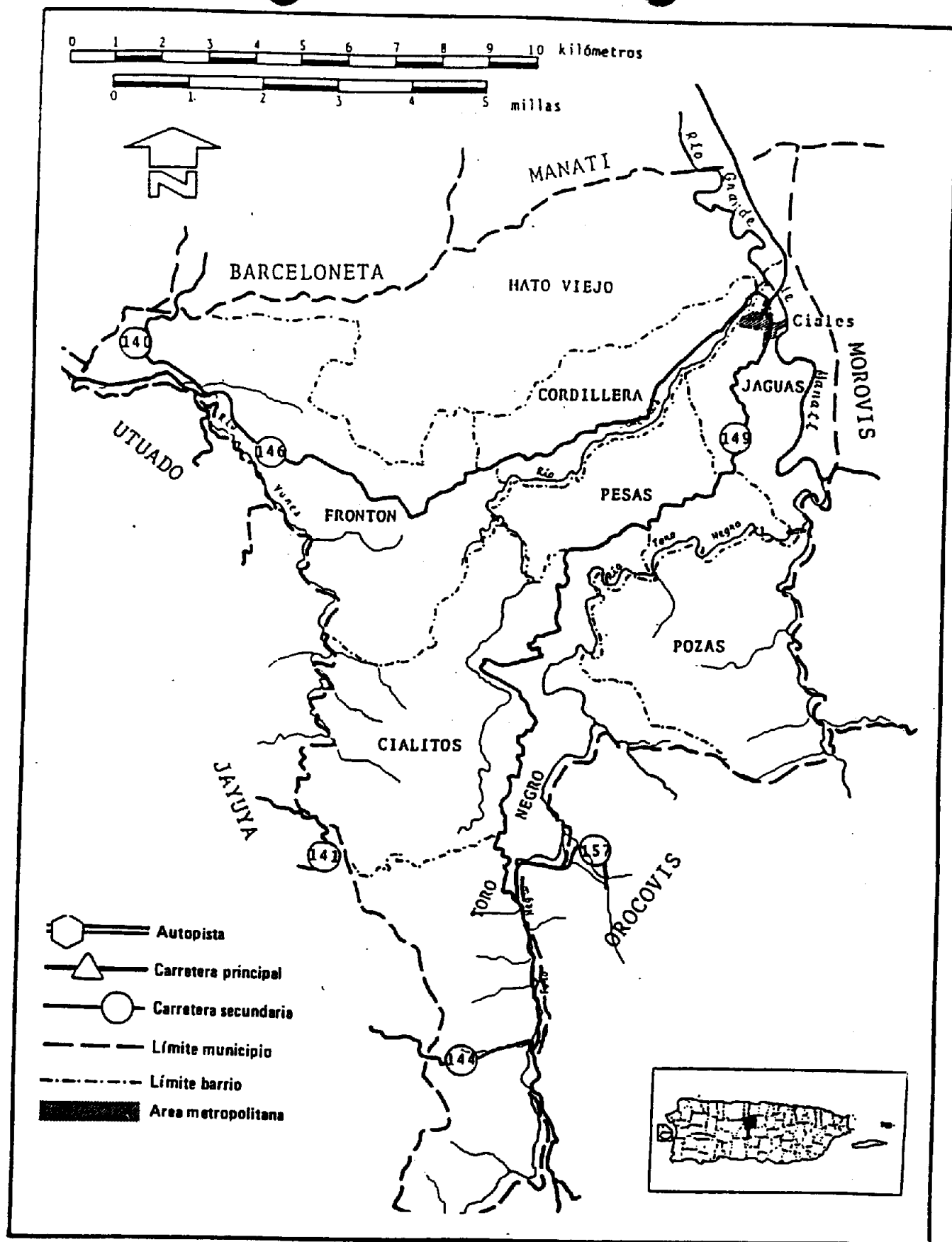
Fuente: *Pueblos de Puerto Rico*. La Biblioteca Inc. 1988



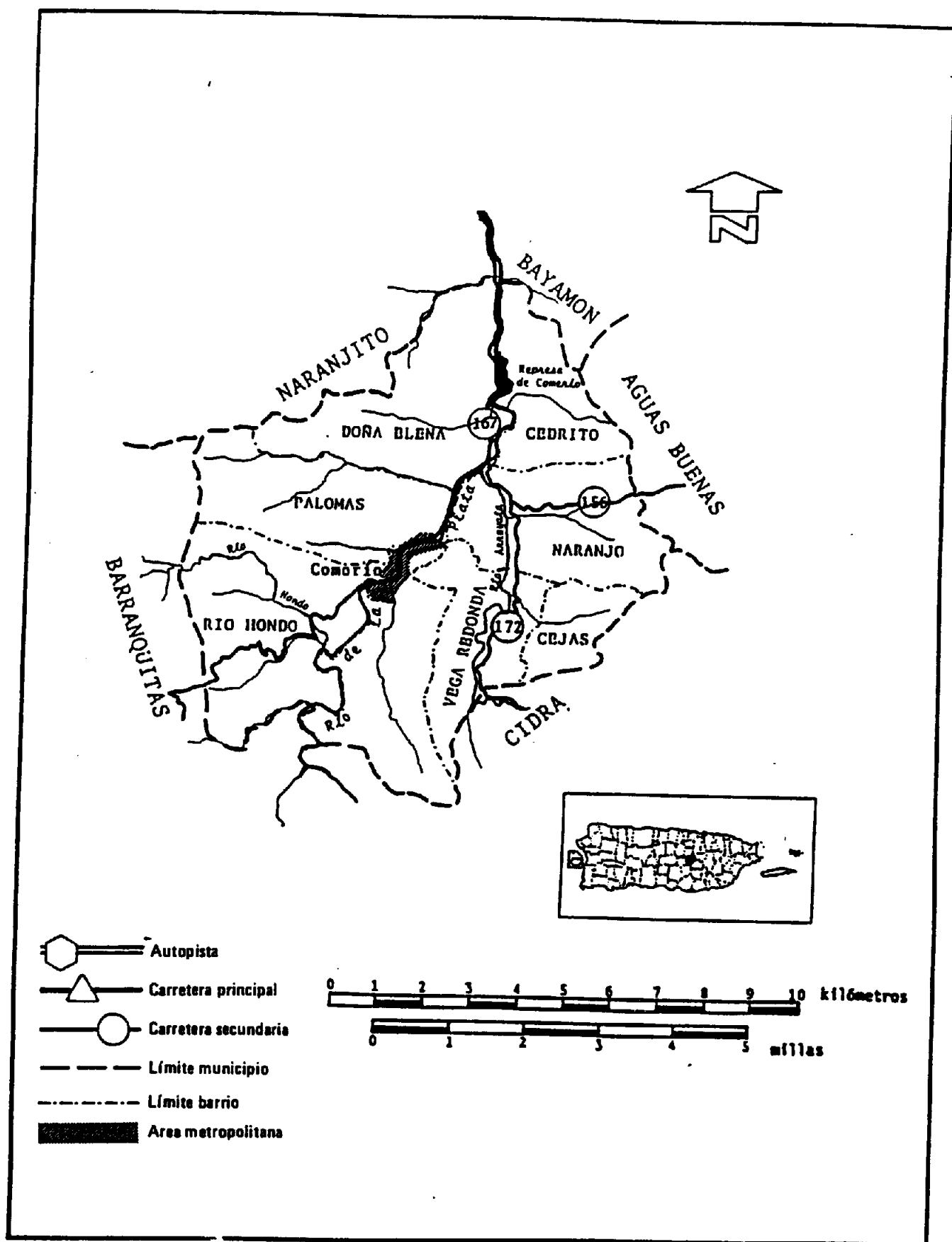
Mapa No. 1. *Municipio de Adjuntas.*



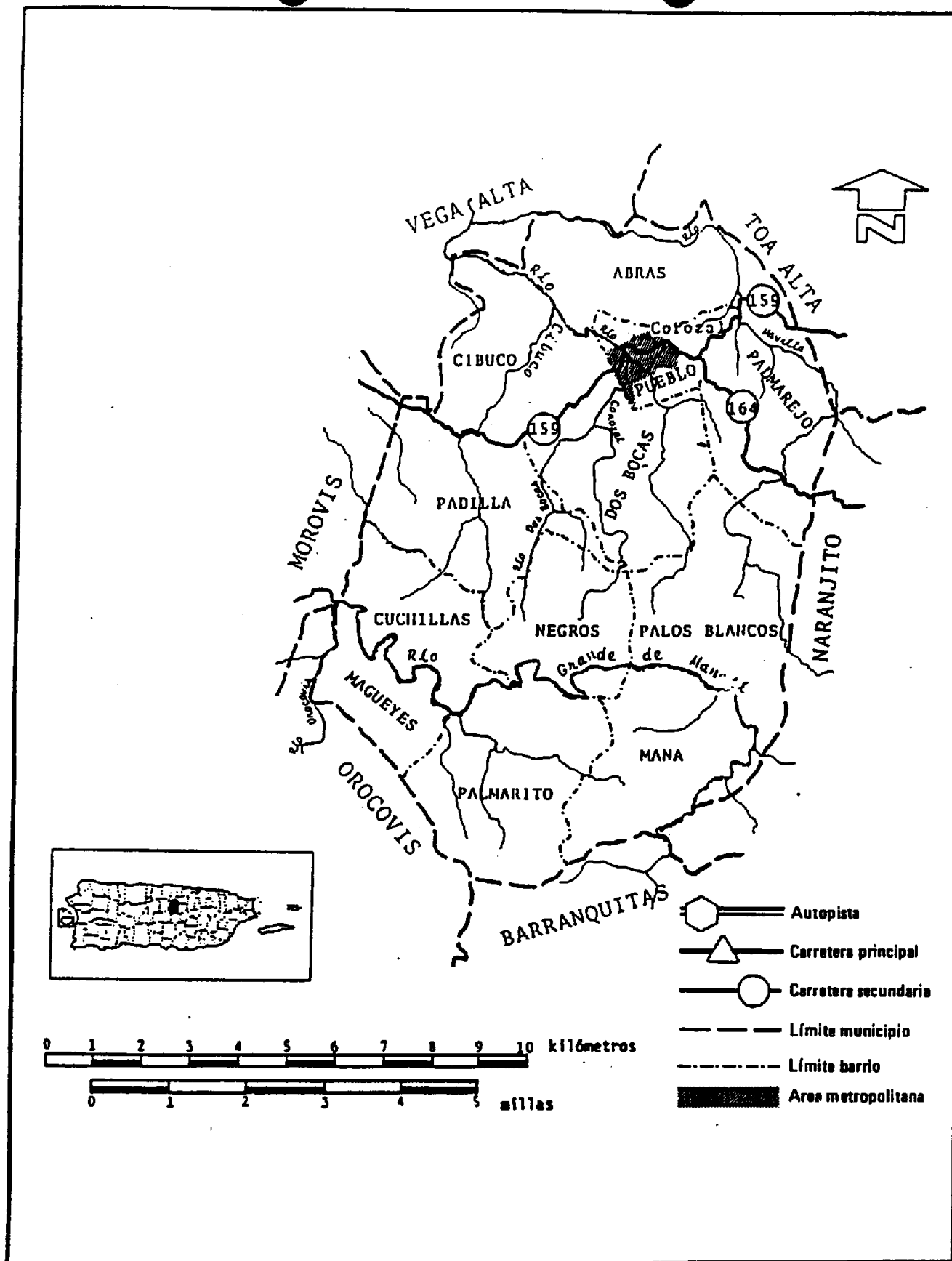
Mapa No. 10. *Municipio de Barranquitas.*



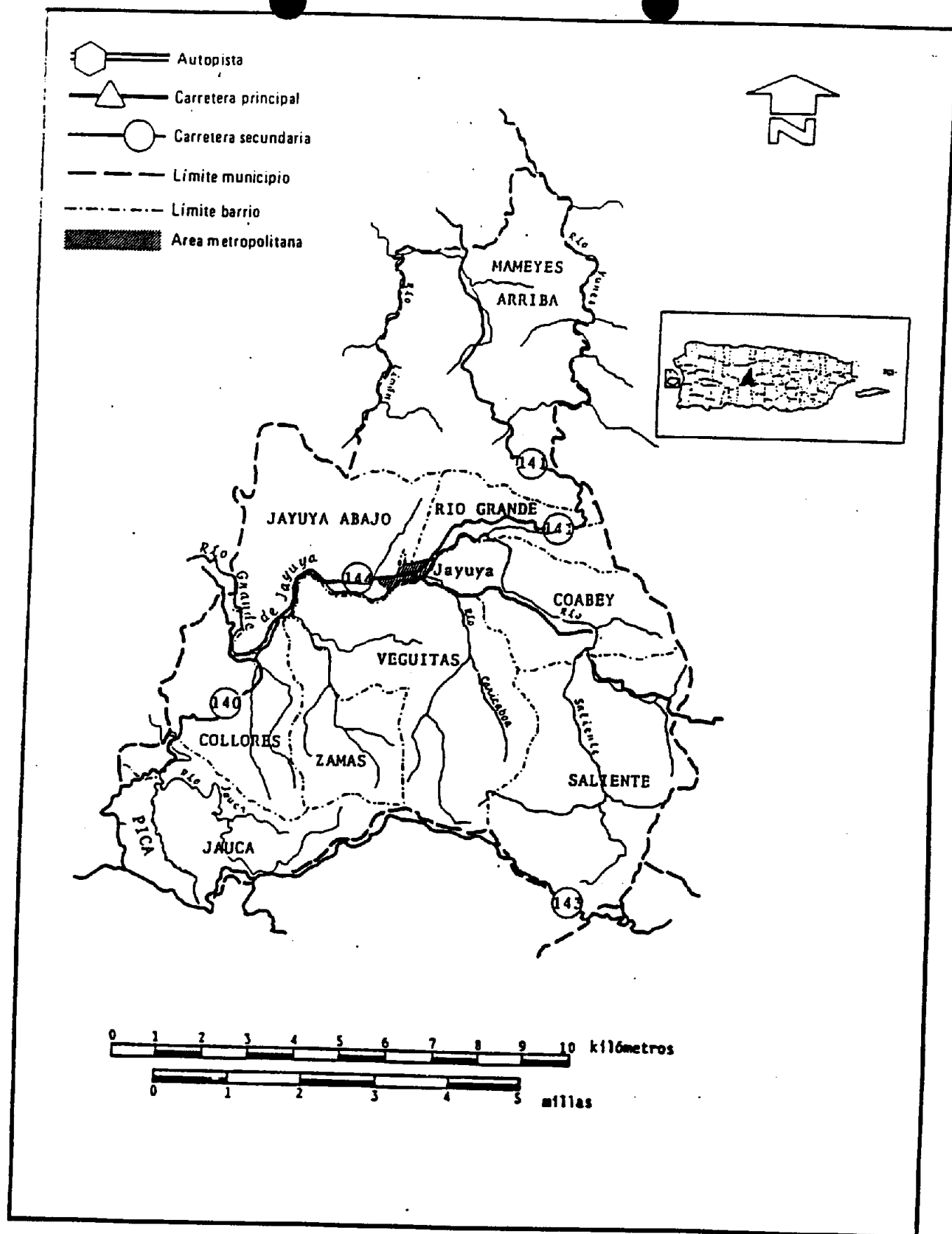
Mapa No. 20. *Municipio de Ciales.*



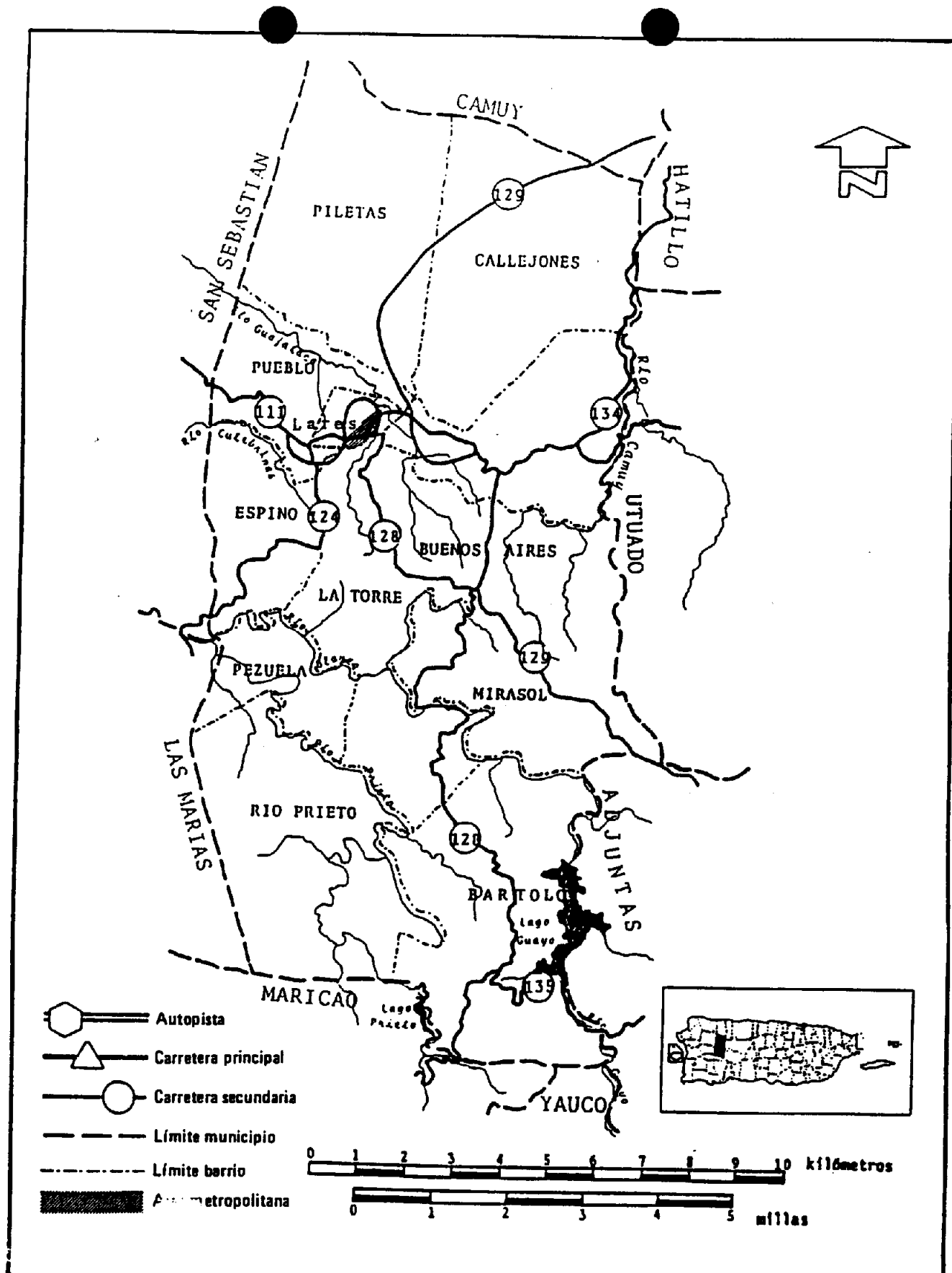
Mapa No. 23. *Municipio de Comerlo.*



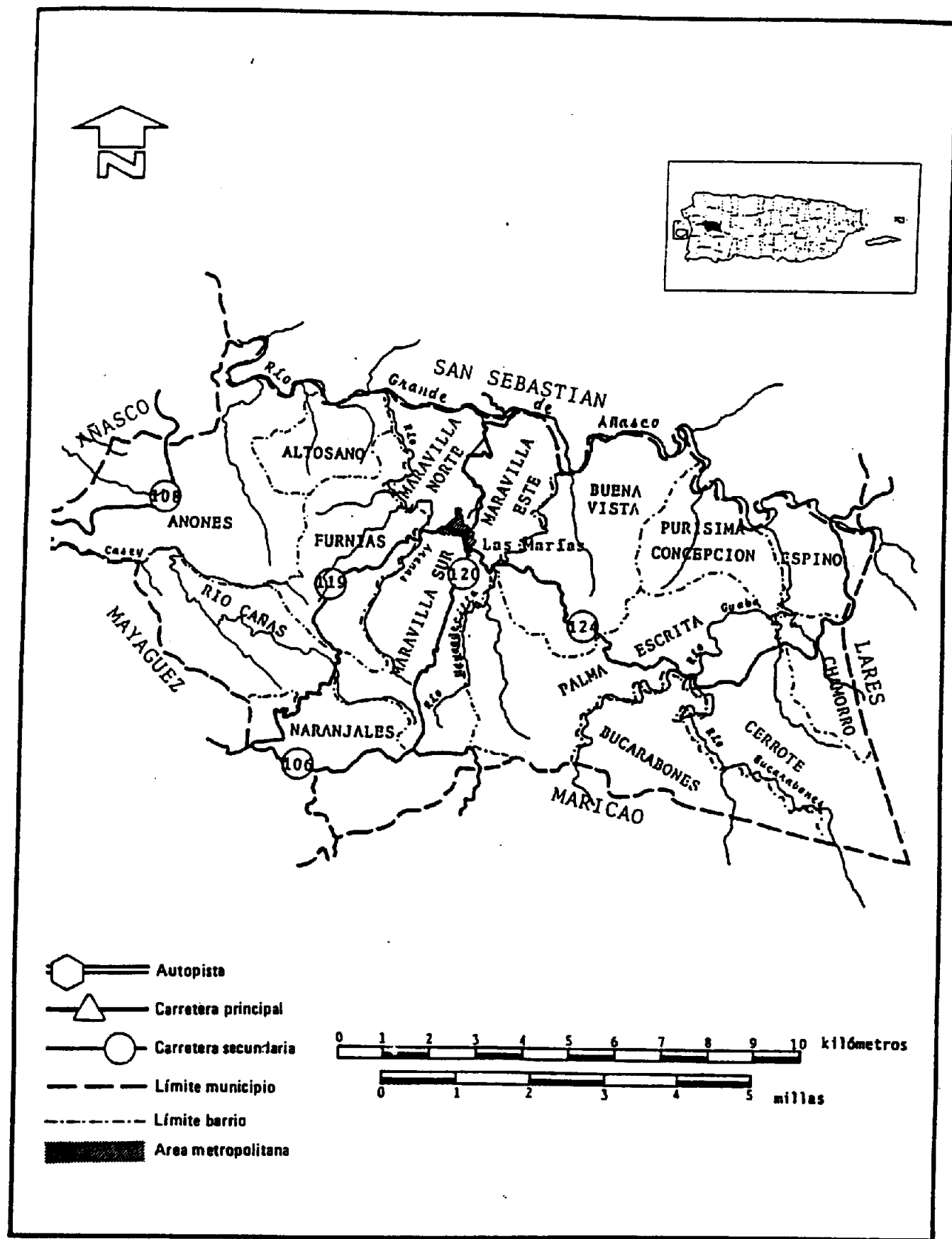
Mapa No. 24. *Municipio de Corozal.*



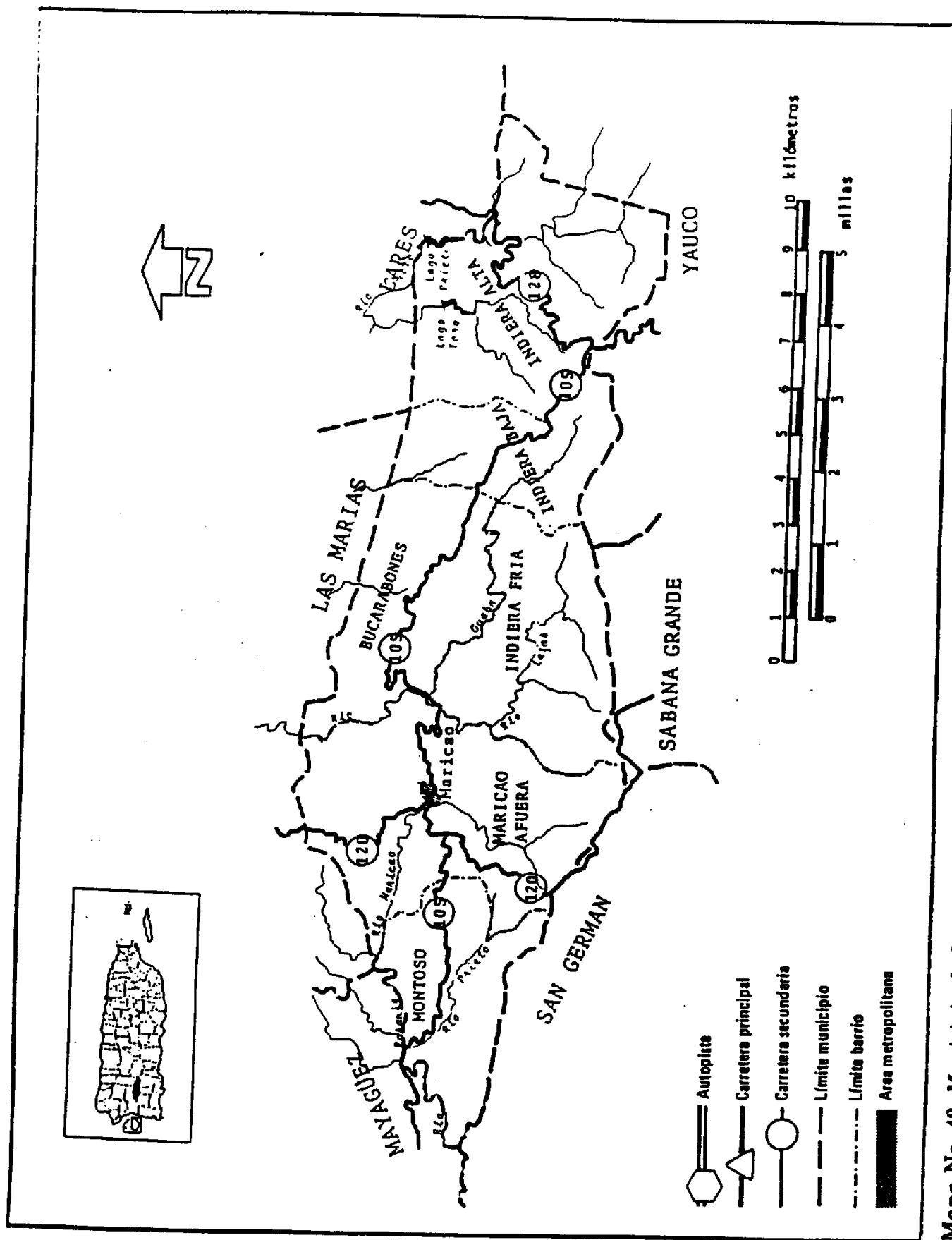
Mapa No. 38. *Municipio de Jayuya.*



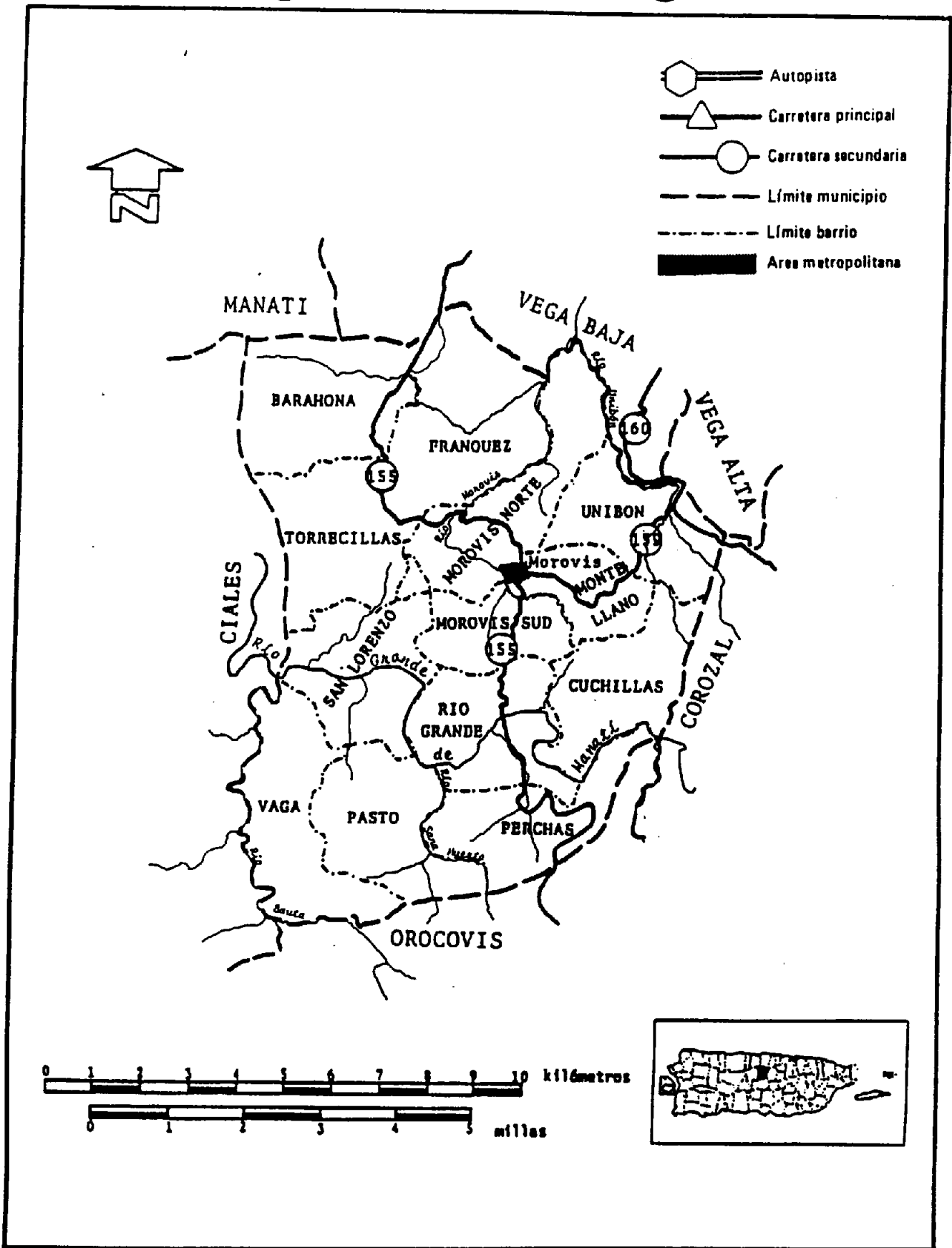
Mapa No. 42. Municipio de Lares.



Mapa No. 43. Municipio de Las Marías.

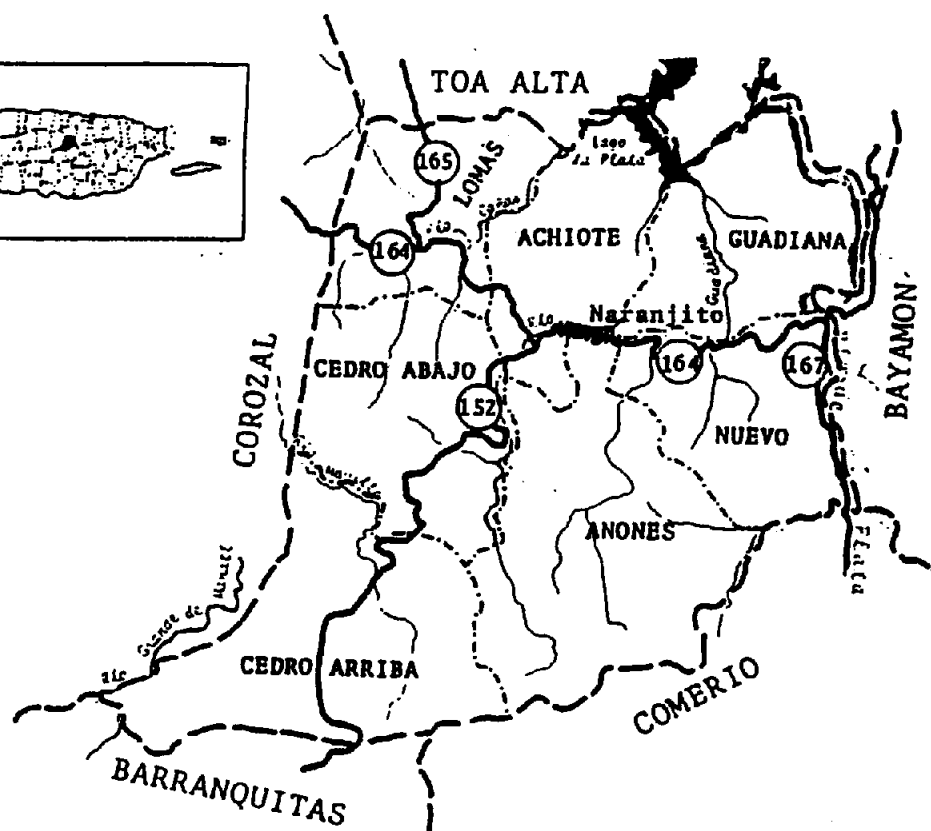
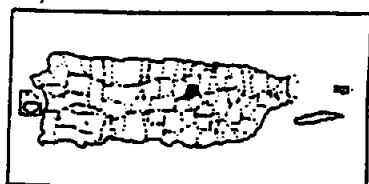


Mapa No. 48. *Municipio de Maricao.*

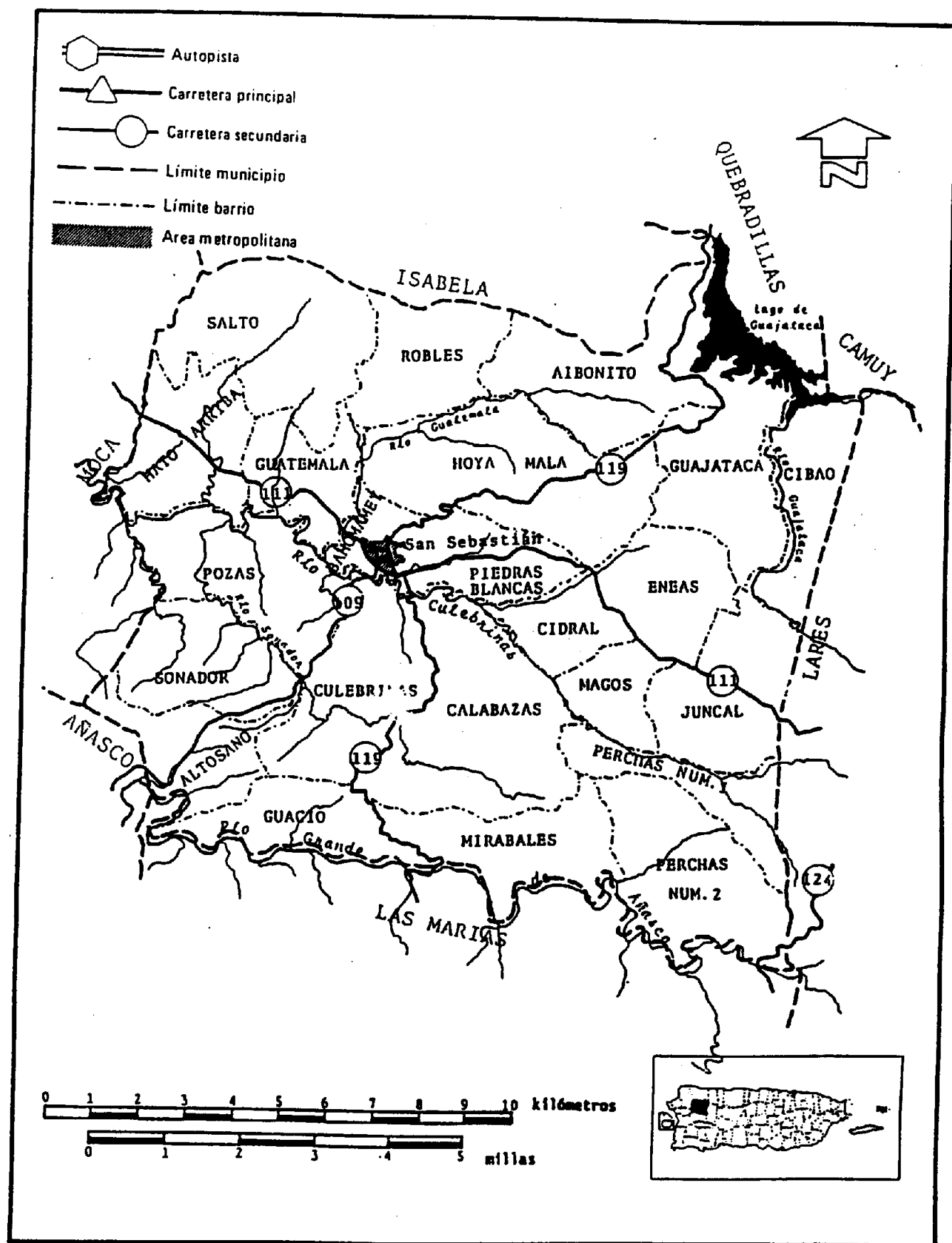


Mapa No. 52. *Municipio de Morovis.*

-  Autopista
-  Carretera principal
-  Carretera secundaria
-  Límite municipio
-  Límite barrio
-  Area metropolitana

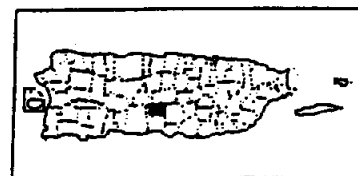
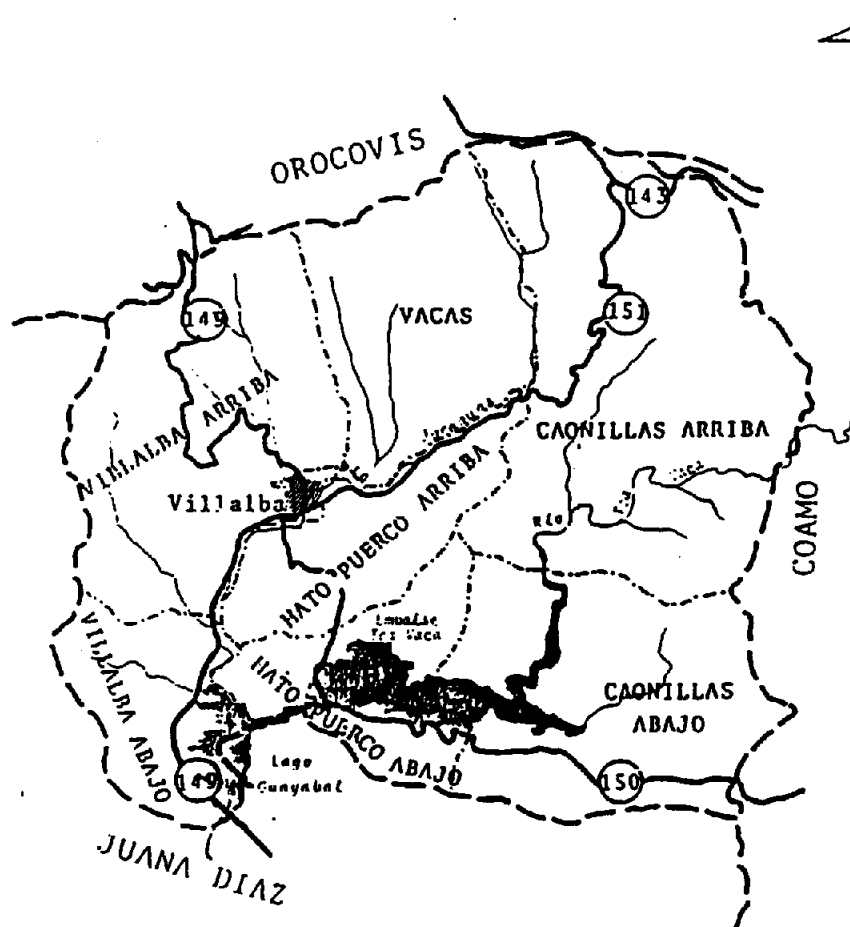


Mapa No. 54. *Municipio de Naranjito.*



Mapa No. 67. Municipio de San Sebastián.

-  Autopista
-  Carretera principal
-  Carretera secundaria
-  Límite municipio
-  Límite barrio
-  Area metropolitana



Mapa No. 76. *Municipio de Villalba.*